



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 4 de abril de 2024

Año CXXXII Número 35.393

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	51

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	53
AVISOS COMERCIALES	65
REMATES COMERCIALES	92
BALANCES	93

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	94
SUCESIONES	97
REMATES JUDICIALES	98

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	100
-------	-----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	101
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	123
AVISOS COMERCIALES	124

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	125
SUCESIONES	136
REMATES JUDICIALES	136

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	139
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALIMENTOS MAGROS S.A.

CUIT 30-70773160-1. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14.11.2023 se decidió (i) AUMENTAR el Capital Social en la suma de \$ 1.211.158.212 es decir de \$ 6.000.000 a \$ 1.217.158.212; quedando el Capital suscrito de la siguiente manera: Asociación de Cooperativas Argentinas, Cooperativa Limitada: 1.205.681.023 acciones; Cooperativa Agropecuaria Unión de Justiniano Posee Limitada: 10.300.371 acciones; Fernando Daniel Villavicencio: 235.343 acciones; y Lisandro L. Culasso: 941.475, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; (ii) Reformar el art. 4 del Estatuto Social; y (iii) Aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 227 Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17598/24 v. 04/04/2024

ARGENTER I S.A.

CUIT 30715588958 Comunica que según asamblea del 14.6.2021, se resolvió que el número de accionistas quedo reducido a uno y que la Sociedad funcionara como Sociedad Anónima Unipersonal, modificando (i) el art. 1 del estatuto social, la denominación social pasa de ser "Argenter I S.A." a ser "Argenter I Sociedad Anonima Unipersonal.";(ii) el art. 8 el cual trata la forma de la convocatoria a Asambleas y (iii) el art. 24 el cual trata el regimen de designacion y funcionamiento de la sindicatura. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2021

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17922/24 v. 04/04/2024

AUDOOR SYSTEM S.A.

CUIT 30-71189637-2. Por Asamblea Unanime del 22-12-2022, se resolvió: 1)) Modificar el artículo 3° (objeto) del Estatuto Social y en consecuencia la redacción por: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Instalación, montaje y desmontaje, mantenimientos correctivos y preventivos de puertas automáticas corredizas, batientes, cortinas rápidas, controles de acceso, molinetes y afines, mediante la elaboración de todo tipo de materias primas, en especial, aluminio, plástico, vidrio y hierro, su automatización, adaptación y computarización. B) Compra, venta, comercialización y distribución de mallas plásticas, cercados, mallas mosquiteras de PVC para la industria, el agro y la construcción. C) Asesoramiento técnicos, confección de Cad, renders, layout para distintos tipos de proyecto (Hospitales, centros comerciales, edificios de oficinas, laboratorios, aeropuertos, hoteles, etc). D) Instalación, adecuación y armado de todo tipo de pórticos con estructuras de acero, frentes integrales y fachadas de aluminio, PVC o cristales. E) Importaciones y exportaciones de bienes e insumos relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto", 2) Modificar el artículo 10° (representación legal y firma social de la sociedad), y 3) Cambiar la sede social a Av. del Libertador 336, Piso 18, depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 109 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 04/04/2024 N° 18062/24 v. 04/04/2024

BALENA ARGENTINA S.A.

CUIT 30710793812.- Por Asamblea General Extraordinaria del 2/5/2023 se reforma el artículo 12 del estatuto social: Artículo 12: la sociedad prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 02/05/2023

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17665/24 v. 04/04/2024

BELSO S.A.

BELSO S.A. (CUIT 30-61464843-7) por asamblea general del 22/09/23, con quorum y mayoría unánime, se resolvió: 1- Reformar los artículos 8º, 9º, 10º y 11º del Estatuto Social: "ARTÍCULO OCTAVO: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije y designe la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea deberá de elegir uno o dos Directores suplentes obligatoriamente y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, salvo el caso de Directorio unipersonal en que éste último cargo no será exigible. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Las reuniones del órgano de administración podrán celebrarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que la regulación estatutaria garantice: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.- ARTÍCULO NOVENO: La garantía de los directores titulares a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550, cuyo monto no podrá ser inferior a la suma de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000) o su equivalente, por cada uno, deberá consistir en alguna de las modalidades que se especifican en las Resoluciones Generales 7 y 9 de 2017 y 15 de 2021 de la Inspección General de Justicia, o cualquier otra norma que en el futuro las reemplace.- ARTÍCULO DÉCIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social de la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. 2- Designar Director Titular y Presidente a Marcelo Alejandro BERNSTEIN; y como Director Suplente a Gustavo Carlos BERNSTEIN; por el término de 3 ejercicios, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Sede social.- Tenencia accionaria: Marcelo Alejandro BERNSTEIN posee 2.500 acciones; y Gustavo Carlos BERNSTEIN posee 2.500 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17907/24 v. 04/04/2024

BEYGOO AR S.A.

Por escritura pública N° 87 de fecha 28/03/2024, pasada al Folio 288, protocolo del año 2024 del Registro Notarial N° 298 del Distrito Notarial de La Plata, de titularidad del escribano Mariano Horacio Penas, se constituyó BEYGOO AR S.A. 1) Accionistas: a) Emiliano Piscitelli, argentino, divorciado, DNI 27.240.352, CUIT 20-27240352-0, nacido el 18/04/1979, especialista en ciberseguridad, con domicilio real en Calle 462 Número 3029, City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires. b) Jonatan Marcos Loidi, argentino, casado, DNI 27.354.653, CUIT 20-27354653-8, nacido el 21/05/1979, consultor de empresas, con domicilio real en calle 148 sin número, esquina a la calle 472, Club de Campo Lomas de City Bell, lote 47, City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires. c) Fernando Hugo Ariel Campagnale, argentino, casado, DNI 23.618.808, CUIT 20-23618808-7, consultor de empresas, nacido el 06/10/1973, con domicilio real en Avenida de la Dehesa 4, PA, 1B, San Sebastián de los Reyes (28702), Madrid, España. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) desarrollo y comercialización de productos y servicios de ciberseguridad, (ii) prestar servicios de capacitación, formación, asesoramiento, operación y consultoría en materia de ciberseguridad e informática y/o soporte técnico, mantenimiento y reparación informática y de ciberseguridad, (ii) realizar tareas de investigación, desarrollo, distribución, exportación e importación de productos y servicios de seguridad informática y todo tipo de material informático, (iii) comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de ciberseguridad. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la

Sociedad requiera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios al objeto que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 4) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Suscripción e integración del capital social: Emiliano Piscitelli suscribió 22.500.000 acciones, Jonatan Marcos Loidi suscribió 6.000.000 acciones y Fernando Hugo Ariel Campagnale suscribió 1.500.000 acciones. El capital fue integrado en un 25% en oportunidad de constituirse la sociedad, en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en el plazo de ley. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Directorio: Director Titular y Presidente: Emiliano Piscitelli y Director Suplente: Jonatan Marcos Loidi, ambos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 344, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designados por 3 (tres) ejercicios. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Pasaje Carabelas 344, Piso 1, CABA. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación legal: Presidente del Directorio y, en su caso, Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 28/03/2024 Reg. N° 298 Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17804/24 v. 04/04/2024

BILTMORE S.A.

CUIT 30701274381. Eduardo Alejandro Tellarini, autorizado en Escritura 19 del 22/3/2024 Reg 2133 avisa que se aumentó capital, reformó Artículo CUARTO de estatuto y se designaron autoridades por Actas de Asambleas Generales ExtraOrdinarias Nro 20 del 11/4/2014, pasada a fjs. 28 y 29 y Nro 32 del 20/3/2024, pasada al folio 43, todas fojas del Libro de Actas de Asambleas 1, rubricado IGJ 30/4/1999 nro 32036-99. Capital Social: \$ 3256350. 3256350 acciones de \$ 1 c/u. Director Titular - Presidente renovado: Gustavo Alberto D'AMURI, suscribe 2901682 acciones. Directora Titular - Vicepresidente renovada: Graciela Amalia ANGELOZ suscribe 354668 acciones. Directores Titulares desigando: Alfredo Hector MOSQUERA, Dni 12514046. Cuit 20125140468. Directores Suplentes renovados: María Victoria D'AMURI ANGELOZ y Raúl Eduardo FISCALINI. Se les aprueba lo actuado. Todos aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en sede social. Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18069/24 v. 04/04/2024

BLUE GREEN GLASS S.A.

Esc. 44 Reg. 1384 del 22/3/24. Gustavo Raul Sander, 6/3/68, DNI 20200285 Tte. Gral. Juan D. Peron 1561 CABA, comerciante y Marcelino Simon Gonzalez, 25/3/64, 16679853, Namuncura 96 Ushuaia Tierra del Fuego empresario, ambos argentinos, casados 2) BLUE GREEN GLASS SA 3) 31/12 4) Tte. Gral. Juan D. Peron 1561 CABA 5) Compra, venta, fabricación y comercialización de envases de todo tipo ,producción y/o elaboración de alimentos, de bebidas con y sin alcohol y de origen nacional e internacional, sus derivados, principios y/o formulas de concentrados, mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y productos que estén en el comercio inclusive bajo el régimen enmarcado en la Ley 19640 sus modificaciones y las que puedan reemplazarse en el futuro 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 representado por 10.000 acciones de \$ 3000 v/n c/una y un voto por acción. Gustavo Raul Sander 8500 acciones, Marcelino Simon Gonzalez 1500 acciones 8) Presidente Gustavo Raul Sander; Director suplente Marcelino Simon Gonzalez, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1384 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 04/04/2024 N° 17826/24 v. 04/04/2024

BR CONCRETO S.A.

1) Claudio Ernesto URCERA, argentino, nacido 02/11/1965, casado, DNI 17.475.352 y CUIT 20-17475352-1, domicilio real Barrio Industrial, Lote 2, Manzana 1, Añelo, Provincia del Neuquén; Juan Carlos CORADEGHINI, argentino, nacido 10/12/1964, Empresario, casado, DNI 17.034.787 y CUIT 20-17034787-1, domicilio real Gobernador Anaya 3904, Provincia del Neuquén; Fiorella CORADEGHINI, argentina, nacida 05/11/1990, soltera, Empresaria, DNI 34.889.067 y CUIT 27-34889067-6, domicilio real Avenida San Juan 823, Provincia del Neuquén y Mariano CORADEGHINI, argentino, nacido 04/02/1992, soltero, Empresario, DNI 35.429.006 y CUIT 20-35429006-6, domicilio real Avenida San Juan 1290, Provincia del Neuquén; 2) Escritura 1152 del 21/11/2023 Registro 359 CABA; 3) 99 años; 4) Viamonte 1345, 3° piso, Oficina "G", CABA; 5) BR CONCRETO S.A.; 6) CONSTRUCTORA: mediante la realización, ejecución, dirección, administración de todo tipo de proyectos, desarrollos y diseños para la construcción administración y

realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, a las de bienes inmuebles en general, hidráulicas, viales, energéticas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edilicias, urbanísticas, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, y en especialmente las comprendidas en lo dispuesto por la Ley 13.512.- Realización de todas clase de obras públicas o privadas contratadas por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- Fabricación, construcción, y montaje de módulos, contenedores, trailers, y cualquier otra instalación sobre vehículos de cualquier porte y/o de todo tipo de carrocerías, semi remolques, colectivos, unidades autoportantes, motor-home, y cualquier otro vehículo con o sin motorización propia o a través de tractor externo, y/o cualquier medio de locomoción y/o traslación. INMOBILIARIA: La realización e intermediación de negocios inmobiliarios en general, mediante la adquisición, explotación, compra, venta, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, pudiendo a tal fin realizar todo tipo de contratos civiles y/o comerciales, y especialmente los referentes a derechos reales de uso y de garantía.- COMERCIAL: Mediante la compra, arrendamiento, intermediación, adquisición, explotación de equipamientos y terminaciones para toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo ofrecer servicios de terceros.- FINANCIERAS: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedad por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, incluidas el otorgamiento de garantías a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA Y FIDUCIARIA: Desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros en cualquier actividad relacionada con la de constructora, inmobiliaria, comercial y financiera y actuar como fiduciario conforme Ley 24.441 o la que la modifique o reemplace.- Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Claudio Ernesto URCERA: 7.500.000; Juan Carlos CORADEGHINI: 7.500.000; Fiorella CORADEGHINI: 7.500.000 y Mariano CORADEGHINI: 7.500.000 e integran el 25% y el saldo a dos años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año, 11) Representación legal estará a cargo del Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: Juan Carlos CORADEGHINI y Director Suplente: Claudio Ernesto URCERA, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3º piso, Oficina "G", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1152 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17697/24 v. 04/04/2024

CARMONAGRO S.A.

CUIT 30-69015562-8. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 12/12/2023 se resolvió aumentar el capital social en \$ 191.872.484, de \$ 42.266.410 a \$ 234.138.894, mediante la capitalización del "Ajuste de Capital" por \$ 191.872.483,61 y la suma de \$ 0,39 de aporte en dinero en efectivo, emitiéndose 191.872.484 acciones liberadas a los accionistas de las mismas características y clases de las acciones existentes de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, en proporción a sus respectivas participaciones, a saber: Gabriela Beatriz Carmona (38.825.397 acciones), Cecilia Carmona (38.825.397 acciones), María Eugenia Carmona (38.825.397 acciones), Ricardo Salvador Carmona (38.825.397 acciones), Oscar Cagnone (18.285.448 acciones) y Sergio Cagnone (18.285.448 acciones). Asimismo se reformó el artículo cuarto del estatuto para adecuar la cifra del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2023. Juan Ignacio Claus - T°: 76 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18060/24 v. 04/04/2024

CBL CONSTRUCCIONES BUILDING EXCLUSIVE S.A.

Por Escritura N° 75 del 27/03/2024, se constituye la sociedad: 1) CBL CONSTRUCCIONES BUILDING EXCLUSIVE S.A. 2) Lucero Magali GOMEZ, DNI 43.527.848, 22 años, Presidente e Iliana Sol GOMEZ, DNI 45.790.638, 21 años, Director Suplente. Ambas argentinas, solteras, empresarias y domiciliadas en Juan E. Pedernera 843, Localidad y Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Ambas denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: JOSÉ ANTONIO CABRERA 3584, PISO 7°, DEPARTAMENTO "D", CABA. 3) 99 Años. 4) a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos, subproductos y materiales para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 30.000.000.- 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Lucero

Magali GOMEZ suscribe 2.700 acciones e Iliana Sol GOMEZ suscribe 300 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 27/03/2024 Reg. Nº 1111 DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 Nº 17990/24 v. 04/04/2024

CHAPENDOZ S.A.

Escritura 18/03/2024. Nicanor MORENO CROTTO, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Verónica Guerrero, nacido el 15-08-76, DNI 25.983.675, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 465, piso 1º, CABA, CUIT 20-25983675-2. Capital suscripto: 1.500.000 \$. Acciones: 1.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; y José Federico TAGLE CLARO, Chileno, divorciado de sus primeras nupcias con María Teresa Vial Lyon, empresario, nacido el 23-02-66, Pasaporte República de Chile Nº F35028362, CDI 20604816794, domiciliado en Lote 17 Club de Campo Centauros, calle Gonzalo Tanoira sin número Ruta 28 Km. 7,5, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Capital suscripto: 28.500.000 \$. Acciones: 28.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acciones. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: A) La explotación de establecimiento de un club de polo, alquiler de canchas de boxes, alquiler de canchas de polo, así como la cría, preparación, compra y/o venta, comercialización, importación o exportación de caballos deportivos propios o de terceros.- B) Inmobiliaria: toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, inclusive modificaciones y/o refacciones y/o ampliaciones, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, incluso de consorcios de propietarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios para cumplir con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: Avenida Leandro N. Alem 465 piso 1º CABA.- Presidente: Nicanor Moreno Crotto y Director Suplente: Adolfo José Pini, ambas con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 18/03/2024 Reg. Nº 18

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 Nº 17791/24 v. 04/04/2024

CHINO MAIDANA PROMOTIONS S.A.

30-71755707-3 Reforma artículo Primero del Estatuto.Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/03/2024 se modificó la denominación social y se reforma el artículo primero del estatuto, así: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina PROPUS ARGENTINA S.A. la que es continuadora de la antes denominada "CHINO MAIDANA PROMOTIONS S.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/03/2024

edgardo andres coria - Tº: 342 Fº: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 Nº 18160/24 v. 04/04/2024

CM&FI S.A.

Esc. 165 Reg. 1234 del 22/3/24, Jorge Hugo Schadt, 10/7/49, DNI 8217202, Tte.Casimiro Recuero 3330 Piso 1 Dto. 2 CABA y Carlos Abel Galván, 20/1/73, DNI 22977637, Sobral 1175 Virrey del Pino Prov. Bs.As, ambos argentinos, solteros y comerciantes 1) CM&FI SA 2) Bartolome Mitre 1444 Piso 5 Ofic. 15 CABA 3) 99 años 4) a) CONSTRUCCION: refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteo y construcción de barrios y edificios en propiedad horizontal, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros b) INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o pre horizontalidad; la realización de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legalización argentina; el fideicomiso, el leasing y el aporte

de capital a sociedades por constituir o a constituirse; c) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra parte que requiera el concurso público, así como también la creación administración de proyectos de fideicomisos, inmobiliario inclusive la actuación como sociedad fiduciaria, obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto 5) 31/12 6) \$ 30.000.000 en 30.000 acciones de \$ 1000 c/u, subscriben Jorge Hugo Schadt 27.000 acciones y Carlos Abel Galván 3000 acciones 7) Presidente: Jorge Hugo Schadt, Director Suplente Carlos Abel Galván ambos fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 22/03/2024 Reg. Nº 1234 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. Nº 15779

e. 04/04/2024 Nº 17827/24 v. 04/04/2024

COCOS CAPITAL AP S.A.U.

CUIT 30-71787353-6. Por Asamblea General Extraordinaria de COCOS CAPITAL AP S.A., como continuadora de COCOS CAPITAL AP S.A.U., celebrada el 12 de febrero de 2024, se resolvió por unanimidad adecuar la organización societaria, aprobando la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima. Como consecuencia, se reformó el artículo primero (denominación social) del estatuto social. Asimismo, se reformó también el artículo tercero (objeto social) del estatuto social. Luego, mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2024 se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero (objeto social) del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2024 Martín Fernandez Dussaut - Tº: 84 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 Nº 18123/24 v. 04/04/2024

CONSTRUCTION COLIVING S.A.

Por Escritura Nº 76 del 27/03/2024, se constituye la sociedad: 1) CONSTRUCTION COLIVING S.A. 2) Mónica Elizabeth MERELES, paraguaya, DNI 94.256.365, 47 años, divorciada, domicilio Avenida Corrientes 3645, Piso 7º, Departamento "B", CABA, Presidente y Gonzalo Alexander ORTIZ, argentino, DNI 47.011.560, 18 años, soltero, domicilio Nazca 875, Manzana 33, Casa 10, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Director Suplente. Ambos empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: MONTEVIDEO 765, PISO 6º, DEPARTAMENTO "D", CABA. 3) 99 Años. 4) a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos, subproductos y materiales para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 30.000.000.- 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Mónica Elizabeth MERELES suscribe 2.700 acciones y Gonzalo Alexander ORTIZ suscribe 300 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 27/03/2024 Reg. Nº 1111 DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 Nº 17995/24 v. 04/04/2024

CULTIVO ARANDANO S.A.

CUIT 30-69761373-7. A) Por Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/2005: 1) Se aumentó el capital social a \$ 1.800.000 (reforma del Art. 4º); 2) Se reformó el Art. 16º: fecha del cierre de ejercicio comercial al 31 de agosto de cada año. 3) Se reformó el Art. 10º: Garantía de los directores. B) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/2006: 1) Se trasladó la sede social a Av. Córdoba 1540, Piso 4º Oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Se reformó el Art. 11º: Facultades del directorio. 3) Se reformó el Art. 15º: Quorum y mayorías. 4) Se reformó el Art. 18º: Procedimiento de cesión de acciones. C) Por Asamblea General Ordinaria del 09/11/2006: Se aumentó el capital social a \$ 2.200.000 (reforma del Art. 4º). D) Por Asamblea general Ordinaria del 07/11/2007: Se aumentó el capital social a \$ 2.300.000 (reforma del Art. 4º). E) Por Acta de Directorio del 27/04/2020: Se trasladó la sede social a Talcahuano 316 Piso 4º Oficina 402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. F) Por Asamblea general Extraordinaria Unánime del 15/09/23: Se aumentó el capital social a \$ 28.340.000 (reforma del Art. 4). G) Por Asamblea general Extraordinaria Unánime del 18/09/2023 se designó: Presidente: Fernando Luis Ripamonti; Director suplente: Graciela Susana Lovaglio, ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 04/01/2024 Reg. Nº 21 Maria Eugenia Besozzi Quiroga - Tº: 88 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 Nº 17941/24 v. 04/04/2024

DDN BROKERS S.A.

(30-70802873-4) Por acta de Asamblea del 17/01/2024 se modifico articulo 9 en cuanto a la cantidad de miembros del directorio y su duración de mandato de uno a diez miembros y mandato por tres ejercicios y se designó en cumplimiento: Presidente: José Luis Zambrana, Directores Titulares: Alejandro Fausti, Diego Tranfo; Fabian Rissola; Santiago Villagra, Julia Chaves, Viviana Roldan y Director Suplente: Sofia Salas. todos fijan domicilio especial en Sarmiento 767, piso 2, ofi. F CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17903/24 v. 04/04/2024

DOMUYO S.A.

Esc. 111 Reg. 1234 del 25/3/24 1) Maximiliano Raul Rivero, 21/8/82, DNI 29599707, Pje.Carlos Berg 4169 Lanus Prov. Bs. As., Jose Luis Rodriguez 28/7/66, DNI 16577068, Av. San Juan 3130 PB CABA, ambos comerciantes argentinos, solteros 2) DOMUYO SA 4) San Martin 66 Piso 2 Ofic. 210 CABA 5) Fabricacion producción, transformación compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materia prima y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Financiera: mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionado o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra parte que requiera el concurso publico, así como también la creación administración de proyecto de fideicomiso inmobiliarios, inclusive la actuación como sociedad fiduciaria. 6) 99 años. 7) 31/12 8) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1000 v/n cada una y un voto por acción. Rivero Maximiliano Raul 27000 acciones, Rodriguez Jose Luis 3000 acciones 8) Presidente Rivero Maximiliano Raul; Director suplente Rodriguez Jose Luis, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1234

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 04/04/2024 N° 17828/24 v. 04/04/2024

EMPATIA COMUNICACION S.A.

C.U.I.T. 30-71241991-8. Por Escritura 23, del 26/03/2024, folio 74, ante la Esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/12/2023, donde: 1) Se designó PRESIDENTE: Claudia Viviana ARMESTO Cuit 27-24758800-6, argentina, 27/08/1975, divorciada de sus primeras nupcias de Miguel Angel Briano, DNI 24.758.800, y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Javier ARMESTO Cuit 20-22005324-6 argentino, 27/01/1971, soltero, hijo de Leonarda Navarro y José Roberto Armesto, DNI 22.005.324, AMBOS domicilio REAL: Avenida Raul Scalabrini Ortiz 1.472 Piso 1, Departamento "3", CABA y AMBOS domicilio ESPECIAL: Cucha Cucha 1.168, Piso 6°, Departamento "D" CABA.- Vencimiento del mandato 12/12/2026.- 2) Se resolvió Reformar el Estatuto Social, en lo que refiere a los artículos 4 - 6 9, y 10 los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por MIL (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- El capital puede aumentarse al quíntuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea General Ordinaria, mediante la emisión de acciones.- La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades.- La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública".- "Artículo Sexto: Acciones. Emisión. Suscripción: Las acciones de los futuros aumentos de capital pueden ser nominativas no endosables o escriturales, o al portador y nominativas endosables, si futuras disposiciones legislativas lo admitieran, ordinarias o preferidas, según se disponga al emitir las.- Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo, o no, conforme las condiciones de la emisión.- Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.- Las acciones preferidas carecerán de votos, salvo para los supuestos especiales contemplados en la Ley General de Sociedades.- Las acciones ordinarias conferirán de uno a cinco votos, según disponga la respectiva emisión".- y "Artículo Noveno: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley General de Sociedades.- Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.- " "ARTICULO DECIMO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno

o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de TRES (3) EJERCICIOS. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento”.- 3) Se resolvió suprimir los artículos 5 y 15 del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 469 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17997/24 v. 04/04/2024

ESTANCIA LAGUNA BLANCA S.A.

CUIT 30-70841115-5. Se hace saber (art. 10, ley 19.550) que por Asamblea del 13/07/2023 se resolvió reformar el Estatuto de la Sociedad de la siguiente manera: “DÉCIMA: El Directorio se reunirá una vez cada tres meses como mínimo y cuando lo requiera cualquiera de los Directores. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El voto es personal, autorizándose únicamente el voto del Director ausente mediante mandato otorgado a otro Director cuando existiera quórum. En caso de empate el voto de decisión será el del Presidente. Se labrará acta de cada reunión en el libro pertinente, observándose las exigencias siguientes: lugar, fecha y hora de la reunión, indicación de los Directores y en su caso Síndicos presentes, un resumen de las deliberaciones, la protesta que pueda formular cualquiera de los Directores de las distintas votaciones realizadas y las firmas de los asistentes. A pedido expreso de cualquier Director, las reuniones de Directorio podrán celebrarse utilizando mecanismos informáticos o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia, utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, los Directores que se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. La reunión de Directorio celebrada a distancia deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el Presidente conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier Director que la solicite. d) Que una vez concluida la reunión sea transcripta en el libro de Actas de Directorio, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y sea suscripta por el Presidente.” “VIGÉSIMO CUARTA: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante y en su defecto por la persona que designe la Asamblea. A iniciativa del Directorio o a pedido expreso de cualquier accionista, las Asambleas podrán celebrarse utilizando mecanismos informáticos o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia, utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, los accionistas que se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. La Asamblea celebrada a distancia deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a Asamblea se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el Presidente conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier accionista que la solicite. d) Que una vez concluida la Asamblea sea transcripta en el libro de Actas de Asamblea, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y sea suscripta por el Presidente.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/07/2023 Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17896/24 v. 04/04/2024

HYT INVESTMENTS S.A.

CUIT 3071706564-2- Por Asamblea Ordinaria del 13/3/2024 renunció Director Suplente Laura Emilce Coria y se designó Presidente Sebastián Gallicchio y Director Suplente Matías Gonzalo Ferry, ambos aceptaron los cargos y con domicilio especial en la calle Libertad 1262 segundo piso departamento A CABA. Por Asamblea Ext. del 15/3/2024 se modificó art. 3 el que quedó redactado A) COMERCIALES: 1. Comercialización y alquiler de elementos de refrigeración y sus derivados, computadoras, impresoras, plasma de diferentes pulgadas, monitores, insumos y accesorios informáticos y para refrigeración en general, telefonía celular y productos electrónicos y tecnológicos en general; 2- Comercialización de Software, sea de producción propia o adquirido a terceros; 3- Prestación de

servicios de mantenimiento y atención post-venta en general, de los productos comercializados. 4- Instalación y mantenimiento de refrigeración y de redes informáticas. B) COMERCIO EXTERIOR: la realización de todo tipo de operaciones de comercio exterior, especialmente la importación de insumos, sobre los productos y/o servicios detallados precedentemente. En el desarrollo de las actividades referidas y de las que aquellas comprendan, podrá presentar a Licitaciones Públicas o Privadas y Concursos de Precios con organismos internacionales, nacionales provinciales o municipales y/o contrataciones nacionales o internacionales de naturaleza semejante. C) CASA DE DEPORTES: mediante la fabricación distribución, comercialización, importación y exportación de artículos deportivos, tales como zapatillas, remeras, camisetas, pantalones, shorts, medias, camperas, mallas, y conjuntos deportivos, pelotas, raquetas, redes, palos de golf, palos de hockey, equipos de pesca y ski, gorra de natación y demás accesorios, elementos e implementos para la práctica de todo tipo de deportes; D) ESPECTACULOS: Mediante la producción contratación dirección y explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de todo tipo de espectáculo deportivo.- A tales fines podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos. Asimismo, se podrá ser parte de clubes y asociaciones y dedicarse a la enseñanza y perfeccionamiento de todo tipo de disciplina deportiva tanto en el ámbito privado como en los establecimientos educativos y/o en clubes y/o asociaciones deportivas, dedicándose a la organización de eventos deportivos y competencias Autorizado por actas citadas

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18058/24 v. 04/04/2024

INDIAN ARGENTINA S.A.

Constitución: Por Esc 83 del 25/03/24 R°110 CABA: 1) Socios: Carlos Francisco TARSITANO, 17/09/47, DNI 7.597.862, CUIT 20-07597862-7, Parera 121 piso 6 depto B CABA y Jorge Alberto MENCARINI, 27/12/50, DNI 8.550.805, CUIT 23-08550805-9, San Martín 627, piso 5 CABA. Ambos argentinos, casados, contadores públicos. 2) INDIAN ARGENTINA S.A. 3) 99 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 100.000.000 en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u. Suscripción: Carlos Francisco TARSITANO y Jorge Alberto MENCARINI suscriben c/u 50.000 acciones, integran 25% y el saldo en efectivo en 2 años. 5) Objeto: A) la compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, distribución y comercialización, confección y venta de: i) telas, prendas de vestir, indumentaria, materias primas y demás artículos y productos afines a la industria textil; ii) adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, para ser aplicados a la decoración de ambientes; iii) artículos de tocador y productos de cosmética e higiene personal, como ser cremas, aceites, jabones, perfumes y artículos que hacen a la belleza, aseo y estética de las personas. B) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de firmas que actúen en las actividades relacionadas con su objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: San Martín número 627 piso 5 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Liliana María CATTONAR y Suplente: Martín Alberto MENCARINI. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17628/24 v. 04/04/2024

LHS UNIC S.A.

Escritura 39 del 26/03/24: Alan José SABAH, casado, 30/06/94, DNI 38389954, Av. Coronel Díaz 2170, piso 22, departamento B, CABA; Yannick Benjamín SABAH, casado, 22/09/92, DNI 37121054, Arcos 1440, piso 2, departamento 04, CABA y Brandon Uriel SABAH, soltero, 04/09/97, DNI 40640233, Av. Coronel Díaz 2170, piso 22, departamento B, CABA; todos argentinos, comerciantes. LHS UNIC SA. Sede: Juana Manso 1636, piso 6, departamento 6, CABA. 99 años. Fabricación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, venta al por mayor y/o menor de prendas de vestir. \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y 1 voto por acción. Alan José Sabah 10200 acciones; Yannick Benjamín Sabah 9900 acciones y Brandon Uriel Sabah 9900 acciones. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. 28/02. Presidente: Alan José SABAH y Director Suplente: Yannick Benjamín SABAH; ambos con domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1011 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 04/04/2024 N° 18093/24 v. 04/04/2024

MIRBLA PATAGONIA S.A.

1) Mariano CORADEGHINI, argentino, nacido 04/02/1992, soltero, Empresario, DNI 35.429.006 y CUIT 20-35429006-6, domicilio real Avenida San Juan 1290, Provincia del Neuquén; Juan Carlos CORADEGHINI, argentino, nacido 10/12/1964, Empresario, casado, DNI 17.034.787 y CUIT 20-17034787-1, domicilio en Gobernador Anaya 3904, Provincia del Neuquén; Claudio Ernesto URCERA, argentino, nacido 02/11/1965, casado, DNI 17.475.352 y CUIT 20-17475352-1, domicilio real Barrio Industrial, Lote 2, Manzana 1, Añelo, Provincia del Neuquén; Lucas Ezequiel BLANCO, argentino, nacido 09/01/1995, soltero, Empresario, DNI 38.789.572 y CUIT 20-38789572-9, domicilio real Esmeralda 401, 3° piso, Departamento "A", de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Facundo Uriel BLANCO, argentino, nacido 01/10/1996, soltero, Empresario, DNI 39.915.273 y CUIT 23-39915273-9, domicilio real Almafuerte 3901, de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 1153 del 21/11/2023 Registro 359 CABA; 3) MIRBLA PATAGONIA S.A.; 4) 99 años; 5) METALÚRGICA: fabricación de maquinarias, bombas, válvulas, repuestos y herramientas para la industria hidrocarburífera, gasífera y minera. Elaboración de trabajos de tornería mecánica, industrial y metalúrgica en general. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Diseño, producción y realización de todo tipo de trabajos de robótica, electrónica y sistemas eléctricos en general. COMERCIAL: Comercialización, importación y exportación de toda clase de maquinarias, vehículos, equipos técnicos, válvulas, bombas, herramientas, robótica, electrónica y sistemas eléctricos destinados a la industria hidrocarburífera, gasífera y minera. Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y elaboración de materiales e insumos. LOGÍSTICA: Prestación de toda clase de servicios de logística en general; transporte, almacenaje, distribución, de productos, subproductos y derivados de hidrocarburos, gases, minerales, químicos, incluyendo sustancias materiales, desechos y residuos peligrosos conforme la normativa ambiental vigente. Transporte de empleados. Servicios de movimientos de suelos. Servicio de tratamiento de desechos, saneamiento ambiental de áreas, obras preliminares, limpieza de terreno, impermeabilización, limpieza de tuberías y estructuras.- CONSTRUCTORA: Realización, ejecución, dirección y administración de todo tipo de proyectos, desarrollos y diseños para la construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo a las de bienes inmuebles en general, obras civiles, hidrológicas y electro-mecánicas, hidráulicas, viales, energéticas, sanitarias, edilicias, y obras de ingeniería y/o arquitectura, especialmente las comprendidas en lo dispuesto por la Ley 13.512.- Realización de obras públicas o privadas contratadas por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- MANDATARIA: Ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos para la gestión de negocios de terceros, inscripción representación y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias, diseños, tecnologías y dibujos industriales, nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior y realización de estudios técnicos y de servicio de consultoría.- Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente; 6) Viamonte 1345, 3° piso, Oficina "G" CABA; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Mariano CORADEGHINI: 9.900.000; Juan Carlos CORADEGHINI: 5.025.000; Claudio Ernesto URCERA: 5.025.000; Lucas Ezequiel BLANCO: 5.025.000 y Facundo Uriel BLANCO: 5.025.000 e integran el 25% y el saldo a dos años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año, 11) Representación legal estará a cargo del Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: Juan Carlos CORADEGHINI y Director Suplente: Claudio Ernesto URCERA, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3° piso, Oficina "G", CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1153 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17696/24 v. 04/04/2024

PASO CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura 26/03/2024. Carlos Martin OLMEDO, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Denisse Ferrante, empresario, nacido el 5/2/90, DNI 34.930.446, domiciliado en Benito Pérez Galdos 9694, Pablo Podesta, Tres de Febrero, Pcia de Bs As, CUIT 20-34930446-6. Capital suscripto: 5.100.000 \$. Acciones: 5.100 de 1000\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1000 votos por acción; Mariano Daniel GIACOVINO, argentino, soltero, empresario, nacido el 26-05-78, DNI 26.563.086, domiciliado en Galileo 212, Lujan, Pcia de Bs As, CUIT 20-26563086-4. Capital suscripto: 5.100.000 \$. Acciones: 5.100 de 1000\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1000 votos por acción; Rodrigo Pedro GODOY, argentino, soltero, empresario, nacido el 29-10-89, DNI 34.924.687, domiciliado en Bergallo 2363, Beccar, San Isidro, Pcia de Bs As., CUIT 20-34924687-3. Capital suscripto: 5.100.000 \$. Acciones: 5.100 de 1000\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1000 votos por acción; y Francisco Pedro GODOY, argentino, casado en primeras nupcias con Cecilia Cony, empresario, nacido el 4-7-61, DNI 14.321.484, domiciliado en Bergallo 2363, Beccar, San Isidro, Pcia de Bs As, CUIT 20-14321484-3. Capital suscripto: 14.700.000 \$. Acciones: 14.700 de 1000\$ cada una, ordinarias, nominativas

no endosables con derecho a 1000 votos por acciones. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: Inversión en bienes registrables mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, mejoramiento, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y/o fondos de comercio, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones incluso las de propiedad horizontal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios para cumplir con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/01. SEDE SOCIAL: Avenida Congreso 5065 CABA.- Presidente: Carlos Martín Olmedo y Director Suplente: Mariano Daniel Giacovino, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 18
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18133/24 v. 04/04/2024

PERU863 S.A.

Por escritura 33 del 26/03/2024 Registro 1751 CABA: se constituyó la sociedad. Socios: Martín Esteban PADIN, argentino, 01/05/1976, DNI 25.296.836, soltero, comerciante, Lisboa 591, Departamento 3, CABA; 1.200 acciones, Maximiliano Daniel SUAREZ, argentino, 18/07/1977, DNI 26.077.610, soltero, productor teatral, Avenida Independencia 1590, Piso 6°, Departamento D, CABA, 600 acciones; Andrés Miguel VISCO BONOMO, argentino, 23/03/1984, DNI 30.887.443, soltero, científico, Humberto Primo 2796, Piso 14°, Departamento A CABA, 600 acciones, y Adrián Marcelo SAAVEDRA, argentino, 24/02/1988, DNI 34.123.070, soltero, administrador, Colombes 446, Departamento B CABA, 600 acciones. Plazo: 99 años; Objeto: A) PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA: mediante la formación, creación, producción, contratación, dirección y explotación de todo tipo de espectáculos públicos tales como: teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, circenses, conciertos, recitales musicales, comedias musicales, desfiles de modelos, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general.- Podrá registrar, patentar, ceder y utilizar de cualquier otra forma los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos. B) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La organización, preparación, coordinación, logística, dirección, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias, políticas y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. C) EXPLOTACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR: Explotación de derechos de autor, marcas, patentes y diseños en todas sus formas conocidas o a crearse y que sean afines a cualquiera de las actividades que constituyen el objeto social. D) SERVICIOS DE GASTRONOMÍA: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering y explotación de concesiones gastronómicas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, incluyendo comidas rápidas (fast foods), auto servicio (self service), servicio sobre ruedas (food trucks) y demás actividades afines a la gastronomía. Y E) SERVICIOS DEL INMUEBLE: Explotación de salón de fiestas o baile, sala de teatro, sala gastronómica y sus anexos, incluyendo su arrendamiento. Para el desarrollo de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Cierre ejercicio: 31/07; Presidente: Maximiliano Daniel SUAREZ; Vicepresidente: Andrés Miguel VISCO BONOMO y Director Suplente: Martín Esteban PADIN, todos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Perú 863, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1751
Lucía Esteva - Matrícula: 5682 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17658/24 v. 04/04/2024

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

30679922218. Asamblea del 15/2/2024 Reforma Artículo 8, elimina el procedimiento del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, quedando sujeto a la Ley 19.550, Artículo 9 fijando directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios, Artículo 10 para prescindir de la sindicatura. Renuncian los directores para designar nuevos con mandato por 3 ejercicios. Renunciantes: Presidente: Patricio Juan Moche. Directores Titulares: Lucas Juan Moche y María

Geraldina Moche, y Director Suplente: Fernando Miguel Calvo, y se designa PRESIDENTE: Patricio Juan MOCHE, DIRECTORES TITULARES: Lucas Juan Moche y Maria Geraldina Moche. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Miguel Calvo. todos con domicilio especial en Florida 274 piso 4 oficina 41 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/02/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18015/24 v. 04/04/2024

SAINT GOBAIN ABRASIVOS Y ADHESIVOS S.A.

CUIT: 30516174044. Comunica que: (i) Según Asamblea del 2/11/2023, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de cuenta ajuste por la suma de \$ 1.419.319.683, elevándolo de \$ 14.603.251.- a \$ 1.433.922.934. y se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Saint-Gobain do Brasil Produtos Industriais e para Construcao Ltda.: titular de 1.405.244.475 acciones y Saint-Gobain Argentina S.A.: titular de 28.678.459 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas en un 100% en proporción a sus actuales tenencias accionarias.; y (ii) Según Asamblea del 13/11/2023, se resolvió aumentar el capital mediante aporte de capital por la suma de \$ 432.250.000., elevándolo de \$ 1.433.922.934 a la suma de \$ 1.866.172.934 y se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. Las acciones fueron suscriptas en su totalidad por la accionista Saint-Gobain do Brasil Produtos Industriais para Construção Ltda. El capital queda así conformado en su totalidad: Saint-Gobain do Brasil Produtos Industriais e para Construcao Ltda.: titular de 1.837.494.475 acciones y Saint-Gobain Argentina S.A.: titular de 28.678.459 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, que se suscribieron e integraron en un 100% por la accionista Saint-Gobain do Brasil Produtos Industriais para Construção Ltda. Saint-Gobain Argentina S.A. renuncio al ejercicio de suscripcion preferente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/09/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17908/24 v. 04/04/2024

SAINT-GOBAIN PAM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30716920298. Comunica que: (i) Según Asamblea del 2/11/2023, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de cuenta ajuste por la suma de \$ 458.946.185, elevándolo de \$ 82.826.453 a \$ 541.772.63 y se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Saint Gobain Weber: titular de 7.151.399 acciones; Saint-Gobain Produits pour la Construction S.A.S.: titular de 340.395.749 acciones; y Saint Gobain Do Brasil Produtos Industriais e para Construcao Ltda.: titular de 194.225.490 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas en un 100% en proporción a sus actuales tenencias accionarias.; y (ii) Según Asamblea del 13/11/2023, se resolvió aumentar el capital mediante aporte de capital por la suma de \$ 106.750.000, elevándolo de \$ 541.772.638 a la suma de \$ 648.522.638 y se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. Las acciones fueron suscriptas en su totalidad por la accionista Saint-Gobain do Brasil Produtos Industriais para Construção Ltda. El capital queda así conformado en su totalidad: Saint-Gobain Produits Pour La Construction SAS: titular de 340.395.752 acciones; y Saint-Gobain do Brasil Produtos Industriais e para Construção Ltda.: titular de 300.975.488 acciones y; Saint-Gobain Weber: titular de 7.151.398 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, que se suscribieron e integraron en un 100% por la accionista Saint-Gobain do Brasil Produtos Industriais para Construção Ltda. Saint-Gobain Produits Pour La Construction SAS y Saint-Gobain Weber renunciaron al ejercicio de suscripción preferente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/09/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17909/24 v. 04/04/2024

SECURITAS BIOSCIENCES AR S.A.

30-71778530-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 6/12/23 se resolvió trasladar la sede social de Córdoba 1452, piso 1 departamento "E" de Rosario, Provincia de Santa Fe a Esmeralda 1385, piso 3, departamento "A" de CABA. En consecuencia se reforma el artículo segundo del estatuto "Artículo 2: Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Todo aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 1583
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18039/24 v. 04/04/2024

SEG ARGENTINA BY LUCA NIGRIELLO S.A.

CUIT: 30-71786511-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/03/2024 se resuelve el traslado de la sede social de 3 DE FEBRERO 1644, LOCALIDAD Y PARTIDO DE SAN ISIDRO, PROV. BS. AS., a CORONEL NICETO VEGA 4601, PISO 6°, OFICINA "603", CABA. Lo cual implica la reforma del ARTICULO SEGUNDO: Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país y/o del extranjero. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 25/03/2024
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17987/24 v. 04/04/2024

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

C.U.I.T. 30-64874443-5.- Por Asamblea del 13/7/2023 se fija en 3 el número de directores titulares designándose a Benito Juan José Ciliberto como Presidente, Jorge Leonardo Spinassi como Vicepresidente y Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala como director titular, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A. y por acta de asamblea del 28/11/2023 se acepta la renuncia del Director Titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala designándose en su reemplazo a Alberto Rafael Prícolo, constituye domicilio especial en Talcahuano 638 4 piso departamento F, C.A.B.A y se aprueba establecer mayorías especiales en el directorio y asambleas, reformándose los artículos 8 y 10 de estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2023 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18006/24 v. 04/04/2024

TIELIS S.A.

CUIT: 30-71611868-8. Por asamblea del 15/6/21 se resolvió aumentar el capital de \$ 100.000 a 1.722.512. Composición accionaria: Mariano Humberto Fiori: 1.550.261 acciones y Maria Mercedes Bottero: 172.251 acciones, reformándose el art. 5 del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/06/2021
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17885/24 v. 04/04/2024

TRIGOS S.A.

Escritura 33 del 26/3/2024 registro 997 CABA. Socios Rodrigo Gastón RODRIGUEZ DNI 25682061 nació 9/12/1976 casado domicilio Arias 2244 piso 3 depto. A CABA, Juan Pablo PALLAVICINI DNI 26752022 nació 15/6/1978 soltero domicilio Av. Bunge 1720 PB depto. D Pinamar Pcia. Bs. As., Jorge Rafael MEDINA DNI 26092277 nació 6/6/1977 soltero domicilio Av. San Martín 3209 CABA; argentinos empresarios. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas, y los insumos y maquinarias para su producción; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías, pizzerías, panaderías y afines, despacho de bebidas alcohólicas o no; prestación del servicio de lunch y/o catering, distribución y entrega a domicilio; explotación y comercialización de franquicias; realizar todo tipo de actividades que tengan relación con la industria gastronómica. Capital \$ 30000000 representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 10000000 c/u. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Arias 2244 piso 3 depto. A CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Rodrigo Gastón RODRIGUEZ Suplente Juan Pablo PALLAVICINI ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/6 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17693/24 v. 04/04/2024



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CHAT CENTER NETWORK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2024. 1.- GONZALO EZEQUIEL BAEZ, 28/02/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Carrer del Nord 49 piso 40 Esplugues de Llobregat, DNI N° 27064824, CUIL/CUIT/CDI N° 20270648240, . 2.- “CHAT CENTER NETWORK SAS”. 3.- ESMERALDA 1320 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: ANDREA VALERIA SCATTOLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1320 piso 7 A, CPA 1007 , Administrador suplente: CECILIA INES MARCHISIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1320 piso 7 A, CPA 1007 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2024 N° 17969/24 v. 04/04/2024

IGCC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2024. 1.- CAMILA VICTORIA CHIAPPETTA, 31/08/1995, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO PUBLICITARIO, COCHABAMBA 864 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 39208540, CUIL/CUIT/CDI N° 27392085403, IGNACIO MATIAS GUERRA, 10/06/1993, Soltero/a, ARGENTINA, VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, JOSE CAMILO CROTTO 7559 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 37608869, CUIL/CUIT/CDI N° 20376088694, . 2.- “IGCC SAS”. 3.- JUNCAL 1627 piso 1 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: IGNACIO MATIAS GUERRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1627 piso 1 , CPA 1062 , Administrador suplente: CAMILA VICTORIA CHIAPPETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1627 piso 1 , CPA 1062 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2024 N° 18102/24 v. 04/04/2024

STOVINOX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2024. 1.- ISABEL VERONICA STOCCHERO, 11/06/1964, Casado/a, Argentina, Empresaria, Donato Alvarez 1535 3 piso A Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 16728830, CUIL/CUIT/CDI N° 27167288303, . 2.- "STOVINOX SAS". 3.- ALVAREZ DONATO TTE.G 1535 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. . 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: ISABEL VERONICA STOCCHERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 1535 piso 3 A, CPA 1416 , Administrador suplente: NATALIA ROCIO OVIEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 1535 piso 3 A, CPA 1416 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2024 N° 17968/24 v. 04/04/2024

SURTUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2024. 1.- EDUARDO ALBERTO VAZQUEZ, 14/07/1959, Viudo/a, Argentino, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, ESCALADA 861 piso 28 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13297091, CUIL/CUIT/CDI N° 20132970913, TOMAS AGUSTIN SCOTTI, 20/11/1986, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., 44 E/ 14 Y 15 978 piso LA_PLATA, DNI N° 32714639, CUIL/CUIT/CDI N° 20327146395, . 2.- "Surtur SAS". 3.- RAFAELA 4164 piso PB , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: EDUARDO ALBERTO VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAFAELA 4164 piso PB , CPA 1407 , Administrador suplente: TOMAS AGUSTIN SCOTTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAFAELA 4164 piso PB , CPA 1407 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2024 N° 17967/24 v. 04/04/2024

THE BIO COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2024. 1.- MARIANA VALERIA GURIDI, 24/10/1985, Soltero/a, Argentina, Empresaria, ALMIRANTE BROWN 1434 piso 11 A GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 31958513, CUIL/CUIT/CDI N° 27319585139, . 2.- "THE BIO COMPANY SAS". 3.- BOLIVAR 382 piso 3 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o

exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. . 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: MARIANA VALERIA GURIDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 382 piso 3 12, CPA 1066 , Administrador suplente: PABLO DIEGO TOMEI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 382 piso 3 12, CPA 1066 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2024 N° 17966/24 v. 04/04/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11 DE SEPTIEMBRE Y COMODORO S.R.L.

Por escritura 71 folio 247 del 3/4/24 constituyen Sebastián Lujambio, casado, 30519655, 20-30519655-0, 19/1/84, Calle 36 número 563 5 A, La Plata, Prov Bs As, Lucas Lattenero, casado, 32554707, 20-32554707-4, 20/6/86, Calle 369 número 1519, Berazategui, Prov Bs As y Juan Manuel Salgueiro, soltero, 26630189, 20-26630189-9, 27/2/1978, Soldado de la Independencia 1151, cuerpo 1, piso 1B, CABA. Todos argentinos y empresarios. Duración 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, a la elaboración y/o producción y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización de toda tipo de bebidas y productos alimenticios para su expendio, incluyendo la elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de café en sus distintas variedades, panes y todos los productos de confitería, así como la administración y explotación comercial de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, como bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pubs, sushibar, restobar y similares. Gerente Juan Manuel Salgueiro, acepta cargo y fija domicilio especial y sede social en Amenábar 3361 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 31/12. Capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1, suscripto íntegramente Sebastián Lujambio 131.250 cuotas; Lucas Lattenero 18.750 cuotas y Juan Manuel Salgueiro 150000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18142/24 v. 04/04/2024

AGROPECUARIA PINOLA S.R.L.

1) 28/2/24; 2) Carlos Ignacio Blanco, 15/5/67, DNI 18164983, Curumalal 6876, Virrey del Pino, Pcia. Bs.As; Ian Olguín Mansilla, 29/9/96, DNI 39914513, Bartolomé de las Casas 1987, Rafael Castillo, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) AGROPECUARIA PINOLA S.R.L.; 4) 30 años; 5) fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos, aparatos e instrumental médico biomédico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y la práctica de la medicina. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 100.000, dividido en 10000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscripción: Carlos Ignacio Blanco 1.000 e Ian Olguín Mansilla 9.000 cuotas; 8) Bonpland 1467, Planta Baja, Caba; 9) Gerente: Ian Olguín Mansilla, domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 28/02/2024 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 04/04/2024 N° 18129/24 v. 04/04/2024

ALEGORINK S.R.L.

CUIT: 30-71429466-7.- I) En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, por Esc 14 del 27/03/2024, Diego Alejandro CHIESA, CEDE Y TRANSFIERE 1.500 cuotas de V/N \$ 10 c/u, ADQUIRIENDO Lionel Gustavo QUEIRUJA, 900 cuotas y Berenice RENAUDIER, 600 cuotas.- El capital de \$ 30.000 queda conformado: Lionel Gustavo QUEIRUJA: 2.400 cuotas = \$ 24.000 y Berenice RENAUDIER: 600 cuotas = \$ 6.000.- II) Comunica que

por Acta de Reunión de Socios del 22/03/2024 se resuelve: a) reformar la cláusula 4ª del contrato social, la cual queda redactada: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de TREINTA MIL PESOS, dividido en 3.000 (tres mil) Cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota."; y b) aceptar la renuncia de Diego Alejandro CHIESA al cargo de gerente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1356

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17848/24 v. 04/04/2024

AMLO GROUP S.R.L.

1) Matias BONORINO, argentino, nacido 12/06/1988, casado, Comerciante, DNI 33.857.446 y CUIT 20-33857446-1, domicilio real Emilio Zola 2215, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Javier MATHEU, argentino, nacido 17/06/1981, casado, Comerciante, DNI 28.815.231 y CUIT 20-28815231-5, domicilio real Los Patos 1751, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Oscar Miguel PEREZ CORDOVA, argentino, nacido 31/03/1975, divorciado, Comerciante, DNI. 24.564.676 y CUIT 20-24564676-4, domicilio real San Juan 527, Partido de Ezeiza, de la Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 240 del 26/03/2024 Registro 359; 3) 99 años; 4) AMLO GROUP S.R.L.; 5) Avenida del Libertador 1780, 10° piso, Departamento, B CABA; 6) Comercialización, fabricación, importación y desarrollo de indumentaria y accesorios para su venta tanto en el mercado local, mayorista y minorista, como para exportaciones; 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Matías BONORINO: 500.000, Alejandro Javier MATHEU: 250.000 y Oscar Miguel PEREZ CORDOVA: 250.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 31 de julio de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Matías BONORINO, quien constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 1780, 10° piso, Departamento B, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 359
AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17689/24 v. 04/04/2024

ANGULO RECTO S.R.L.

Escritura Pública del 23/3/2024, se constituyó SRL. SOCIOS: (Ambos Argentinos, empresarios, Gerentes con domicilio especial en sede social): Rodrigo Emiliano CAVA, 23/6/1978, DNI 26.605.659, CUIT 20-26605659-2, casado, domicilio Pasaje Robertson 1017, CABA; y Braian Oscar BARTOMEU, 15/4/1990, soltero, DNI 35.136.391, CUIT 20-35136391-7, domicilio real Av. Beiró 4653, piso 3, unidad 1, CABA. SEDE: Av. Corrientes 1043, piso 11, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, construcción en seco y en containers, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Asimismo la realización de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público). Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 1.000.000., 1.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Proporciones: 500.000 cuotas cada uno, e integran el 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 23/03/2024 Reg. N° 1256
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17954/24 v. 04/04/2024

BASESEGURIDAD S.R.L.

1) 27/3/24. 2) Marcelo Adrian Federico TEJEDA, (30.000 cuotas) DNI 17254278, 29/10/64, Metan 4202, Piso 3 Depto B, CABA; y Ricardo Daniel LUPONE, (270.000 cuotas) 17254687, 21/4/64, Av. San Juan 3655, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Av. San Juan 3655, Piso 3, Depto A, CABA. 5) instalación, mantenimiento, servicios de control, reparación y/o servicios, y recargas a industriales y particulares y de equipos para extinción de incendios, por medio de matafuegos, de baja, media y alta presión. Compraventa, importación y exportación, representación y distribución de todo tipo de extintores contra incendio. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Ricardo Daniel LUPONE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/03/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/04/2024 N° 18135/24 v. 04/04/2024

BASSICCOS TEXTILES S.R.L.

Por escritura N°74 del 26/03/2024, se constituye: María Soledad TABLADO, 16/08/1983, DNI 30.424.788, domiciliada en Vicente Oliden 63, 11° "C", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Fernando Daniel TABLADO, 12/08/1992, DNI 36.894.820, domiciliado en Rafael Obligado 941, Glew, Almirante brown, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTES: María Soledad TABLADO. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 482, piso 5°, depto. "B", CABA. 1) BASSICCOS TEXTILES S.R.L. 2) 99 años. 3) La compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000.-, 500.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: María Soledad TABLADO 450.000 cuotas. Fernando Daniel TABLADO 50.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1111 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17817/24 v. 04/04/2024

BATARD S.R.L.

Por escritura 21, folio 81 del 26/03/2024, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "BATARD S.R.L.".- Socios: Cónyuges en primeras nupcias Lucía Susana MARTINEZ, Cuit 27-13722620-6, argentina, 01/02/1960, comerciante, DNI 13.722.620; y Carlos Benjamín SCHIAFFINI, Cuit 20-12622417-7, argentino, 09/09/1958, contador público, DNI 12.622.417; ambos con domicilio real: Boulevard Finca 6.474, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia Bs As; y Lucas María SCHIAFFINI Cuit 20-32465522-1, argentino, 03/09/1986, comerciante, soltero, hijo de Lucía Susana Martínez y Carlos Benjamín Schiaffini, DNI 32.465.522; domicilio real: Humboldt 1.945, Piso 5°, Departamento "B" CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casa de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, incluso gluten free, bebidas, sus materias primas y derivados como así también las máquinas, repuestos, herramientas y accesorios para dicha industria.- Prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, Servicio de Catering, explotación de concesiones gastronómicas, y explotación de franquicias.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 1.000.000.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Carlos Benjamín SCHIAFFINI, quien acepta y asume, expresamente, el cargo conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituye domicilio real en Boulevard Finca 6.474, El Palomar, Pcia de Bs As, y legal y especial en Humboldt 1.945, Piso 5°, Departamento "B" CABA.- SEDE SOCIAL: Humboldt 1.945, Piso 5°, Departamento "B" CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-) dividido en UN MILLON de CUOTAS SOCIALES (1.000.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Lucía Susana MARTINEZ suscribe 333.300 cuotas sociales, equivalentes a \$ 333.300; Carlos Benjamín SCHIAFFINI suscribe 333.300 cuotas sociales, equivalentes a \$ 333.300; y Lucas María SCHIAFFINI suscribe 333.400 cuotas sociales, equivalentes a \$ 333.400.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Lucía Susana MARTINEZ integra 25% = \$ 83.325; Carlos Benjamín SCHIAFFINI integra 25% = \$ 83.325; y Lucas María SCHIAFFINI integra 25% = \$ 83.350. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1143 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17994/24 v. 04/04/2024

BEIRO 2485 S.R.L.

Escritura 26/3/24. 1) Nestor Martin Bauta, DNI 21478645, 16/1/70, comerciante, Paez 2661 CABA, 16000 cuotas; y Analía Mamole DNI 21086283, 24/8/69, arquitecta, Pinto 4090 depto. B CABA, 4000 cuotas; ambos argentinos, divorciados. 2) BEIRO 2485 S.R.L. 3) Riglos 193 CABA. 4) 6 años. 5) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar toda clase de inmuebles, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, y las previstas en la ley de prehorizontalidad, Código Civil y Comercial. Financiera: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero.- Quedan excluidas las operaciones incluídas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. 6) \$ 200000 dividido en 20000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/10. 8) Gerentes: Nestor Martin Bauta y Analía Mamole, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 612
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 04/04/2024 N° 17687/24 v. 04/04/2024

BESTEL S.R.L.

Constitución: 11/9/2023. Socios: Rubén Alejandro CASTALDO, DNI 38.835.759, nacido el 24/6/1994, domiciliado en Cabrera 5653, Piso 2, Depto B, CABA, y Paula Edith MONTENEGRO, DNI 37.339.666, nacida el 12/2/1993, domiciliada en Pueyrredón 365, Ezeiza, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Gerente: Rubén Alejandro CASTALDO, con domicilio especial y sede social en Cabello 3791, Piso 3, Depto S, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/09/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18120/24 v. 04/04/2024

BIOIMPLANTES S.R.L.

Esc 50, del 20/03/2024, 1) Mariano LETTIERI BUSSANDRI, argentino, 22/10/1974, divorciado, DNI 24.270.097, CUIL 20-24270097-0, y Natalia Veronica LEPORE, argentina, 05/12/1977, divorciada, DNI 25.883.306, CUIT 27-25883306-1, ambos domiciliados en Avenida del Libertador nro 600, piso 11, Dpto A, caba, ambos empresarios, 2) 99 años, 3) Comercialización, y Distribución de insumos y equipamientos médicos, aparatología, elementos para rehabilitación relacionados con la especialidad de ortopedia, traumatología, cardiología, neurocirugía, urología, odontológica. Venta de implantes y prótesis ortopédicas, equipamiento hospitalario, descartables hospitalarios, implantes y no implantes y todo tipo de material que tenga relación con la salud humana e inversión de hospitales, clínicas y sanatorios, públicos o privados, productos para cirugía.- Importación y Exportación.- Todas las actividades que así lo requieran descriptas, en los casos en que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro.- 4) Capital \$ 10.000.0000 en 10.000 cuotas de \$ 1000 c/u. 5) Suscripción: Mariano LETTIERI BUSSANDRI, 5000 cuotas, Natalia Veronica LEPORE, 5000 cuotas.- 6) GERENCIA: Mariano LETTIERI BUSSANDRI, constituyendo domicilio especial en la sede social, 7) sede social en en Lavalle nro 2762, piso 2, dpto 20, caba.- 8) 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 20/03/2024 Reg. N° 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17634/24 v. 04/04/2024

BLACK RUSSIAN S.R.L.

CUIT 30-71519693-6. Por Acta de Reunión de Socios del 8/3/2023 Lucas Emanuel Otero, DNI. 38072214 cedio 18.000 cuotas de v/n \$ 1 cada una de ellas y Osman Leonel Otero DNI. 27930078 cedió 20.000 v/n \$ 1 cada una de ellas a Javier Gustavo Szwarzman, DNI. 17577330 y a Sergio Walter Basabilbaso DNI. 14771830, en la prooprción de 20.000 cuotas a cada uno v/1 \$ 1 cada una de ellas. Capital Total 40.000 cuotas representativas de \$ 40.000. Se resolvió modificar clausula cuarta del contrato constitutivo suscripción del capital: Javier Gustavo Szwarzman posee 20.000 cuotas equivalentes a \$ 20.000 pesos y Sergio Walter Basabilbaso posee 20.000 cuotas equivalentes a \$ 20.0000. Renuncia de gerente Osman Leonel Otero y se designo gerente a Sergio Walter Basabilbaso acepto el cargo y con domicilio especial en Cajaravilla 4884 CABA Autorizado por acta de reunión de socios citada Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18055/24 v. 04/04/2024

CALLEXPOT S.R.L.

1) 22/03/2024 2) Miguel Gerardo VERON, argentino, comerciante, nacido el 22/11/1977, DNI 26.317.870, CUIT 20-26317870-0, soltero, domiciliado en la calle Schiaffino 320, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Florencia MANSILLA, argentina, ama de casa, nacida el 08/1/2000, soltera, DNI 42.572.096, CUIL 27-42572096-7, domiciliada en la calle Doctor Pedro Arata 1330, Barrio San Alejo, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. 3) "CALLEXPOT S.R.L"4) Su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS a contar de la fecha de inscripción en I.G.J. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de labranza como siembra, fertilizaciones, fumigaciones y recolección de frutos de todo tipo de cereales, oleaginosas, y/u otras semillas en campos, propios y/o de terceros, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas propias y/o alquiladas. Transportes de granos, oleaginosas y cargas en general, fletes de cualquier tipo de mercadería y/o cualquier otra actividad vinculada a la actividad del transporte de productos agrícolas, mercaderías, cosas y bienes muebles.- Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de cereales, oleaginosas, granos, forrajes, semillas y todo otro derivado de la producción agrícola, animal y/o forestal, de todo tipo, especie, calidad, y/o naturaleza, en su estado natural y/o elaborado. Agropecuarias: La explotación de campos propios o de terceros, por si o por terceros, compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, urbanos e inmuebles propios; su explotación en los ramos de la agricultura y ganadería; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras; acopios, plantas de silos e instalación de depósitos, practicar crianzas, crías e inverné de haciendas de cualquier tipo y la realización de todo otro vinculado a la actividad agropecuaria.- 6) El capital social se fija en la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS, que se dividen en CUARENTA CUOTAS de DIEZ MIL PESOS cada una de ellas. Miguel Gerardo VERON suscribe 20 CUOTAS; y Florencia MANSILLA suscribe VEINTE CUOTAS- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán indistintamente. Permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Avenida Coronel Díaz 2149,2° Piso, Departamento "D", CABA. 10) Designar GERENTE a Miguel Gerardo VERON quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°46 de fecha 22/03/2024 Reg. N°1791 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/04/2024 N° 17676/24 v. 04/04/2024

CAMPAX S.R.L.

Esc. N° 65 de 26/3/24. 1) Zoila Olaya Lopez, D.N.I. 96.218.640, 11/4/51, Peruana, Castillo 264, CABA; Sabrina Ivana Garcete, D.N.I. 41.100.192, 6/4/98, Argentina, Callao 4003, San Miguel, Pcia.Bs.As.; ambas, solteras, empresarias. 2) San Blas 3186, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de productos textiles, indumentaria, estampados, calzados, accesorios, barbijos, camisolines y todo otro tipo de producto relacionado a este rubro. Comercialización, importación y exportación de maquinarias textiles. Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Zoila Olaya Lopez 27.000 cuotas sociales c/u, y Sabrina Ivana Garcete 3.000 cuotas sociales. 6) 31/12.7) Gerente: Zoila Olaya López. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 65 del 26/03/2024 Reg. 933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17657/24 v. 04/04/2024

CB SALUD S.R.L.

Por instrumento de fecha 26/03/2024. Rolando Lionel BRUNOLDI, CUIT 20-14596528-5, nacido el 1/8/1961, DNI 14.596.528 y Claudia Sofia BEVILACQUA, CUIT 27-20214700-9, nacida el 16/3/1968, DNI 20.214.700; ambos argentinos, casados, empresarios, y domiciliados en Cosquín 135 CABA. 1) CB SALUD SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) Gerenciamiento, organización y explotación de establecimientos de salud; contratación de profesionales, sin que la presente represente una sociedad de medios, para que los mismos efectúen por si prestaciones médicas, odontológicas, bioquímicas, farmacéuticas y de diagnósticos por cualquier medio y forma, sean estos por imágenes, radiología, eléctricos, laboratorio y todo otro existente o a crearse, siendo que los socios constituyentes proveerán la instalación de consultorios propios o en aquellos que contraten o sub contraten y/o en forma ambulatoria. Realizar la gestión de cobranzas por si o por cuenta de terceros, de honorarios y de prestaciones de salud. Organizar, explotar y gerenciar, servicios de emergencias médicas, padrones de prestadores, unidades de servicios, de internación hospitalarias, clínicas y sanatorios públicos o privados, sistemas de auditorías médicas, contratando a tal efecto los profesionales idóneos en cada materia. Compra, venta, alquiler, promoción, distribución y logística de mercadería y materias primas vinculadas al objeto social. Participar en toda clase de contratación directa y licitaciones públicas o privadas relacionadas con las prestaciones de servicios mencionadas en el objeto social. 4) Capital Social: \$ 500.000 Compuesto \$ 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 350.000 Claudia Sofia Bevilacqua, 150.000 de cuotas Rolando Lionel BRUNOLDI. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/01. Sede Social: Cosquín 135 CABA. Designan a Claudia Sofia Bevilacqua como gerente, presente al acto, aceptan el cargo discernido. Fija domicilio real en el indicado precedentemente y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1234 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18014/24 v. 04/04/2024

CHAMBRES ET JARDINS S.R.L.

1) Escritura 28/03/2024, Folio 122, Registro 2091, CABA; 2) Jonathan ZAK, argentino, 21/01/1982, DNI 29.317.028, soltero, CUIT 20-29317028-3, empresario, domiciliado en Gregoria Pérez 3250 Unidad 103 CABA; Martín Daniel PELACH, argentino, 07/01/1982, DNI 29.319.494, soltero, CUIT 20-29319494-8, comerciante, domiciliado en Roseti 579 departamento 4 CABA y Vendela Irene CHIGNAC, francesa, 02/02/1975, DNI 93.890.934, casada, CUIT 27-93890934-8, empresaria, domiciliada en Adolfo Alsina 1760 Florida Vicente López Prov. Bs. As.- 3) 99 años.- 4) La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de hotelería en inmuebles propios o alquilados o mantenidos en concesión o cualquier otro tipo de vinculación que permita la explotación de servicios de hotelería; b) Prestación de servicios de gastronomía en estos inmuebles y c) La realización, producción y organización de conferencias, cursos, seminarios, talleres, congresos, tours, eventos culturales, artísticos, deportivos y educativos; exposiciones, muestras, y expendio de bebidas, alimentos y/o comidas en los eventos, cursos y competencias que se organizaren en los inmuebles del inciso a). Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este estatuto.- 5) \$ 12.000.000 dividido en 1.200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: 400.000 cuotas cada uno.- 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Cierre: 28/02 de cada año. 8) Socio Gerente: Jonathan ZAK, con domicilio especial en Roseti 344 CABA. 9) Sede Social: Roseti 344 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 28/03/2024 Reg. N° 2091 DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18064/24 v. 04/04/2024

CONTENTA S.R.L.

CUIT: 30-71632561-6. Por Reunión de Socios de fecha 29 de febrero de 2024 se resolvió modificar el Artículo SEPTIMO del Contrato Social reduciendo de cuatro a uno los miembros de la Gerencia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/02/2024 Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/02/2024 MARIA LAURA ELLIFF - T°: 42 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18070/24 v. 04/04/2024

COOL SECURITY S.R.L.

Socios: Federico Julián PERROTI, argentino, soltero, empresario, 2/12/1975, DNI 25.096.776, SUSCRIBE 270.000 cuotas y Julieta GARAVENTA, argentina soltera, empresaria, 19/11/1974, DNI 24.334.443, SUSCRIBE 30.000 CUOTAS, ambos con domicilio en Av. del Libertador 7836, piso 5, depto D CABA. Fecha de Constitución: 27/3/2024. Denominación: COOL SECURITY S.R.L. Sede social: Av. del Libertador 7836, piso 5, depto D CABA. Objeto: prestación de servicios de seguridad privada, vigilancias, serenos, custodias, y seguridad de personas y/o bienes. Podrá realizar las siguientes actividades, servicios con autorización de uso de armas de fuego a) Custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos el que tiene por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública y en los lugares en que estos se depositen; b) Vigilancia privada en lugares fijos sin acceso de público el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados con control e identificación de acceso de personas. Servicios sin autorización de uso de armas de fuego a) Vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público el que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes en espacios privados de acceso público con fines diversos, b) custodia y portería de locales de baile, deportivos, confiterías y/o de espectáculos en vivo como todo otro lugar destinado a recreación c) Servicios de serenos en lugares fijos privados o edificios de propiedad horizontal, d) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Federico Julián PERROT. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/10
Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/03/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17785/24 v. 04/04/2024

CRISTALES HURLINGHAM S.R.L.

CUIT: 30-71168188-0. Acto Privado 18/03/21 y Acta N° 15 23/11/23, don Fernando Gabriel Landro cede 25 cuotas de \$ 1. valor nominal cada una a favor de don Guillermo Martin Reim por el precio de \$ 100.000. capital de \$ 12.000. en 12.000 cuotas de \$ 1. valor nominal cada una, suscripto e integrado en un 100% así: Fernando Gabriel Landro 4.500 cuotas, Francisco Ricardo Landro 4.500 cuotas y Guillermo Martin Reim 3.000 cuotas. Se reforma cláusula Cuarta. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/11/2023.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18155/24 v. 04/04/2024

CUATRO HOME S.R.L.

1) 27/03/2024; 2) Juan Martín MOGUILVSKY, argentino, soltero, DNI 39.467.424, CUIT 23-39467424-9, Comerciante, nacido 05/03/1996; domiciliado en Panamericana ramal Pilar km 43,5 Barrio Ayres del Pilar, lote rastra 17, Localidad y Pdo de Pilar, Pcia BsAs; Blake ROBERTS, argentino, soltero, DNI 39.804.947 CUIT 20-39804947-1, Comerciante, nacido 14/10/1995, domiciliado en Corona Golf Club 2542, Barrio Privado Galapagos, lote 120, Localidad de Manuel Alberti, Pdo de Pilar, Pcia de Bs.As; Franco PONCE, argentino, soltero, DNI 39.245.104, CUIT 20-39245104-9, Publicista, nacido el 25/08/1995, domiciliado en Corona Golf Club 2542, Barrio Privado Galapagos, lote 78, Localidad de Manuel Alberti. Pdo de Pilar, Pcia de Bs.As; y Nicolas YANZON PLA, argentino, soltero, DNI 39.644.886, CUIT 20-39644886-7, de Comerciante, 21/06/1996, domiciliado en Av Patricios 1395, Barrio El Portillo, lote 19 Localidad de Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. BsAs. 3) CUATRO HOME S.R.L.; 4) 99 años; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de toda clase de productos destinados o relacionados directa o indirectamente con la industria textil en general y la ropa blanca en particular, incluyendo sábanas, frazadas, cobertores, acolchados, almohadas, almohadones, colchones, somniers, toallas, toallones, fundas, manteles, servilletas, cortinas, tapices, adornos, cuadros, alfombras, demás accesorios y afines, accesorios de baño y de cocina; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchising, explotación comercial, comercialización u otro contrato de adquisición, enajenación o acopio de productos elaborados relacionados en el punto anterior; c) Importación y exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados relacionados en el punto a), así como sus accesorios y/o maquinarias en general, sobre la base de contrataciones al por mayor y menor. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) \$ 100.000; dividido en 10000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscripción: Juan Martín MOGUILVSKY, 2500 cuotas; Blake

ROBERTS, 2500 cuotas; Franco PONCE, 2500 cuotas; y Nicolas YANZON PLA, 2500 cuotas. Integración 25% en efectivo. 7) 31/12; 8) Gerente: Blake ROBERTS, y Nicolas YANZON PLA 9) Sede Social y Domicilio Especial: Paraguay 3433 Piso 7 Dto "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 27/03/2024

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17955/24 v. 04/04/2024

CYBER TECH SEGURIDAD S.R.L.

Escritura Publica 56 del 27/03/2024 Esc. Jonathan M. Tetelbon, Adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 1.000.000. SOCIO Y GERENTE: Daniel Rubén Mario RADZIWILLER, 23/11/77, 26.329.435, 20-26329435-2, suscribe 90.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 225.000; y SOCIO: María Luisa COHEN, 08/02/79, 27.150.989, 27-27150989-3, suscribe 10.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 25.000. Ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados Bogotá 2626 CABA. Domicilios especiales y sede social Ciudad de la Paz 2941, piso 9, departamento B, CABA. PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción. OBJETO: A) En la Provincia de Buenos Aires: de acuerdo al artículo 2 de la ley provincial 12.297 y/o las que en su reemplazo se dicten. Tiene por objeto brindar servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia, y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transportes de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables, y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. B) En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido en la ley 5688/16 (texto consolidado por Ley 6588) de CABA, y de las Leyes y decretos que reglamenten, reemplacen o modifiquen la actividad, con sus respectivas modificatorios: Custodia de personas, mercaderías en tránsito y en depósitos, acompañamiento y protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen, vigilancia privada en lugares fijos sin acceso de público y seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas, custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación, servicios de serenos en lugares fijos privados o edificios de propiedad horizontal, vigilancia y monitoreo por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos mediante la utilización de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas, realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civiles, comerciales y/o laborales para efectuar vigilancia o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles. C) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. D) Explotación de centrales para la recepción, verificación y trasmisión de señales y su comunicación con las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas. E) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. F) Importación y Exportación de todos los productos, aparatos y maquinarias relacionados al objeto. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio que la ley exija requisitos especiales que no cumpla la sociedad.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello.- Prescinde de Sindicatura. Cierre 28/2. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1379

Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17609/24 v. 04/04/2024

DAROM CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70713000-4 Complementando el aviso de fecha 19/01/2024 N° 2297/24: Por escritura de fecha 19/03/2024 se instrumentó la Reunión de Socios del 19/02/2024 por la cual se resolvió ratificar el aumento de capital social de \$ 5000 a \$ 293.305.000 y reorganizar el directorio: Presidente: Alejandro Carrozzo. Vicepresidente: Pedro Ubaldo Carrozzo. Director Suplente: Agustín Carrozzo, todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 710 piso 5° oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 1929

Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17627/24 v. 04/04/2024

DHN DESARROLLADORA S.R.L.

30710025890. Por Acta de Reunión de Socios 15/02/2024 se designa a Marcelo Cesar Perez como Gerente, constituye domicilio especial en Angel Justiniano Carranza 2139 PB, CABA. Asimismo, por aceptaciones de oferta del 14/02/2024 y del 15/02/2024, el artículo cuarto del contrato social queda redactado así: Diego Martín Alvarez

suscribe 4.500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, representativas de \$ 4.500; Sara Leonor Maríngolo suscribe 4.500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, representativas de \$ 4.500; Marcelo Cesar Pérez suscribe 600 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, representativas de \$ 600; y Gerardo Ariel Zecca suscribe 2.400 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, representativas de \$ 2.400. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/02/2024

Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17938/24 v. 04/04/2024

DIXIE GROUP S.R.L.

1) Mayra Beatriz FABRELLO ORELLANA, 18/09/1997, DNI 40677069, Av Díaz Vélez 3730, piso 2, dpto A, CABA; Giulianianna Brunella FABRELLO ORELLANA, 23/04/2003, DNI 45684664, Av Díaz Vélez 4458, piso 6, depto B, CABA; todas argentinas, comerciantes y solteras. 2) 22/03/2024. 3) DIXIE GROUP SRL; 4) Díaz Vélez 4458, piso 3, dpto H, CABA.. 5) OBJETO: gerenciamiento, organización, explotación y prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica a instituciones; elaboración de diagnósticos médicos e intervencionismo guiado por imágenes realizados por profesionales habilitados a tales efectos, fundamentados y guiados por estudios tales como rayos X, radiografías, mamografías, tomografías computarizadas, estudios de medicina nuclear, imágenes por resonancia magnética, ultrasonidos, ecografías, fotografía clínica digital, y otros afines; importar, exportar, comprar, vender, comercializar las maquinarias, artefactos, insumos e implementos que se encuentren vinculados con el objeto. En ningún caso dichas actividades serán brindadas por prestación directa. Adquisición, venta, permuta, y administración de inmuebles urbanos o rurales, la sistematización, subdivisión y urbanización de tierras, e inmuebles edificados o a edificarse, como asimismo todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. La sociedad podrá contratar profesionales con título habilitante a fin de realizar las actividades que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 15.000.000 suscripto: Mayra Beatriz FABRELLO ORELLANA suscriben 12000 y Giulianianna Brunella FABRELLO ORELLANA suscribe 3000 cuotas sociales de \$ 1000 y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 750.000. 8) Gerencia: Mayra Beatriz FABRELLO ORELLANA acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 338

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18118/24 v. 04/04/2024

DOMINGO CASCASI S.R.L.

CUIT 30-59676928-0. Por acta 18/3/2024 reconducen el plazo de duración de sociedad por 50 años y reforman artículo 2 ... "El plazo de duración de la sociedad es de 50 años a contar de la inscripción de la presente reconducción ante la IGJ, existiendo nexo de continuidad" Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/03/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17880/24 v. 04/04/2024

ESPACIO MAZ S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 27/03/2024. 2) ESPACIO MAZ S.R.L. 3) Miguel Ángel ZEVRNJA, 03/07/1968, arquitecto, DNI 20.366.064, CUIT 20-20366064-3, domicilio real A. del Valle 191, localidad y partido Quilmes, Prov. de Bs. As.; y Myriam Edith ARLIA, 04/05/1969, comerciante, DNI 20.947.708, CUIT 23-20947708-4, domicilio real Catamarca 749, Depto. 3, localidad y partido Quilmes, Prov. De Bs. As., ambos argentinos, casados, y con domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 135, piso 2° "C" C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Construcción: de edificios, de estructuras metálicas o de hormigón armado, carpintería, albañilería, yesería artística, movimiento de suelos, construcción, demolición, reparación, refacción, mantenimiento, y en general de obras civiles y de todo tipo de inmuebles y de obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Celebración de fideicomisos sobre inmuebles, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Podrá realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas; Intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios. II) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con inmuebles, incluyendo, sin carácter limitativo, compraventa, locación, construcción y subdivisión. III) Comercial: venta de materiales de construcción y transportes de los mismos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) AVENIDA REGIMIENTO DE PATRICIOS 135, PISO 2°, DEPTO. "C" (C1265ADB) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 100.000.-, dividido en

100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Miguel Ángel ZEVRNJA, aporta y suscribe \$ 50.000.-, es decir 50.000 cuotas; integrando \$ 12.500.-; y Myriam Edith ARLIA suscribe \$ 50.000.-, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500.-. Suscripción capital \$ 100.000.-, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre 30/09. 9) Gerente: Miguel Ángel ZEVRNJA, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado estatuto constitutivo de fecha 27/03/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18145/24 v. 04/04/2024

FESMART S.R.L.

Por escritura 22, folio 85 del 26/03/2024, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "FESMART S.R.L."- Socios: Noelia Norma MARTINEZ Cuit 27-28077213-0, argentina, 25/03/1980, comerciante, casada en primeras nupcias con Alberto Terzaghi, DNI 28.077.213, domicilio real: Magaldi 844, Ramos Mejía, Pcia de Bs As; y Carmen BENCART Cuil 27-10780027-7, argentina, 21/02/1953, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias de Carlos Alberto Terzaghi, DNI 10.780.027; domicilio real: Del Barco Centenera 150 CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Importadora y exportadora: Compra, venta, importación y exportación por mayor y menor, ya sea de forma presencial, venta al público y/u online a través de internet y/o canales de distribución similares, e-commerce o comercio electrónico, de mercaderías en general y bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, su colocación e instalación.- Mandataria: realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con objeto social.- A tales efectos, se podrá inscribir ante los registros que establezca la Dirección General de Aduanas y/o cualquier otro organismos nacional, provincial y/o municipal, así como realizar todas las gestiones, trámites y presentaciones necesarias ante los señalados organismos.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto con título habilitante; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 1.000.000.- Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Noelia Norma MARTINEZ, quien acepta y asume, expresamente, el cargo conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituye domicilio real en Magaldi 844, Ramos Mejía, Pcia de Bs As, y domicilio legal y especial: Del Barco Centenera 150, CABA.- SEDE SOCIAL: Del Barco Centenera 150 CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-) dividido en UN MILLON de CUOTAS SOCIALES (1.000.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Noelia Norma MARTINEZ suscribe 950.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 950.000; y Carmen BENCART suscribe 50.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 50.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Noelia Norma MARTINEZ integra el 25% = \$ 237.500 y Carmen BENCART integra el 25% = \$ 12.500.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1143

soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17993/24 v. 04/04/2024

GANIJU S.R.L.

Cuit: 30-71576018-1 Por acta de reunión de socios del 20/3/2024, REFORMA art. 3: Objeto: agrega el punto b) la prestación de servicios de consultaría en marketing, logística de ventas y distribución de productos de consumo masivo. Actuar como intermediario, comisionista, agencia de prensa y publicidad y receptoría de avisos clasificados, realización de eventos, producciones audiovisuales, de comerciales y contenidos en general, para internet y otros medios de comunicaciones y comercialización de espacios publicitarios online y offline. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/03/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17856/24 v. 04/04/2024

GLASSALUM S.R.L.

Esc. 129.22/3/24, reg. 1453.1) Andrea Mabel ARCE, 20/12/71, DNI 22520250, casada, Angel Gallardo 261,3° piso, dpto B, CABA, 50000 cuotas y Luciano Joel IBARRA, 16/9/97, DNI 40674467, soltero, Belgrano 3076,2° piso, dpto 21, CABA, 450000 cuotas; ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de aluminio, plástico, madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, toldos, persianas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas industrializadas o no relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. 4) \$ 5000000(500000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: Luciano Joel Ibarra, domicilio especial en la sede social: Cordoba 4318, PB.Uf. 3, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17619/24 v. 04/04/2024

GM MARKETER S.R.L.

1) Gustavo Adolfo Moriconi, argentino, casado, DNI 13528344, CUIT 20-13528344-5, nacido el 20/04/1960, empresario, suscribe mil quinientas cuotas; Mónica Patricia Donelli, argentina, casada, DNI 14541128, CUIT 27-14541128-4, nacida el 11/01/1962, empresaria, suscribe mil quinientas cuotas; Natalia Soledad Moriconi, argentina, casada, DNI 30394529, CUIT 27-30394529-1, nacida el 6/07/1983, empresaria, suscribe tres mil cuotas, todos con domicilio en España 61 piso 7°, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado Contrato Social de fecha 26/03/24; 3) GM MARKETER SRL; 4) Estado de Israel 4514 piso 8° departamento "18" CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero, a la prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios propios de las entidades de crédito, entidades de salud y medicina prepaga, entidades que presten servicios de asistencia en viajes, entidades de seguros, de asistencia mecánica y de acarreo. Dicha colaboración incluirá, en la medida permitida por la legislación aplicable y, en su caso, sujeta a la previa autorización administrativa de resultar necesaria, la prestación, comercialización y distribución de los productos y servicios de estas entidades; 6) 99 años a partir de la fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) capital 600.000, dividido en 6000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; 8) Gerentes Gustavo Adolfo Moriconi y Natalia Soledad Moriconi, ambos con domicilio especial Estado de Israel 4514 piso 8° departamento "18" CABA; 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/03/2024 Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18019/24 v. 04/04/2024

GOMI KINGDOM S.R.L.

1) Socios: Ginette Alejandra Carrizo Sánchez, DNI N° 95.921.463, CUIT N° 27-95921463-3, venezolana, soltera, nacida el 15 de diciembre de 1993, programadora web, con domicilio en Avenida Santa Fe 5165 piso 3 departamento C, CABA; Juan Ignacio Laya Acosta, DNI N° 95.949.490, CUIT N° 20-95949490-9, venezolano, soltero, nacido el 23 de abril de 1994, coordinador de logística, con domicilio en Avenida Santa Fe 5165 piso 3 departamento C, CABA; Yelitza del Carmen Fernández Cisneros, DNI 19.109.432, CUIT 27-19109432-3, venezolana, soltera, nacida el 29 de diciembre de 1985, enfermera, con domicilio en Ambrosio Cramer 150 piso 1 departamento A, Morón, Prov. de Buenos Aires; Albelys Mercedes Rojas Pariche DNI 96.079.840 CUIT 27-96079840-1, venezolana, soltera, nacida el 18 de enero de 1995, enfermera, con domicilio en Avenida Scalabrini Ortiz 2358 piso 1 departamento E, CABA; y Santiago Miguel Sánchez Ramírez, DNI 96.058.602 CUIT 20-96058602-7, venezolano, soltero, nacido el 20 de diciembre de 1994, Lic. en Cs. Fiscales, con domicilio en Avenida Scalabrini Ortiz 2358 piso 1 departamento E, CABA; 2) Instrumento privado con certificación notarial de firmas de fecha 27/03/2024; 3) La sociedad se denomina "GOMI KINGDOM S.R.L."; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración y/o venta de productos alimenticios y comestibles en general; importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos comestibles y alimenticios en general; instalación y explotación comercial de negocios del ramo bar, restaurante sandwichería, confitería, pizzería, cafetería para la venta de toda clase de productos alimenticios, elaborados semielaborados y dispenseo de bebidas, participación en ferias y exposiciones, catering para eventos públicos o privados, explotación de franquicias nacionales e internacionales del rubro gastronómico en general; explotación comercial y/o aprovisionamiento de equipamiento gastronómico y afines de servicios de catering de lunch para fiestas con productos elaborados por cuenta propia y/o de terceros.; 5) Plazo: treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.; 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 10 mil cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, la Sra. Ginette Alejandra

Carrizo Sánchez suscribe la cantidad de 2000 cuotas partes, el Sr. Juan Ignacio Laya Acosta suscribe la cantidad de 2000 cuotas partes, la Sra. Yelitza del Carmen Fernández Cisneros suscribe la cantidad de 2000 cuotas partes, la Sra. Albelys Mercedes Rojas Pariche suscribe la cantidad de 2000 cuotas partes, y el Sr. Santiago Miguel Sánchez Ramírez suscribe la cantidad de 2000 cuotas partes; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente titular, socio, quien actuará unilateralmente y desempeñará dicho cargo por tiempo indeterminado; 8) Gerente Titular la Sra. Albelys Mercedes Rojas Pariche, y Gerente Suplente a Ginette Alejandra Carrizo Sánchez, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 9) El ejercicio económico cierra el 31/12. 10) Sede social: Scalabrini Ortiz 2358 piso 1 departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/03/2024
ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17964/24 v. 04/04/2024

GRUPO BOEDO S.R.L.

1) 27/3/24. 2) Hernán Eduardo MURPHY, DNI 33802021, 11/5/88, programador, Tucumán 3844, piso 1, depto H, CABA; y Rodrigo Emanuel BORTNIUK, 28953405, 4/6/81, empleado, De la Plaza 418, Cañuelas, Prov Bs. As. Ambos argentinos, solteros. 4) Tucumán 3844, piso 1, depto H, CABA. 5) a) Transporte privado de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. B) servicios de traslados de pacientes por medio de ambulancias y/o vehículos adecuados para dicho transporte; prestación de los mismos servicios a particulares, mutuales, obras sociales, empresas y/u organismos médicos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales habilitados, contratados al efecto. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Hernán Eduardo MURPHY, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/03/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/04/2024 N° 18134/24 v. 04/04/2024

GRUPO MASTER HERMANOS S.R.L.

Contrato: 27/3/24. 1) Ignacio Franco FREDÁ, 29/12/98, DNI 41623887 y Maximiliano Martín FREDÁ, 4/7/02, DNI 44158681; ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Moreto 1632, CABA y 50000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) 1) Explotación y administración de estaciones de servicio, mediante la comercialización de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. 2) Mantenimientos y reparación de motores, mecánica integral. Compra venta de automotores, embarcaciones, autopartes y motos de todo tipo, sus repuestos y accesorios, realización de todo tipo de trabajos para el automóvil: chapa, pintura, carrocería, mecánica en general incluyendo lavadero de vehículos automóviles y sus piezas y accesorios. 3) Compra, venta, consignación, distribución, reparación, importación y exportación de todo tipo de neumáticos y sus accesorios. 4) Todo lo relacionado con automotores, rodados, motos y motocicletas, realizar al efecto la compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, y representación, por mayor o menor; compraventa de insumos, partes, repuestos y accesorios. 5) Compra, venta mayorista y minorista, tanto de forma física presencial como online, de vehículos eléctricos, autos, motos, cuatriciclos, bicicletas, monopatines y afines, así como sus repuestos y accesorios, la reparación y el mantenimiento y otros servicios asociados como el flete y Patentamiento, incluyendo la capacitación en técnicas de movilidad eléctrica. 6) Importación y exportación de todo lo relacionado en los incisos anteriores. 4) \$ 1000000(100000 cuotas de \$ 10). 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 30/4. Gerente: Ignacio Franco Freda, domicilio especial en la sede social: Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 2930, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18109/24 v. 04/04/2024

GUIDO BUGADA Y CIA S.R.L.

CUIT 30-67703900-7 Modificación estatuto. Cambio fecha cierre ejercicio social

En cumplimiento Resolución IGJ 10/2021, se comunica por un día que por acta de reunión de socios de fecha 15/03/2024, se modifica la fecha de cierre del ejercicio social del 31/12 al 30/6. La cláusula novena del estatuto social queda redactada de la siguiente manera: NOVENA: El ejercicio social cierra el día 30 de junio, a cuya fecha se realizará el balance general, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación, para su posterior consideración.

Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 15/03/2024

Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18059/24 v. 04/04/2024

IGNIUM ENERGY S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 41, del 26/03/2024. Socios: Alejandro Héctor FERNANDEZ, argentino, nacido el 18/07/66, casado, empresario, DNI 17.709.272, CUIT 20-17709272-0, y María Victoria MURILLO, argentina, nacida el 03/05/70, casada, empresaria, DNI 21.644.261, CUIL 27-21644261-5; ambos domiciliados en Zamudio n° 3246, CABA. Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización, transporte y distribución en el mercado mayorista y minorista de combustibles, tales como: gas natural, gas licuado de petróleo (GLP), gas natural licuado (GNL), Gas Natural Comprimido (GNC), y todos sus derivados; petróleo y sus derivados; coque, energía eléctrica, y energías renovables; combustibles líquidos y sólidos y biocombustibles, a través de acuerdos de comercialización con productores, grandes usuarios, transportistas, revendedores, comercializadores y consumidores finales. B) Fabricación, importación, exportación, comercialización, alquiler de equipos de generación eléctrica a gas natural y/o combustibles líquidos, energía solar y/o eólica y otras fuentes renovables. C) Explotación de áreas petroleras y/o gasíferas, centrales térmicas, aprovisionamiento de materiales, planificación de trabajos, diseño y control de obras. D) Transporte de combustibles en cualquiera de sus formas, desde el productor o proveedor al consumidor final, revendedor o comercializador; planificación, construcción, mantenimiento de instalaciones de consumo de gas natural, estaciones de medición en alta, baja o media presión de gas natural, equipos compresores, equipamiento de medición y control de calidad de gas, sistemas SCADA. E) Equipamiento de generación y/o almacenamiento de energía eléctrica renovable, no limitada a paneles solares; baterías, aerogeneradores, lámparas del tipo LED, conductores, sistemas de calefacción, equipos de generación eléctrica por medio de gas natural, combustibles líquidos o de energía renovable.- F) Servicio de administración y explotación de despachos de gas natural, petróleo y energía eléctrica, estaciones de servicio, consultoría en servicios de seguridad, higiene y seguridad ocupacional y control medio ambiental. G) Servicio de asesoramiento integral, relacionado a la geología; prospectar, explotar hidrocarburos y recursos minerales, metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación.- Prospectar, diseñar, construir, asesorar y/o inspeccionar sistemas de almacenajes subterráneos de hidrocarburos.- Asesorar en problemas de geología aplicada a la ingeniería en sus distintas ramas, ensayos geotécnicos en suelos y rocas. Efectuar relevamientos geológicos regionales para distintos fines, como geomorfología regional, histórica y ambiental, aplicada a obras hidráulicas, de prospección minera; estudios de hidrología de suelos y subsuelos, dinámica de costas y polución; efectuar estudios geofísicos y con sensores remotos; planificar, proyectar, diseñar y asesorar sobre aprovechamientos múltiples de recursos, a corto y mediano plazo. H) Ejercicio de representaciones, mandatos, instalación de agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que estén directamente relacionados con el objeto social. La sociedad no realizará aquellas actividades que conforme a las leyes que rigen la materia, deban ser realizadas por medio de profesionales con título habilitante, a quienes podrá contratar a tal efecto. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Sede Social: Zamudio n° 3246, CABA. Duración: 90 años. Capital: \$ 1.000.000. Suscripción: Alejandro Héctor FERNANDEZ, 500 cuotas, V/N \$ 1.000 c/u, y María Victoria MURILLO, 500 cuotas, V/N \$ 1.000 c/u. Integración: Alejandro Héctor FERNANDEZ y María Victoria MURILLO, \$ 125.000 cada uno.- Administración y Representación: a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta sin límite de tiempo si fueran socios; y por el término que decida la reunión de socios, si no lo fueran. Socio Gerente: Alejandro Héctor FERNANDEZ, con domicilio especial en Zamudio n° 3246, CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Graciela Ester SÁNCHEZ. Escribana. Matrícula 4070. Registro Notarial 1670. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1670
Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18130/24 v. 04/04/2024

IMAWA MUSIC S.R.L.

IMAWA MUSIC SRL Constitución. 1) Socios: Agustín Miguel IACONA, argentino, soltero, nacido el 19/8/86, Músico, DNI 32.553.943, CUIT 20325539438 y María Elisa HOURQUESCOS, argentina, soltera, nacida el 26/9/89, Diseñadora, DNI 34.800.794, CUIT 27348007942, ambos con domicilio en Manuel Obarrio 831, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. N° 83, 27/3/2024, F°341, Reg. 2092, CABA; 3) Denominación: IMAWA MUSIC SRL; 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 3.1. Ser titular de licencias de radiodifusión, licencias de radio o televisión, licencias de servicios audiovisuales o cualquier otro tipo de licencia concedidas por el Comité Federal de Radiodifusión, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual o por el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de las leyes 22.285, 26.522, y sus modificatorias o las leyes que las reemplacen para la prestación o explotación, por sí o por medio de terceros, de servicios de radiodifusión sonora, de televisión, los complementarios de frecuencia modulada, antena comunitaria, circuito comunitario de audiofrecuencia o de televisión y otros de estructura análoga cuya prestación se realice por vínculo físico, radioeléctrico o satelital, y cualquier otro servicio de comunicación audiovisual o radiodifusión encuadrados en las leyes mencionadas; 3.2. La producción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, de largo o

corto metraje; 3.3. La producción, distribución y comercialización de programas, películas y programación televisiva y radial para terceros; 3.4. La producción, postproducción, montaje, edición, distribución y comercialización de música y sonido, programación y contenidos para difusión a través de cualquier tipo de medio masivo de difusión, incluida Internet; 3.5. La producción, distribución y comercialización de material publicitario.- 3.6. Administrar, proteger y explotar los derechos de autor de las canciones y las composiciones musicales en nombre los autores y compositores de las mismas, como editorial musical. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la legislación vigente, o por el presente estatuto.- .6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 800.000 representado por 800.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por cuota.- Suscripción e integración: Agustín Miguel Iacona, suscribe 720.000 Cuotas e integra el 25% \$ 180.000; María Elisa Hourquescos suscribe 80.000 Cuotas e integra el 25% \$ 20.000.- Total Capital Suscripto:\$ 800.000. Total Capital Integrado: \$ 200.000. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, separada e indistinta, por el termino de duracion de la sociedad. Cierre de ejercicio social: 30 de noviembre de cada año. Sede Social: Av .Libertador 6902, Piso 10, CABA. GERENTE: Agustín Miguel IACONA.- Acepto el cargo.- Domicilio Especial: Av. Libertador 6902, Piso 10, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 27/03/2024 Reg. Nº 2092 CYNTHIA WERTHEIN - Matrícula: 4601 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 Nº 18132/24 v. 04/04/2024

INVERSUS GROUP S.R.L.

Escritura 26/3/24. 1) Alan Martin Souza, DNI 39161723, 16/1/96, contador publico, Julio Pedriguero 2145, Caseros, Pcia. Buenos Aires; Pablo Nicolás Fernandez, DNI 39464787, 8/5/96, contador publico, Av. Larrazabal 745 CABA; y Gastón Carlos Colombo, DNI 40391945, 10/5/97, empresario, Nogoyá 3551 piso 3 depto A CABA; todos argentinos, solteros. 2) INVERSUS GROUP S.R.L. 3) Av. Larrazabal 745 CABA. 4) 99 años. 5) la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, el fideicomiso y el leasing. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 480000 dividido en 48000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una; cada socio suscribe 16000 cuotas. 7) 31/10. 8) Gerente Titular: Alan Martín Souza, Gerente Suplente: Pablo Nicolás Fernandez, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 26/03/2024 Reg. Nº 172 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 04/04/2024 Nº 17686/24 v. 04/04/2024

JPL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato privado del 27/03/2024.Socios: PABLO ALBERTO DEIOFF, DNI Nº 23.810.840, nacido el 11/4/74, domiciliado en Boussof 2867, Gral Pacheco, Tigre, Pcia de Bs As; JOSE ALFONSO ESTEVEZ, DNI Nº:08.609.375, nacido el 28/4/51, domiciliado en Av.Zapiola 215, Paso del Rey, Moreno, Pcia de Bs As y LEANDRO JOSE ESTEVEZ ,DNI Nº 32.038.472, nacido el 19/12/85, domiciliado en Av.Zapiola 251, Paso del Rey, Moreno, Pcia de Bs As.Todos argentinos, casados y empresarios. 1) JPL CONSTRUCCIONES S.R.L.;2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Paraná 426, Piso 4, Depto B, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, refacción, mantenimiento, reciclaje incluso por el régimen de la propiedad horizontal, confección de planos, dirección de obras, viviendas individuales y colectivas, demolición y excavación, estructuras metálicas o de hormigón armado.Ejecutar obras viales, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, pavimentación, industriales, autopistas, rutas, caminos y todo tipo de obras públicas y/o privadas, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas.Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución por mayor y menor de todo tipo de materiales para la construcción.INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales.Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.;5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1,

V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: PABLO ALBERTO DAILOFF: 330.000 cuotas o sea \$ 330.000; LEANDRO JOSE ESTEVEZ: 330.000 cuotas o sea \$ 330.000 y JOSE ALFONSO ESTEVEZ: 340.000 cuotas, o sea \$ 340.000.;6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/6, de cada año; 8) Gerente: PABLO ALBERTO DEILOFF.Fija domicilio especial en Paraná 426, Piso 4, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 27/03/2024
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17664/24 v. 04/04/2024

JUCANI S.R.L.

CUIT 30-71053297-0: En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 26/03/2024; Juan Carlos NICOSIA, DNI 4.540.395, CUIT 20-04540395-6, cede a Mara NICOSIA, DNI 28.174.582, CUIT 23-28174582-4, 2250 cuotas. Como consecuencia de la Cesión el capital social de \$ 12.000 queda dividido: Juan Carlos NICOSIA suscribe 6000 cuotas, Flavio NICOSIA y Mara NICOSIA suscriben 3000 cuotas cada uno, de valor nominal \$ 1. Por acta de reunión de socios del 26/03/2024 se designa nuevo gerente a Mara NICOSIA, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede Perú 84 piso 5 oficina 71 CABA, y se reforma el artículo quinto del estatuto social: Administración y Representación legal: por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/03/2024
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 04/04/2024 N° 18095/24 v. 04/04/2024

KAIA GROUP S.R.L.

Por escritura del 22/2/2024 y complementaria del 1/3/2024: se constituyó KAIA GROUP S.R.L. Socios: Juan Cruz DE LUCIA, 24/1/1991, casado, DNI 35957524, CUIT 20359575247, y Facundo DE LUCIA, 20/5/2002, soltero, DNI 44160478, CUIT 20441604786, ambos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Esteban de Luca 1505, piso 8, CABA. Plazo 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración, manufacturación, transformación, industrialización, comercialización, distribución mayorista y minorista, exportación e importación de productos comestibles, alimenticios, golosinas, bebidas de todo tipo, con y sin alcohol, artículos de limpieza, perfumería y decoración, como así también la representación ó intermediación en toda compra de materias primas, productos elaborados y/o semielaborados de procedencia nacional o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la gastronomía, alimentación, golosinas, bebidas con o sin alcohol, productos de limpieza, perfumería y decoración. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social. Capital: \$ 300000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: 15000 cuotas cada uno. Sede Social: Esteban de Luca 1505, piso 8, CABA. Cierre ejercicio: 30/06. Gerente: Socios Juan Cruz DE LUCIA y Facundo DE LUCIA, domicilio especial ambos en sede social, por plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 111 Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 111
EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 04/04/2024 N° 17933/24 v. 04/04/2024

LA LACTISIMA S.R.L.

CUIT 30-71662256-4. Por acta de reunión del 21/03/24: reformó cláusulas 1, 3 y 9: Bajo la denominación de "FABRICA DE HIELO GOSER S.R.L.", continúa su giro social la sociedad originalmente denominada "La Lactísima S.R.L."; domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A.; OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de hielos para uso industrial y familiar en todas sus formas; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 21/03/2024
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17935/24 v. 04/04/2024

LEND MARKETING S.R.L.

Emanuel Emiliano Muiño, 6/1/91, DNI 35.360.103, licenciado en marketing, de Av. 12 de Octubre 620, Quilmes, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Nicolás Ezequiel Montesano, 28/10/96, DNI 39.912.858, empresario, de Cafayate 781, CABA; Darío Gustavo De La Fontaine, 26/6/90, DNI 35.512.879, empresario, de B° Infanta, Manzana 22 casa 11, Las Heras, Prov. de Mendoza; Leandro Carlos Do Nascimento Brazao, 24/4/92, DNI 36.832.493, ingeniero, de García de Cossio 6036, CABA; Todos argentinos, solteros; 2) 26/03/2024; 3) LEND MARKETING S.R.L.; 4) Av. Emilio Castro 7440, Piso 1, CABA; 5) a) Tecnología: Investigación, desarrollo, diseño, implementación, explotación, administración, comercialización, gestión y mantenimiento de material informático, software, sitios de internet, páginas web, portales, aplicaciones para celulares o computadoras, foros, redes, venta on line, e-commerce o comercio electrónico, marketing digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing digital, así como cualquier otra actividad conexas, ya sea existente, en desarrollo o experimental. b) Comercio: compra, venta, alquiler, licencias, consignación, comercialización, industrialización, integración, distribución, representación, intermediación, importación y exportación de software, hardware, equipos, herramientas, materiales, productos y/o servicios relacionados a la informática, tecnología y telecomunicaciones, programas y herramientas digitales, operación y administración de redes sociales, comercio electrónico, marketing digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing digital y cualquier otro bien o servicio conexo o vinculado a la informática y/o de comunicación digital. c) Servicios: La prestación de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, procesamiento de datos, servicios de marketing digital, exportación, importación, asesoramiento, comercialización, venta, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital, y cualquier otro bien o servicio conexo o vinculado con sistemas informáticos y/o de comunicación digital. Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) Capital: Pesos 8.000.000 divididos en 8.000. cuotas de 1.000 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Emanuel Emiliano Muiño: 2.000 cuotas, Nicolás Ezequiel Montesano: 2.000 cuotas; Darío Gustavo De La Fontaine: 2.000 cuotas, y Leandro Carlos Do Nascimento Brazao: 2.000 cuotas; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Emanuel Emiliano Muiño, Nicolás Ezequiel Montesano, Darío Gustavo De La Fontaine y Leandro Carlos Do Nascimento Brazao, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/03 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 88 del 26/03/2024 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17977/24 v. 04/04/2024

LIGHTHOUSE BRIDGE S.R.L.

Fecha: 27/03/2024. Socios: Marcelo Jorge Luiz CORRADO CALI, soltero, brasileño, Licenciado en Economía, nacido el 28/10/1983, D.N.I. 92.589.413, C.U.I.T. 20-92589413-4, domiciliado en Piedras 1141, piso 5, departamento D, CABA y Mariana Carla PANEBIANCO, divorciada, argentina, nacida el 29/09/1975, Licenciada en Recursos Humanos, D.N.I. 24.788.544, C.U.I.T. 27-24788544-2, domiciliada en Avenida Independencia 4083, piso 7, departamento 703, CABA. Denominación: LIGHTHOUSE BRIDGE S.R.L.. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Consultoría y asesoramiento integral de recursos humanos, empleos y personal; búsqueda, reclutamiento y selección de personal, profesionales y ejecutivos; outsourcing/ Staff augmentation, en términos de subcontratación, externalización o tercerización de personal (recursos), planes y programas de marca empleadora, comunicación y propuestas valor al empleado; outplacement, empleabilidad y transición de carrera; desarrollo de políticas y planes de recursos humanos, optimización de estructura, adaptación al puesto y retención de talento; planes de revisión de puestos, roles (funciones y responsabilidades); diseño y aplicación de políticas de retribución, compensación, beneficios, consultoría en servicios informáticos, desarrollo y configuración de software y otras actividades a fines.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 400.000 representado en 400.000 CUOTAS SOCIALES valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota: Marcelo Jorge Luiz CORRADO CALI suscribe \$ 220.000 representadas en 220.000 y Mariana Carla PANEBIANCO suscribe la suma de Pesos \$ 180.000 representadas en 180.000.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 100% de la suscripción.- Cierre de ejercicio: 31/03. La administración y representación a cargo de los gerentes: Marcelo Jorge Luiz CORRADO CALI y Mariana Carla PANEBIANCO. Domicilio Social y especial de los gerentes: Avenida Independencia 4083, piso 7, departamento 703, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18007/24 v. 04/04/2024

MALUNIAK S.R.L.

CUIT: 30-71542166-2. Comunica que por Reunión de Socios del 27/12/2023 se resolvió: (i) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social a fin de que se lea como se transcribe a continuación: "CUARTO: El capital social de la Sociedad se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (30.000), dividido en TRES MIL (3.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota."; y (ii) aprobar la renuncia del Sr. Pablo Aníbal Marotta a su cargo de Gerente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/12/2023

MATIAS CACCAVO - T°: 147 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17630/24 v. 04/04/2024

MANUFRA S.R.L.

Constitución: Escritura N° 7 Del 25/3/2024, Registro 1851 de Cap. Fed. Socios: Andrés Gabriel Rebas, nacido el 2/6/1975, DNI 24.663.580, casado y María del Carmen Aída Echezarreta, nacida 4/1/1952, DNI 10.265.308. Ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Boquerón 6950 CABA. Capital: \$ 30.000.000 de \$ 1 v/n c/u. Suscripción del capital: Andrés Gabriel Rebas: 27.000.000 de cuotas y María del Carmen Aída Echezarreta: 3.000.000 de cuotas. Duración: 99 años. Objeto: La comercialización de todo tipo de calzados, zapatillas y productos derivados de los mismos; productos de marroquinería; todo tipo de cueros y prendas y accesorios de vestir. Administración: 1 o más. Representación: Indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Andrés Gabriel Rebas, con domicilio especial en Av. Rivadavia 11.670 CABA. Sede Social: Av. Rivadavia 11.670 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1851

Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17633/24 v. 04/04/2024

MESSIER S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Instrumento Privado sobre Constitución de sociedad del 26/03/2024, SOCIOS: Manuel Alejandro GHERTNER, 10/07/1997, soltero, DNI 40.537.213, C.U.I.T. 20-40537213-5 y Sergio Daniel GHERTNER, 19/06/1962, casado, DNI 14.705.296 C.U.I.T. 20-14705296-1, ambos argentinos, empresarios, domiciliados calle Quito número 4161, CABA PLAZO: 99 años.- OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, bordado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, zapatos, carteras, accesorios para la indumentaria, bijouterie, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, nuevos y/o usados.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000, representado por 100 cuotas, de \$ 10.000.- valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 28 de febrero de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Jerónimo Salguero N° 57, piso 9, depto. "B" C.A.B.A. GERENTE: Manuel Alejandro GHERTNER, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Manuel Alejandro GHERTNER, suscribe 50 cuotas cuotas de \$ 10.000, v/n c/u o sea \$ 500.000 y Sergio Daniel GHERTNER, suscribe 50 cuotas cuotas de \$ 10.000, v/n c/u o sea \$ 500.000.- Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 26/03/2024

German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17623/24 v. 04/04/2024

MONZON & OSTER S.R.L.

Por escritura 24, folio 81 del 26/03/2024, ante la esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "MONZON & OSTER S.R.L."- Socios: Martin Facundo MONZON, Cuit 20-24753958-2, argentino, 08/08/1975, casado en primeras nupcias con Miriam Mabel Leonardo, Contador Público, DNI 24.753.958, domicilio real: Gurruchaga 2225, Piso 5°, Departamento "11", CABA y Marcelo Leandro OSTER, Cuit 20-25257806-5, argentino, 10/04/1976, casado en primeras nupcias con Silvina Valeria Jusid, Abogado, DNI 25.257.806, domicilio real: calle 1379 Meadows Blvd, Weston, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS JURIDICOS:

a) la prestación de servicios jurídicos de asesoría, consultoría, y patrocinio o representación procesal de todo tipo, conforme a las habilitaciones de sus socios y/o de los profesionales debidamente habilitados que se vinculen con la Sociedad, en forma coordinada o individual; b) emitir dictámenes profesionales, realizar auditoría sobre cumplimiento de normativa de todo tipo o naturaleza, asesorar en la elaboración de normativa de toda especie o naturaleza; c) intervenir en nombre y en representación de terceros clientes de la Sociedad y/o como patrocinante en la gestión de asuntos administrativos y/o contencioso-administrativo de todo tipo o naturaleza.- **SERVICIOS CONTABLES:** a) proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas, que les son propias por su título universitario habilitante, conformando una consultoría contable. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto con título habilitante; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- **DURACION:** 99 años. **CAPITAL:** \$ 200.000.- **Cierre de ejercicio:** 31 de Diciembre de cada año. **Administración:** A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- **SOCIO GERENTE:** Martín Facundo MONZON, quien acepta y asume, expresamente, el cargo conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- **Constituye domicilio real** en Gurruchaga 2.225, Piso 5°, Departamento "11", CABA y legal y especial en: Leandro N. Alem 592, Piso 9°, Departamento "B", CABA.- **SEDE SOCIAL:** Leandro N. Alem 592, Piso 9°, Departamento "B", CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) dividido en DOSCIENTAS MIL de CUOTAS SOCIALES (200.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Martín Facundo MONZON suscribe 20.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 20.000; y Marcelo Leandro OSTER suscribe 180.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 180.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- MONZON integra el 25% = \$ 5.000; y Marcelo Leandro OSTER integra el 25% = \$ 45.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 469 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17992/24 v. 04/04/2024

MUGGA S.R.L.

Esc.N° 69 de 27/3/24.1) Felipe Ossana, D.N.I. 40.008.714, 29/11/96, soltero, Maestra Ada Elflein 2781, San Isidro, Pcia. Bs. As; Iliana Isabel Ossana, D.N.I. 14.759.806, 23/6/62, casada, Matheus 1715, Puerto Madryn, Pcia. de Chubut; ambos argentinos, empresarios. 2) La Pampa 4119, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas; con-solidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Felipe Ossana 28.500 cuotas sociales, y Iliana Isabel Ossana 1.500 cuotas sociales. 6) 31/1.7) Gerente: Felipe Ossana. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 69 del 27/03/2024 Reg. N° 933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17656/24 v. 04/04/2024

NAGUISE S.R.L.

CUIT 30-71237330-6, sede social Pasaje Berthelot 3355, departamento "5" CABA En Escritura 133 del 27/3/2024 Registro 1055 CABA, Christian Daniel MARCHESE cedió 3000 CUOTAS a Sergio Clive Segundo y 2000 CUOTAS a Guillermina Segundo Idiart quedando el art. 4 del Contrato Social: "El capital social es de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), representado por 10.000 cuotas de UN peso cada una de valor nominal, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Sergio Clive Segundo suscribe 8000 CUOTAS que importan 8000 PESOS, y Guillermina Segundo Idiart suscribe 2000 CUOTAS que importan 2000 PESOS. El capital se encuentra totalmente aportado e integrado" RENUNCIA al cargo de GERENTE Christian Daniel MARCHESE siendo aprobada su gestión y manifestando el renunciante que nada tiene que reclamar contra la sociedad ni sus socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17653/24 v. 04/04/2024

NICOLAS PALOMBO HOMES S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 104 del 27/03/2024. Reg. 1357 CABA. Socios: Nicolás Matías PALOMBO, nacido el 02/02/1985, DNI 31.447.810, C.U.I.T 20-31447810-0, domicilio calle General Justo A. Roca 2645, de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Micaela Ain D'ASCOLI, nacida el 23/02/1991, DNI 35.657.912, C.U.I.L 27-35657912-5, con domicilio calle Las Heras 4995, de la Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y empresarios.- Denominación: "NICOLAS PALOMBO HOMES S.R.L.". Sede social: Calle Paraguay 1560, planta baja, departamento C, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados.- Capital: \$ 100.000. Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Nicolas Matías Palombo 9500 CUOTAS y Micaela Ain D'ascoli 500 CUOTAS.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Nicolás Matías Palombo, quienes fijan domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 27/03/2024 Reg. Nº 1357

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17825/24 v. 04/04/2024

NORTECLOR S.R.L.

30-71754878-3 RG IGJ 3/2020. Por cesión de cuotas de fecha 14/07/2023. Esteban ANDINO le cedió a Alejandro Guillermo HARO la cantidad de 350 cuotas y Graciela Susana SILVA le cedió a Alejandro Guillermo HARO la cantidad de 315 cuotas. Luego de la cesión, el capital se suscribe de la siguiente forma Alejandro Guillermo HARO suscribe 665 cuotas y Graciela Susana SILVA suscribe 35 cuotas. Todas las cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. La cifra total del capital social es de \$ 70.000 (pesos setenta mil). Por reunión de socios de fecha 14/07/2023 se acepta la renuncia del gerente Esteban ANDINO y se designa gerente a Alejandro Guillermo HARO con domicilio especial en Belgrano n° 2353, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Por unanimidad se resuelve modificar el artículo 3 del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades A) comercial: compra, venta, importación, exportación, depósito, acopio, representación, distribución, consignación, comisión, mandato y toda otra forma de intermediación comercial de productos y subproductos, equipos, mecánicos, eléctricos, electrónicos, para la construcción y mantenimiento de piscinas, jardines y áreas verdes; riego residencial como industrial, y/o de usos domésticos varios. B) servicios: diseño y asesoramiento en materia de proyectos de construcción y mantenimiento de piscinas, jardines, parques, espacios verdes, instalaciones de riego, saneamiento de aguas, caracterización de ambientes, entre otros. C) industrial: fabricación, elaboración, fraccionamiento, integración y transformación de productos y subproductos, equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos para la construcción y mantenimiento de piscinas, jardines y áreas verdes, riego residencial y agrícola, tratamiento y conducción de aguas y otros fluidos, tanto a nivel residencial como industrial; fabricación, elaboración, fraccionamiento, o integración de cualquier clase de productos domisanitarios, metalúrgicos, plásticos, madereros y textiles en cuanto se relacionen con el montaje y armado de los productos mencionados. D) marcas y patentes: representación y comercialización de marcas y patentes relativas a productos y subproductos para la construcción y mantenimiento de piscinas, jardines y áreas verdes. E) inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. F) financiera: concesión de créditos destinados a facilitar las operaciones de compra y venta mencionadas, la realización de todo tipo de transacciones y operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones o valores, y facilitar y aportar capitales a personas de existencias visible o ideal, constituidas o a constituirse, para el desarrollo de actividades o negocios que tengan conexión con el objeto social, pudiendo para ello otorgar todo tipo de garantías, avales y/

finanzas a favor ya sea de sociedades controladas o vinculadas como a favor de terceros. La sociedad no realizara operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Se traslada la sede social a Avenida Córdoba n° 1680, Piso 2, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/07/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18107/24 v. 04/04/2024

NORTHPLAST S.R.L.

CUIT 30-71558806-0. Por Reunión de socios N° 22 del 15/03/24 se cambió la sede social a Conesa 2595, 1° piso departamento "A" CABA y se amplió el objeto social, agregándosele los incisos c), d) y e) al objeto social, reformándose el artículo 3° del contrato social que en su parte pertinente, quedó redactado así: "TERCERO. ... c) Asesoramiento y promoción de servicios de publicidad y marketing promocional, compra, venta y distribución de todo tipo de artículos de promoción o merchadising y regalos empresariales, incluyendo su packaging, diseño, estampado, gravado, bordado, ploteo, escritura de insignias, logotipos, isotipos y marcas. d) Servicios de organización y administración de sistemas, gestión empresarial y estudios de mercado en áreas técnicas, tales como informáticas, legales, contables, impositivas y cualquier otra relacionada a la empresa Todas las actividades que así lo requieras serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. e) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia." Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios N° 22 de fecha 15/03/2024

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17803/24 v. 04/04/2024

OCHO PIES S.R.L.

CUIT: 30-71609807-5.- I) En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, por Esc 15 del 27/03/2024, Lionel Gustavo QUEIRUJA, CEDE Y TRANSFIERE 750 cuotas de V/N \$ 10 c/u, ADQUIRIENDO Diego Alejandro CHIESA, Miguel Ángel MAZZITELLI y Francisco Javier VACIRCA, la cantidad de 250 cuotas cada uno.- El capital de \$ 30.000 queda conformado: Diego Alejandro CHIESA: 1.000 cuotas = \$ 10.000; Miguel Ángel MAZZITELLI: 1.000 cuotas = \$ 10.000 y Francisco Javier VACIRCA: 1.000 cuotas = \$ 10.000.- II) Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 22/03/2024 se resuelve: a) reformar la clausula 4ª del contrato social, la cual queda redactada: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de TREINTA MIL PESOS, dividido en 3.000 (tres mil) Cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1356

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17849/24 v. 04/04/2024

ORTDAN S.R.L.

Instrumento Privado de 26/03/2024. El Sr. ORTEGA ALBERTO DANIEL, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 01 de Octubre de 1960, titular de DNI 16.071.390, CUIT 23-16071390-9, domicilio real y especial en Avenida Eva Peron 4350 Mataderos Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y ORTEGA MARIA PAULA, argentina, comerciante, soltera, nacida el 24 de Noviembre de 1990, DNI 35.359.730 CUIT 27-35359730-8 con domicilio real y especial en la calle Echeverria 5207 6 A Villa Urquiza Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por el siguiente contrato y las normas de la Ley 19550 y sus modificatorias y el Código de Civil y Comercial de la Nación. La Sociedad se denominará ORTDAN SRL, y tendrá su domicilio en Avenida Rivadavia 10301 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Capital Social es de \$ 1.000.000.- (pesos UN MILLON) dividido en 100 cuotas de \$ 10.000.- (pesos DIEZ MIL) valor nominal cada una: cada cuota otorga derecho a 1 voto. El Capital Social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: ORTEGA ALBERTO DANIEL 50 cuotas, total \$ 500.000 (pesos quinientos mil) y ORTEGA MARIA PAULA 50 cuotas, total \$ 500.000 (pesos quinientos mil). La integración se efectúa de la siguiente manera: en efectivo en su totalidad y en este acto un 25% debiendo integrar el resto en un término no mayor a dos años contados del presente. La administración social será ejercida de forma indistinta por ORTEGA ALBERTO DANIEL y por ORTEGA MARIA PAULA, quienes aceptan el cargo, y quedan designados como socio gerente durante todo el plazo de duración de la sociedad. Su duración será de 30 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización de combustibles, aceites lubricantes, accesorios, y repuestos neumaticos, cámaras y llantas para automotores, servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores, bar y restaurante: b) compra, venta, alquiler y/o operaciones similares

o conexas; c) la explotación de espacios destinados a la guarda de automotores, playa de estacionamiento cubierta o descubierta. d) compra venta, consignación, permuta, distribución de automotores, acoplados, motores, motocicletas, y rodados en general, nuevos o usados, repuestos, accesorios automotrices, la reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios. e) la importación, la exportación. Compra-venta comisión, consignación y toda otra forma de comercialización y distribución de todo tipo de bienes o mercaderías vinculados a las facetas indicadas en los puntos anteriores. y en particular presentarse a licitaciones o concursos de precios, públicos o privados. f) Constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. La construcción, reparación y/o refacción, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, de todo tipo de obras públicas o privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de viviendas, edificios (incluidos los del régimen de propiedad horizontal), obras viales, hidráulicas, energéticas, desagües, gasoductos, diques, puertos, demoliciones, sobre inmuebles propios o de terceros. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto de personas humanas como jurídicas, nacionales o extranjeras, sean públicas, privadas o mixtas. La administración social será ejercida indistintamente por uno o dos gerentes, socio o no, con el cargo de gerente. Durará en su cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. Representación legal: socio gerente quien tendrá el uso de la firma social. El ejercicio social finaliza el día 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización: prescinde de síndicos art. 284.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/03/2024

Maria Paula Medina - T°: 72 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17906/24 v. 04/04/2024

PARADOR URQUIZA S.R.L.

Contrato privado del 26/03/24. Socios: JUAN CARLOS DANIEL STIER, DNI: 20.912.955, nacido el 15/6/69, divorciado, domiciliado en Ángel Pacheco 2876, piso 7°, Depto B, CABA; LUCIANA MABEL CORNEJO, DNI: 30.762.862, nacida el 05/3/84, soltera, domiciliada en Ángel Pacheco 2876, piso 7°, Depto B, CABA; MAURO BERTONI, DNI: 30.913.761, nacido el 11/5/84, casado, domiciliado en La Pampa 4275, Dpto 202, CABA; MAURICIO CRISTIAN D'ALESSIO, DNI: 20.497.684, nacido el 24/9/68; Casado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1736, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; ALFREDO JAVIER CASCASI, DNI: 29.151.886, nacido el 7/11/81, soltero; domiciliado en José Bonifacio 858, Piso 6°, Dpto A, CABA; OMAR PEREA, DNI: 23.838.996, nacido el 28/10/74, casado; domiciliado en Gral Soler 989, Ituzaingo, Pcia de Bs As y SANTIAGO LUIS SILVA, DNI: 25.540.394, nacido el 27/11/76; casado, domiciliado en José León Cabezón 3135, CABA. Todos argentinos y empresarios. 1) PARADOR URQUIZA S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Ángel Pacheco 2876, PISO 7°, Depto B, CABA; 4) tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, compra y venta de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, biscochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwich de miga y servicios de lunch para fiestas. Servicio de cafetería, bebidas con o sin alcohol y la explotación y administración de confiterías, panaderías y cafeterías.; 5) \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: JUAN CARLOS DANIEL STIER: 50.000 cuotas o sea \$ 50.000; LUCIANA MABEL CORNEJO: 50.000 cuotas, o sea \$ 50.000; MAURO BERTONI: 85.000 cuotas o sea \$ 85.000; MAURICIO CRISTIAN D'ALESSIO: 85.000 cuotas o sea \$ 85.000; ALFREDO JAVIER CASCASI: 85.000 cuotas o sea \$ 85.000; OMAR PEREA: 85.000 cuotas o sea \$ 85.000 y SANTIAGO LUIS SILVA: 60.000 cuotas o sea \$ 60.000; 6) administración, representación legal y uso de la firma social; A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerentes: JUAN CARLOS DANIEL STIER y LUCIANA MABEL CORNEJO. Fijan domicilio especial en Ángel Pacheco 2876, Piso 7°, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 26/03/2024

Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17661/24 v. 04/04/2024

PARKE EXPRESS S.R.L.

CUIT 30-71816082-7 por instrumento privado Cesión de Cuotas del 06/02/2024 Jairo Alonso Moreno Prada cede 12750 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto c/u que representan \$ 127.500 del capital social a Celeste Agustina Molina. Capital Social \$ 250.000.-. Se modifica el art. 5° del Contrato Social. Por escritura n° 65 del 08/03/2024 pasada al folio 138 Jairo Alonso Moreno Prada renuncia a su cargo de Gerente y se designa Gerente a Celeste Agustina Molina que acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Se traslada la sede social a Junín 35 piso 5 depto. 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 55 andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17625/24 v. 04/04/2024

PF ADVISORS S.R.L.

1) Gustavo Adolfo Moriconi, argentino, casado, DNI 13528344, CUIT 20-13528344-5, nacido el 20/04/1960, empresario, España 61 piso 7°, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, suscribe tres mil cuotas; Diego Raúl Enrique Recouvreux, argentino, casado, DNI 11960243, CUIT 20-11960243-3, nacido el 1/01/1958, empresario, Maure 2487 Piso 7° departamento "A" CABA, suscribe tres mil cuotas; 2) Instrumento privado Contrato Social de fecha 26/03/24; 3) PF ADVISORS SRL; 4) Estado de Israel 4514 piso 8° departamento "18" CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero, a la prestación de servicios y asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, comercial, financiera, económica, técnica, y contable a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y podrán adoptar las siguientes modalidades: Asesoramiento legal, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, asesoría financiera y económica, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, diagnóstico organizacional, cursos de capacitación, coaching ontológico, auditoría administrativa, planes de negocios, análisis de costos, asesoramiento en seguros generales y de pensión. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Asimismo, están sometidas a las leyes en vigencia que regulan las mismas. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades de la sociedad alguna autorización administrativa, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional o administrativa y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos; 6) 99 años a partir de la fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) capital 600.000, dividido en 6000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; 8) Gerentes Gustavo Adolfo Moriconi y Diego Raúl Enrique Recouvreux, ambos con domicilio especial Estado de Israel 4514 piso 8° departamento "18" CABA; 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/03/2024
Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18016/24 v. 04/04/2024

PHI ASSET MANAGEMENT S.R.L.

1) 20-03-2024. 2) Juan Manuel SEMPER, argentino, casado, nacido el 22-05-1972, empresario, DNI 22.532.666; y Juan Manuel SEMPER (hijo), argentino, soltero, nacido el 25-03-2001, empresario, DNI 43.254.964; ambos con domicilio real y especial en Calle 148 N° 175, City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente. 3) 30 años. 4) Objeto: Agente Productor (AP), en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (Texto Ordenado 2013), la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, y/o la normativa que las reemplacen en el futuro, con el fin de proporcionar de manera habitual y profesional servicios de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, así como referenciar fondos comunes de inversión, pudiendo captar clientes para los Agente de Negociación (AN), Agente de Liquidación y Compensación (ALYC), Agente Asesor Global de Inversión (AAGI), previa suscripción de los convenios respectivos en cumplimiento de las Normas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Juan Manuel SEMPER, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Florida 439, Piso 1°, Oficina 13, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/03/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/04/2024 N° 17989/24 v. 04/04/2024

PILARA137 S.R.L.

Constitución: 11/9/2023. Socios: Paula Edith MONTENEGRO, DNI 37.339.666, nacida el 12/2/1993, domiciliada en Pueyrredón 365, Ezeiza, Pcia Bs As, y Rubén Alejandro CASTALDO, DNI 38.835.759, nacido el 24/6/1994, domiciliado en Cabrera 5653, Piso 2, Depto B, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes

de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Gerente: Paula Edith MONTENEGRO, con domicilio especial y sede social en Ciudad de la Paz 2974, Piso 3, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/09/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18141/24 v. 04/04/2024

PINARAY S.R.L.

1) Roberto Luis Irigaray DNI 26043955 argentino soltero médico 16/06/77 E. y San Garre 959, Carlos Tejedor Pcia. de Bs.As., quien suscribe 50000 cuotas y Emiliano Nahuel Pinola DNI 26631978 argentino soltero comerciante 13/05/78 Eusebio Giménez 3257 Castelar Pcia. de Bs.As., quien suscribe 50000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 15/03/24 4) Av. de Mayo 962 Piso 4 Depto. 9 CABA 5) La compra venta importación exportación y elaboración de todo tipo de materiales herramientas maquinarias mecánicas electrónicas o robóticas e insumos médicos y estéticos descartables o no. Instalación y mantenimiento de los mismos. Explotación de patentes de invención y marcas comerciales referida a los mismos productos 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Roberto Luis Irigaray y Emiliano Nahuel Pinola todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/03/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18114/24 v. 04/04/2024

PREMIUM PARABRISAS Y SERVICIOS S.R.L.

1) Carlos Roberto MENA, argentino, 28/01/1979, DNI 27049994, Nicasio Oroño 1621, Merlo, Prov Bs As; Nelson NOGUERA LOVERA, paraguayo, 16/09/1984, DNI 92765524, Constitución 2388, CABA; todos solteros y comerciantes. 2) 26/03/2024. 3) PREMIUM PARABRISAS Y SERVICIOS SRL; 4) CONSTITUCIÓN 2331, CABA. 5) OBJETO: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignaciones, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de repuestos varios, insumos, autopartes, llantas, neumáticos, baterías, parabrisas y cristales, para vehículos automotores. B) Servicios integrales de automotores, incluyendo colocación, reparación de parabrisas, cristales y alza cristales, y polarizado de los mismos, reparaciones de chapa y pintura, carrocería, reparación y/o colocación de autopartes, cerrajería del automotor, mecánica de automotores, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, mantenimiento, servicio de auxilio y grúa, y demás actividades conexas. 6) 99 años. 7) \$ 300000 suscripto: Carlos Roberto MENA y Nelson NOGUERA LOVERA suscriben cada uno 15000 cuotas de \$ 10 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 300.000. 8) Gerencia: Nelson NOGUERA LOVERA acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/03/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18159/24 v. 04/04/2024

PROYECTO SOLAR ENERGIAS RENOVABLES S.R.L.

Constituida por Esc. N° 8 del 27/03/2024 por ante el Registro 374 de C.A.B.A.- Socios: Flavio German PERRUCCI, argentino, nacido el 18/02/1980, DNI: 28.258.034, CUIT: 23-28258034-9, comerciante, casado en primeras nupcias con María Inés Spaciuk, domiciliado en Boedo 1656, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Gustavo Raúl SANCHEZ PEÑALOZA, argentino, nacido el 04/06/1975, DNI: 24.529.667, CUIT: 20-24529667-4, comerciante, casado en primeras nupcias con Valeria Analia Gil, domiciliado en Juana Azurduy 2540, Piso 5°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PROYECTO SOLAR ENERGIAS RENOVABLES S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) la importación de productos relacionados a la producción de energía renovables y afines. Construcción, diseño, reforma, reparación, y administración de viviendas sustentables. Generación de energía N.C.P.; 2) Importación y comercialización de productos electrónicos, instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos, incluye la instalación de compactadores, calderas, sistemas de calefacción central, instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil; 3) construcción, instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas, y electrónicas N.C.P., incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicaciones. Instalaciones para

edificios y obras de ingeniería civil; 4) construcción, generación de energía N.C.P. incluye la producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar, biomasa, eólica, geotérmica, mareomotriz, generación, transporte y distribución de energía eléctrica, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; 5) venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video, venta al por menor de equipos de uso domésticos N.C.P en comercios especializados; 6) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; 7) Construcción, reforma, y reparación de edificios residenciales, incluye la construcción, reforma, y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungalows, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, construcción de edificios y sus partes.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con matrícula habilitante contratados al efecto.- 4) Capital: \$ 1.500.000 dividido en 1.500.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Flavio German PERRUCCI, 750.000 cuotas y Gustavo Raúl SANCHEZ PEÑALOZA, 750.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Flavio German PERRUCCI y Gustavo Raúl SANCHEZ PEÑALOZA, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Juana Azurduy 2540, Piso 5°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 374
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17850/24 v. 04/04/2024

QUINCE PUBLICIDAD S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 22/03/2024 Denominación: QUINCE PUBLICIDAD SRL Socios: Analia Roxana Ferrin, Argentina, nacida el 13/12/1983, DNI 30.653.203, CUIT 27-30653203-6, abogada, con domicilio en Esquiú 987 piso 8 departamento B, CABA soltera, mail: gee2674@gmail.com y Julian Pablo Enriquez, Argentino, nacido el 10/08/1979, DNI 27.536.374, CUIT 20-27536374-0, empresario, con domicilio en Coronel M Chilavert 1085, CABA estado civil casado, mail: erosiano@hotmail.com Objeto: producción, creación, comercialización y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudios de mercado, organización de espectáculos y eventos de cualquier índole, incluyendo la búsqueda, negociación y desarrollo de contratos publicitarios. Asimismo a toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o internacionales. A tal fin la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales. Capital: \$ 500.000. 100 cuotas VN \$ 5.000 c/u Duración: 99 años. Sede Social: Coronel M Chilavert 1085, CABA Se designa gerente a Analia Roxana Ferrin, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Analia Roxana Ferrin, suscribe 50 cuotas partes por la suma de \$ 250.000 y Julian Pablo Enriquez, suscribe 50 cuotas partes por la suma de \$ 250.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/03/2024
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17646/24 v. 04/04/2024

R.M.G. ESTUDIO CONTABLE S.R.L.

Escritura 35 del 27/3/2024 registro 997 CABA. Socios Walter Gabriel ROSALES DNI 28793486 nació 9/4/1981 domicilio Av. Juan B. Justo 4480 piso 5 depto. 16 CABA, Walter Nicolás MARTINO DNI 28464810 nació 5/11/1980 domicilio Guatemala 814 Pilar Pcia. Bs. As., Carlos Hugo RODRIGUEZ DNI 38065681 nació 14/5/1994 domicilio Carlos Pellegrini 3676 depto. 3 Ciudadela Tres de Febrero Pcia. Bs. As., argentinos contadores públicos solteros. Plazo 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen: prestar servicios de asesoramiento y consultoría contable, financiera, impositiva, fiscal y administrativa; asesoramiento en gestión empresarial; administración de empresas; auditorías contables, financieras, administrativas, tributarias y de gestión; tanto a personas físicas como jurídicas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción ROSALES 225000 MARTINO 225000 RODRIGUEZ 50000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta y deberán ser exclusivamente contadores públicos con título habilitante vigente. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Donato Alvarez 1980 piso 4 depto. 5 CABA. Gerentes Walter Gabriel ROSALES, Walter Nicolás MARTINO y Carlos Hugo RODRIGUEZ todos domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/3 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17952/24 v. 04/04/2024

RACES HORSES S.R.L.

Constituida por esc 39 Folio 72 Registro 1079 CABA del 07/03/2024. Socios: Juan Sebastian MALDOTTI, soltero, nacido el 13/3/1985, DNI 31.519.768, entrenador; y Juan Carlos MALDOTTI, casado, 26/12/1945, DNI 8.252.032, entrenador, ambos con domicilio en Santiago del Estero 951, Martinez, Provincia de Buenos Aires, ambos Argentinos. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Participación: Juan Sebastian MALDOTTI 90% - Juan Carlos MALDOTTI: 10% .- Objeto: a sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia 5o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cria reproducción, cuidado, entrenamiento, preparación para actuar en pistas, transporte, comercialización, importación y/o exportación de equinos de cualquier raza; b) Comercialización, importación y/o exportación de insumos veterinarios, alimenticios, forrajes y maquinarias necesarias para la explotación; e) Explotación, comercialización y/o administración de campos o establecimientos rurales dedicados a la cría de equinos, studs y caballerizas; e) Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones relacionados con el objeto social.- Cierre ejercicio: 31/12.Sede Social: Amenabar 3630, Piso 5, departamento C CABA. Socio Gerente: Juan Sebastian Maldotti, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 1079 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18040/24 v. 04/04/2024

RED INTEGRAL DE SALUD S.R.L.

1) 27/3/24. 2) Mariano Fernando TRIPODI (I), DNI 39471921, 17/3/93, Av. Emilio Castro Numero 6687, CABA; y Mariano Fernando TRIPODI (II), 18238998, 29/4/67, Costa Uruguay Sur Sin número, Gualaguaychu, Prov. Entre Rios. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Pola 1138, piso 8, CABA. 5) SERVICIOS DE SALUD: a) Organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguro de Salud; c) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; d) Comercialización, importación, exportación, de equipamiento e insumos médicos, como así también medicamentos y materiales relacionados. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Mariano Fernando TRIPODI (I), domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/03/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/04/2024 N° 18137/24 v. 04/04/2024

RED VERTICAL S.R.L.

Esc. 114 del 27/03/2024 ante el Esc. Emilio Merovich Folio 384 RN 1521 de CABA. 1.- Alea Dana GUILLEMI, soltera, argentina, nacida el 12/11/1991, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 35.761.979, CUIT 27-35761979-9, domiciliada en Av. Caseros 1751, Lote 2K08, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y Chiara Zoe GUILLEMI, soltera, argentina, nacida el 08/04/1995, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 38.938.246, CUIT 27-38938246-4, domiciliada en Av. Caseros 1751, Lote 2K08, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. 2.- RED VERTICAL S.R.L. 3.- Sede Social: 25 de Mayo 471, Oficina 24. C.A.B.A. 4. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea por sí o mediante su participación en otras sociedades, a la fabricación, diseño, producción, instalación, montaje, compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución y comercialización bajo cualquier forma o sistema creado o a crearse, de ascensores, elevadores, autoelevadores, montacargas y escaleras mecánicas, equipos para el desplazamiento de personas y cargas, montaautomóviles, discos giracoches, rampas levadizas y equipos ortopédicos de autotraslado para para personas con capacidades especiales, sus partes, accesorios, insumos y repuestos; la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de las artículos mencionados y comercializar espacios publicitarios dentro de los ascensores, elevadores, autoelevadores, montacargas y escaleras mecánicas. A los fines expuestos podrá explotar de marcas propias o de terceros y ejercer u otorgar licencias, franquicias y representaciones. Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá, además, participar en uniones transitorias o sociedades cuyos objetos sean compatibles, conexos o complementarios de las actividades descriptas y tomar o conceder financiaciones, excluyéndose toda actividad que requiera el concurso del ahorro público o esté regulada por la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título o matrícula habilitante en la materia. 5.- Duración: 30 años desde su inscripción. 6.- \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas

sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, Suscriptas 100%: (i) Alea Dana GUILLEMI suscribe 100.000 cuotas sociales, o sea, \$ 1.000.000 y (ii) Chiara Zoe GUILLEMI suscribe 100.000 cuotas sociales, o sea, \$ 1.000.000. 7.- Administración y Rep. Legal: cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo por todo el tiempo que dure la Sociedad. Gerente: Alea Dana GUILLEMI, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. 8.- Sindicatura: Prescinde de Sindicatura. 9.- Cierre del ejercicio: 31/01 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17802/24 v. 04/04/2024

RETIRO CREEK S.R.L.

Felipe Oscar Miguel, abogado, 16/9/71, DNI 22.293.873; María Sofía Castro Cranwell, empresaria, 7/10/77, DNI 26.312.249, ambos argentinos, casados, de Paraná 1035, piso 4°, CABA; 2) 14/3/24; 3) RETIRO CREEK S.R.L.; 4) Arroyo 894, piso 8°, depto. 16, CABA; 5) El asesoramiento en el desarrollo y la implementación de proyectos, negocios y startup, desde la gestación de la idea, la evaluación de riesgos, hasta su implementación y puesta en marcha, management y gestión necesaria para mejorar la administración eficiente de los recursos. Asesoramiento y desarrollo en marketing y fidelización de clientes. Detectar oportunidades en negocios, basadas en análisis de información estadística y estudios especiales, decisiones de negocios, asesoramiento en métodos y procedimientos de organización empresarial, definición de estrategias de posicionamiento y competitividad. Private equity. Desarrollo de empresas y sociedades de todo tipo, instituciones públicas y/o privadas, con o sin fines de lucro, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, como así también a personas físicas; ya sea de índole económico, comercial, como así también en el área de recursos humanos, medio ambiente y recursos naturales, mediante la elaboración de informes, investigaciones, estudios de mercado, planes y programas y sistemas de desarrollo, proyectos, diseños, gestiones de negocios encomendados. Implementación de herramientas y procesos de gestión empresarial, reingeniería de procesos y compliance. Desarrollo de estrategias de negocios y diseño e implementación de políticas públicas. Importación y/o exportación de todo tipo de servicios relativos a su objeto social. Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva.;6) 99 años; 7) Capital: Pesos 18.000.000 divididos en 1.800.000 cuotas de 10 pesos y 1voto cada una, totalmente suscriptas así: Felipe Oscar Miguel: 1.620.000 cuotas; y María Sofía Castro Cranwell: 180.000 cuotas; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerente: Felipe Oscar Miguel, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 73 del 14/03/2024 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17942/24 v. 04/04/2024

ROOSEVELT 2660 S.R.L.

Esc. N° 70 de 3/4/24. 1) Matías Paolone, D.N.I. 31.071.929, 5/12/84, Monroe 2532, Piso 2, Dpto. C, CABA; Mariano Walter Piazzí, D.N.I. 22.235.553, 7/6/71, Amancio Alcorta 1165, Haedo, Pcia.Bs.As.; ambos, argentino, casados, empresarios. 2) Franklin D.Roosevelt 2660, Piso 6, Of. C, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Matías Paolone 9.999 cuotas sociales, y Mariano Walter Piazzí 20.001 cuotas sociales. 6) 31/12.7) Gerente: Matías Paolone.Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 70 del 03/04/2024 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18122/24 v. 04/04/2024

SELVA INGREDIENTES S.R.L.

1) SOCIOS: a) Dardo Sebastián NAGERA, 2/06/1985, DNI 31.657.119, C.U.I.T. 20-31657119-1; b) Selva Carla TERZAGHI TAGUADA, 19/03/1984, 30.778.320, C.U.I.T. 27-30778320-2, ambos argentinos, solteros, empresarios, y con domicilio en la calle Eva Perón 2824, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. N° 62, 26/03/2024, Folio 253, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Mariano José Riganti (Subrogante). 3) "SELVA INGREDIENTES S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Pedro Moran 4520, Piso 6, Departamento 27, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: La comercialización,

compraventa, elaboración, producción, consignación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de ingredientes, componentes, sustancias, agregados y aditivos para la elaboración, transformación, preparación, conservación, aromatización, y/o cualquier otro propósito, que requieran o demanden los alimentos, productos comestibles o bebidas, sean estas alcohólicas y no alcohólicas, suplementos dietarios o alimenticios, y que se utilicen en la industria alimentaria o deportiva; a la compraventa en la industria alimenticia, ya sea al público mayorista y/o minorista de los productos o bienes indicados.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 cada una y 100 votos por cuota. Suscriben: (a) Dardo Sebastián NAGERA, 90 cuotas; (b) Selva Carla TERZAGHI TAGUADA, 10 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- 9) GERENTES: Dardo Sebastián NAGERA y Selva Carla TERZAGHI TAGUADA. Aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 26/03/2024 Reg. Nº 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 Nº 18011/24 v. 04/04/2024

SM CONSTRUCTORA S.R.L.

Contrato: 27/3/24.1) Valentina VALLE ROMANO DE MAMANI, boliviana, 16/12/51, empresaria, viuda, DNI 95006004, Villa 1 11 14 casa 344, CABA, 90000 cuotas y Ivan Mauro MALLON MAMANI, argentino, 13/10/02, comerciante, soltero, DNI 44159155, Manzana 9 casa 344 S/N, Barrio Padre Ricciardelli, Flores, CABA, 10000 cuotas. 2) 99 años. 3) I) CONSTRUCTORA: Mediante la realización por si, por terceros, o por cuenta de terceros de construcciones de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13512, de obras civiles de pavimentación y construcción de viviendas, sea por licitación pública o por adjudicación directa; II) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, locación, administración, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por si, por terceros o por cuenta de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. 4) \$ 1000000(100000 cuotas de \$ 10). 5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 30/11. Gerente: Ivan Mauro Mallon Mamani, domicilio especial en la sede social: Villa 1 11 14, casa 344, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 Nº 18108/24 v. 04/04/2024

SMARTGRAPH ARTIFICIAL INTELLIGENCE S.R.L.

Por Escritura Nº 77 del 27/03/2024, se constituye: Matías Ariel MURIAS, 12/10/1987, DNI 33.345.567, argentino, soltero, empresario, domicilio Concordia 1341, P.B. "F", CABA y Yilber Jesús SISCO ESTRADA, 04/01/1973, DNI 95.756.003, venezolano, soltero, ingeniero en sistemas, domicilio Concordia 1758, P.B. "D", CABA. GERENTE: Matías Ariel MURIAS denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Concordia 1341, Planta Baja, departamento "F", CABA 1) SMARTGRAPH ARTIFICIAL INTELLIGENCE S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, programación, consultoría, capacitación, desarrollo, implementación, instalación, reparación y mantenimiento de software, hardware y de todo tipo de artículos, productos, máquinas, equipamiento, repuestos e insumos de tecnología, electrónica, informática, domótica, robótica, automatización industrial y hogareña, inteligencia artificial, sensores, realidad aumentada y virtual. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Matías Ariel MURIAS: 70.000 cuotas y Yilber Jesús SISCO ESTRADA: 130.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 28/02. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 27/03/2024 Reg. Nº 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 Nº 17610/24 v. 04/04/2024

SOUTHBAY S.R.L.

CUIT: 30-67815546-9. Por Reunión de Socios del 05/03/2024 se modificó el objeto social, reformándose el artículo tercero del contrato social, de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, empaque, promoción, comercialización y/o distribución al por menor y/o al por mayor, en canales presenciales y/o por e-commerce, de calzado e indumentaria deportiva y para el tiempo libre, bolsos deportivos y otros productos relacionados e identificados con la marca NIKE, y realizar cualquier

otra actividad o negocio relacionado, directa o indirectamente, con la presente actividad; b) prestar servicios de soporte operativo, de gestión y administrativos a terceros, incluyendo la prestación de servicios de asesoramiento y soporte estratégico, procesamiento de información y datos, administración de personal, asesoramiento en abastecimiento (compras), publicidad (marketing), prestar y/o gestionar servicios de cobranza, pagos, recaudación y/o facturación por cuenta propio y/o de terceros, por medio de soportes físicos y/o digitales y/o electrónicos, análisis de mercado, de clientes y operaciones, prestación de soporte operativo, de control, de gestión y de recursos, de operación de centros informáticos, de computación y comunicación, entrenamiento, capacitación y formación de personas en dichos rubros, y asesoramiento en la implementación, testeo y seguimiento de toda tarea relacionada con controles internos. Se excluyen expresamente aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante; c) realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, créditos, compra de acciones/cuotas sociales o de cualquier otra forma, pudiendo asimismo invertir en otros títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; d) otorgar créditos, préstamos, avales y/o fianzas y/o cualquier otra garantía, ya sea a título gratuito u oneroso, a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas, sujetas a control común y/o a favor de terceros; no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, sus modificaciones y/o reglamentaciones dictadas por el Banco Central de la República Argentina y toda aquella actividad que requiera el concurso/captación del ahorro público y/o expresa autorización de dicha entidad de contralor. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/03/2024
María Belén Perez Lasarte - T°: 140 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18091/24 v. 04/04/2024

SUMAR MAS SALUD S.R.L.

25/3/24 2) Jorge Daniel Ruiz Diaz DNI 33.300.875, argentino, soltero, 15/1/87, comerciante, calle 60 N° 2040 entre 135 y 136 de Los Hornos Pcia. Bs. As. y José Luis Meza DNI 31.177.218, argentino, soltero, 3/6/82, comerciante, Alfano sin número, entre S. Joaquín y S. Benito, Verónica, Pcia. Bs. As. 3) Florida 259 piso 2 oficina 216 CABA 4) Prestación de servicios de internaciones domiciliarias, prestaciones médicas, de enfermería y cuidado de personas. 5) 30 años 6) \$ 400.000 en 400 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u; Jorge Daniel Ruiz Diaz suscribe 300 cuotas por \$ 300.000 y José Luis Meza suscribe 100 cuotas por \$ 100.000 7) Gerencia un gerente titular y un suplente por plazo indeterminado. Gerente Jorge Daniel Ruiz Díaz, suplente José Luis Meza que constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/03/2024
CARLOS MARIA GARCIA ALBANI - T°: 201 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18018/24 v. 04/04/2024

SYF ASOCIADOS S.R.L.

Franco Enzo D'ARINO, 3-4-97, DNI: 40395087, San Pedro 1489, Piso 8, Dto "D", Villa Raffo, 3 de Febrero, Pcia. De Bs. As. y Salvador NIGRO, 13-11-2000, DNI: 43031292, Ugarteche 3177, Piso 9, CABA. ambos solteros argentinos y comerciantes. 2) SYF ASOCIADOS SRL. 3) 3-1-24.3) A) Centro de atención de llamadas, call center, que presta servicios de información y comercialización de productos propios o de terceros mediante contratación o subcontratación. 5) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 5.000 cada socio. 6) Gerente: Franco Enzo D'ARINO, domicilio especial en sede: Lavalle 1022, Piso 1, Dto. A, CABA. 8) 30 años. 9) 30-11. Eduardo Fusca, Autorizado en ESC. N° 12 DEL 3-1-24 REG 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18153/24 v. 04/04/2024

TASSMEZ S.R.L.

CUIT 30-71797895-8. Por reunión unánime escritura 24 de fecha 21/03/24 ante Esc. Matías COMAS: El socio Matías Ezequiel GOMEZ cedió sus 45.000 cuotas a Ambar Valentina TASSISTRO; reformó art. 4: CAPITAL: \$ 450.000.-, 450.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Leandro Rubén TASSISTRO, 405.000 cuotas y Ambar Valentina TASSISTRO, 45.000 cuotas.- Cesó Gerente: Matías Ezequiel GOMEZ; Designó Gerentes (ambos domicilio real/especial Iberá 6081, C.A.B.A.) Leandro Rubén TASSISTRO y Ambar Valentina TASSISTRO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 159
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17920/24 v. 04/04/2024

TEXTIL LIBERTAD S.R.L.

1) 28/2/24; 2) Carlos Ignacio Blanco, 15/5/67, DNI 18164983, Curumalal 6876, Virrey del Pino, Pcia. Bs. As; Ian Olgúin Mansilla, 29/9/96, DNI 39914513, Bartolomé de las Casas 1987, Rafael Castillo, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) TEXTIL LIBERTAD S.R.L.; 4) 30 años; 5) fabricación, comercialización, consignación, importación, exportación y distribución de productos y artículos relacionados con la industria textil, incluyendo la importación de las materias primas y los artículos conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscripción: Carlos Ignacio Blanco 9.000 e Ian Olgúin Mansilla 1.000 cuotas; 8) Avda. Rivadavia 4975, Local 132, Caba; 9) Gerente: Carlos Ignacio Blanco, domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 28/02/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 04/04/2024 N° 18128/24 v. 04/04/2024

THE GREEN MIND S.R.L.

CUIT 30-71786255-0. Por Reunión socios 21/03/2024 deciden incorporar la venta, mayorista y minorista, nacional e internacional; y producción de semillas de cultivos agrícolas y sus derivados y reformar el art. 3° del contrato social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/03/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18088/24 v. 04/04/2024

TOSSAL S.R.L.

Constituida por escritura 215 del 26/03/24, Registro 1819 CABA. Socios: Marcelo Ricardo VILLANUEVA, argentino, 4/11/1967, DNI 18.534.419, casado, empresario, domicilio: José Luis Cantilo N° 4448 piso 1°, CABA, 95%; Fernando Adrián GARCÍA, argentino, 26/6/1988, DNI 33.812.733, soltero, empleado, domicilio: La Cautiva N° 6453, Villa Bosch, Prov. Bs. As., 5%. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Explotación, elaboración, comercialización, ya sea al por mayor o al por menor, fraccionamiento, distribución, empaquetado, almacenamiento, transporte, logística, depósito, embalaje y distribución de materiales para la construcción, bultos, paquetería y mercaderías en general; transporte y explotación comercial de cargas, almacenamiento y distribución de stocks, consignación, representación, importación, exportación, promoción y marketing de todo tipo de artículos sanitarios, materiales para la construcción, griferías, artículos de ferretería, para el hogar, pinturería, decoración y menaje. Capital: \$ 1.000.000 representado en 1.000 cuotas de \$ 1000 c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Representación: 1 o más gerentes indistintamente por la duración de la sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio: 31/03. Gerente: Marcelo Ricardo VILLANUEVA, domicilio especial y sede: Lima N° 355 piso 3 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1819

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 04/04/2024 N° 17677/24 v. 04/04/2024

TRICHA S.R.L.

Constitución Instrumento Privado del 27/3/24. Socios: Patricio SICONOLFI (Gerente), 17/9/84, DNI 31.187.199, CUIT 20311871995, soltero, empresario, Juncal 4690, piso 19, Departamento "1", Torre al Rio, CABA, y Carlos María RAMIREZ, 2/1/85, DNI 31.453.891, CUIT 23314538919, casado, abogado, Grecia 3394, piso 1, departamento "36", CABA; ambos argentinos; suscribieron: Patricio SICONOLFI SANTUCHO (65%), 3250 cuotas; y Carlos María RAMIREZ (35%), 1750 cuotas. Plazo: 99 años desde fecha contrato. Objeto: a) Gastronómica, explotación integral directa o indirecta del ramo gastronómico en todo sus rubros: restaurant, cafeterías, bar, sandwichería, pizzería, casa de lunch, carros de comida, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería, servicios de catering y delivery. b) Prestación de servicios gastronómicos tales como organización de eventos culinarios, clases de cocina y asesoramiento gastronómico y/o administración y gerenciamiento gastronómico. c) La elaboración, importación, exportación, compra, venta, envasado, empaquetado, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de productos alimenticios, materias primas, insumos, utensilios de cocina, equipamiento y cualquier otro artículo relacionado con la gastronomía. Asimismo, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con la actividad gastronómica, pudiendo realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y/o inmobiliarias. La sociedad

podrá realizar todas aquellas operaciones comerciales, hoteleras, turísticas, financieras, inversoras, mobiliarias e inmobiliarias, constructora, que estén directa o indirectamente relacionadas con el objeto social mencionado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000 representado en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u., cada cuota derecho 1 voto. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial Gerencia: Virrey del Pino 2231, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/03/2024

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17643/24 v. 04/04/2024

TRIPLE NUEVE S.R.L.

CUIT 30717012980: Por Acta de Reunión de Socios del 25/3/2024 Jessica Anabela ICETA cede y transfiere 5.000 cuotas a Mariana Gabriela LUPARDO, quedando el Capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u suscrito por Hernán Agustín GARCIA VAAMONDE con 5.000 cuotas; y Mariana Gabriela LUPARDO con 5.000 cuotas. Jessica Anabela ICETA renuncia al cargo de Gerente y se agrega al Objeto Social el siguiente Punto: b) Importación y Exportación de los servicios indicados en el punto a) y de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria.- En consecuencia modifican la Cláusula 3° del Contrato Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/03/2024

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 04/04/2024 N° 17655/24 v. 04/04/2024

UNIFORMES ARGENTINOS S.R.L.

CUIT: 30-70265662-8. Por reunión de socios del 15/3/2024 se traslada la sede social a Pichincha 1245 CABA, se designan gerentes a Esteban Javier Gusberti y Jorge Alberto Gusberti quienes constituyen domicilio en la sede social, reforma art. 4: modifica artículo si alteración de monto y art. 5 amplía mandato gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Por reunión de socios del 18/3/2024 se reordena el estatuto social sin alteración de su texto. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/03/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17855/24 v. 04/04/2024

UNIQUA S.R.L.

ESCRITURA 45 de fecha 25/03/2024. 1) Marina Nilda DI ROCCO, argentina, 14/06/1971, D.N.I. 22.227.569, C.U.I.T. 27-22227569-0, comerciante, divorciada en primeras nupcias de Fernando Luis Blasi, Del Temple 2671, CABA. 2) Agustina DI ROCCO, argentina, 24/01/1991, D.N.I. 35.900.992, C.U.I.T. 27-35900992-0, comerciante, soltera, Ramos Mejía 1178, Localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron UNIQUA SRL por 99 años, con domicilio legal en C.A.B.A. Sede social en Del Temple 2671, CABA. OBJETO: objeto realizar por cuenta propia o por terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) la elaboración, distribución, y comercialización en todas sus formas de productos de dermocosmética, cosmetología, y todos los derivados, materias primas, embalajes, y demás accesorios que guarden relación directa con el resto de las actividades de la sociedad. b) Fabricación, armado, diseño, comercialización, compra, venta y distribución de vajilla, menaje y todo tipo de artículos de bazar. c) Venta, por mayor y menor, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia e importación, exportación de los mismos como de los enunciados precedentemente. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000.-, representado por 5.000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN CUOTAS: Marina Nilda DI ROCCO suscribe CUATRO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (4.750) y Agustina DI ROCCO suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA (250); TODAS CUOTAS de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. INTEGRACIÓN: \$ 125.000. REPRESENTACIÓN LEGAL: Gerente. MANDATO: por todo el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE EJERCICIO: 31/07. GERENTA: Marina Nilda Di Rocco, con domicilio especial en Del Temple 2671, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 45

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17660/24 v. 04/04/2024

VALERIES FACTORY S.R.L.

Socios: Sergio Gabriel Fabián GUEVARA, argentino, soltero, empresario, 6/4/1992, DNI 36.827.633, domicilio: Azcuenaga 1071, piso 5, depto B CABA, Gregorio Pablo NERSESSIAN, argentino, casado, empresario, 12/5/1961, DNI 14.363.550, domicilio: José Hernández 1721, piso 13 depto A CABA, Julián Santiago SARKISIAN, argentino, soltero, empresario, 2/12/1992, DNI 37.228.844, domicilio: Sanabria 4420 CABA y Jimena Nahuel LUSI DIAZ, argentina, soltera, diseñadora gráfica, 24/8/1989, DNI 34.774.796, domicilio: Guevara 289, Lujan de Cuyo, PCIA. de Mendoza. Fecha de Constitución: 3/4/2024. Denominación: VALERIES FACTORY S.R.L. Sede social: Vera 1350 CABA. Objeto: COMERCIALES: La realización por cuenta y orden de terceros de subastas, remates y venta de mobiliario, antigüedades, joyas, objetos de arte, decoración o menaje. Importación y exportación de los bienes necesarios para el mejor cumplimiento y desarrollo de su objeto. Ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones vinculadas, necesarias y/o complementarias para el cumplimiento de los objetivos comerciales. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 10.000 cuotas de \$ 100 cada una, integración: 25%. CADA SOCIO SUSCRIBE 2.500 CUOTAS, Gerente: Jimena Nahuel LUSI DIAZ. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/3. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/04/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18061/24 v. 04/04/2024

VINCULATTE S.R.L.

Edgard Humberto GONZALEZ GONZALEZ, 11.4.77, venezolano, divorciado, DNI 96.197.386, CUIT 20-96197386-5, arquitecto, y Jenny Isabel WONG ALVARADO, argentina, 1.8.75, divorciada, DNI 19.103.416, CUIL 20-19103416-4, ingeniera civil, ambos con domicilio en Av. General Las Heras 2464, 8 piso, Depto "C" CABA. 2) 26.3.24. 3) VINCULATTE S.R.L. 4) Avenida General Las Heras 2464, 8 piso depto C, CABA, 5) i) Venta, producción, distribución y comercialización de productos a nivel nacional tales como aperitivos, bebidas frías, bebidas calientes, panadería, pastelería, repostería, comidas rápidas y demás alimentos. (ii) Servicio de cafetería en local comercial, en barra, salón o para llevar, servicios de catering y suministro de personal para participación en eventos privados, públicos y a otras empresas a nivel nacional. (iii) Venta de equipos, productos y accesorios gastronómicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 suscribiendo Gonzalez Gonzalez y Wong Alvarado 250.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una cada uno de ellos. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente Titular Edgard Humberto Gonzalez Gonzalez y suplente Jenny Isabel Wong Alvarado, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17936/24 v. 04/04/2024

VIRREYES DEL ENCINAR S.R.L.

Por Instrumento Privado del 27/03/2024 – Gonzalo Matías BALASSANIAN, argentino, 03/03/1997, DNI 40.135.451, CUIT 20-40135451-5, soltero, ingeniero industrial, domiciliado Mariscal Antonio José de Sucre 2051, piso 10, C.A.B.A. y Sebastián PAPP, húngaro, 23/08/1996, DNI 93.705.576, CUIT 20-93705576-6, soltero, contador público, domiciliado en Cramer 2160, piso 2, C.A.B.A., constituyeron "VIRREYES DEL ENCINAR S.R.L.". SEDE SOCIAL: MAIPU N° 568, OFICINA 111, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, suscripto en su totalidad por los socios: a) Gonzalo Matías BALASSANIAN, 1000 cuotas de \$ 100 de valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota; b) Sebastián PAPP suscribe 1000 cuotas de \$ 100 de valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. OBJETO: A) consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos y remates, actuando como consignataria, comisionista, representante, mandataria y rematadora de hacienda y bienes muebles y/o productos agropecuarios, exportación e importación de ganado y demás frutos y productos de la ganadería y agricultura; B) faena de haciendas; recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de carne; importación y exportación, venta faenada de ganado bovino, ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible; el transporte de hacienda, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros; C) Explotación de establecimientos de propiedad de la Sociedad o de terceras personas, agrícola, ganadera, frutícolas, forestales, de granja, avícolas, tambos, cabañas y harás, cría, recría, internación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; siembra y cosecha de granos, forrajes, legumbres, hortalizas, cultivos, plantaciones, forestaciones y reforestaciones, de todo tipo y clase; D) Fabricación, compra, venta, permuta, exportación e importación de todo tipo de maquinarias; E) compra, venta, exportación e importación, almacenamiento, transformación, elaboración, distribución, transporte y todo tipo de

procesamiento e industrialización de frutas, hortalizas, cereales y toda clase de frutos y productos agrícolas; F) Compra, venta, importación, exportación, representación, o comercialización de fertilizantes herbicidas y demás productos agroquímicos en todos sus tipos y variedades;; compra venta exportación, importación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de drogas terapéuticas para el tratamiento de las enfermedades del ganado bovino, ovino, porcino, equino y aves; G) Administración, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus partes de inmuebles urbanos o rurales; construcción de edificios del tipo que fueren; compra de los materiales y maquinarias necesarios a tal efecto; contratación o subcontratación de personal o gremios y de profesionales; H) Compra, venta y/o comercialización de combustibles y lubricantes; I) La compra, venta, negociación, colocación, distribución, corretaje, liquidación y compensación de valores negociables, actuando como: i) Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación. Agentes de Negociación, de conformidad con la ley 26.831, el decreto N° 1023/13, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y concordantes. J) Transporte de combustibles, lubricantes, herbicidas y demás productos agroquímicos, fertilizantes, granos, semillas y, en general, toda mercadería despachada, sea para uso industrial, comercial o agropecuario, en vehículos propios o de terceros. Se excluye expresamente la actividad de corretaje inmobiliario regulado por la ley provincial 13.154. Para la concreción del objeto social podrá realizar operaciones como comisionista, consignatario o mandatario en todos los mercados de la República Argentina o en el extranjero. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 cada año. GERENCIA: Gonzalo Matías Balassanian y Sebastián Papp, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Término de su elección: por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/03/2024

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17910/24 v. 04/04/2024

WHIRLPOOL ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30636344776. 1) Por Reunión de Socios del 22/6/2023 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a \$ 6.967.500.187; 2) Por Reunión de Socios del 9/11/2023, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a \$ 11.756.790.648; 3) Por Reunión de Socios del 4/12/2023 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a \$ 13.562.290.648; 4) Por Reunión de Socios del 17/1/2024 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a \$ 14.108.048.385; 5) Por Reunión de Socios del 5/2/2024 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a \$ 27.752.931.673. Como consecuencia de dichos aumentos, se reformó el artículo 4° del estatuto social, y Whirlpool S.A. resultó titular de 27.561.436.446, y Bud Comercio de Electrodomésticos Ltda, de 191.495.227 cuotas sociales, de v/n \$ 1 y con derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado Actas Reunión de Socios de fecha 05/02/2024

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17918/24 v. 04/04/2024

WITCODE S.R.L.

Constitución: 25/03/2024 Socios: Gastón Matías WEINGAND, argentino, DNI 31.243.721, CUIT 20-31243721-0, nacido el 13 de agosto de 1984, domiciliado en Pedro Carrión n° 480, Lote 78, Barrio Las Brisas, Pilar, Provincia de Buenos Aires, ingeniero en sistemas informáticos, casado, suscribe treinta y cuatro mil (34.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Marcos Alan ROMERO, argentino, DNI 35.364.361 CUIT 20-35364361-5, nacido el 10 de noviembre de 1990, domiciliado en 14 de julio n° 267, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, licenciado en organización industrial, soltero, suscribe treinta y tres mil (33.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Brian Marcial GOMEZ PEREYRA, argentino, DNI 37.029.431, CUIT 20-37029431-4, nacido el 9 de agosto de 1992, domiciliado en Arenales n° 5555, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, ingeniero en sistemas informáticos, soltero, suscribe treinta y tres mil (33.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Avenida Cabildo n° 4392, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30/06; Objeto: a) Creación, diseño, desarrollo, construcción, implementación y puesta a punto de sistemas de software en general y su denominación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabora para ser incorporado a procesadores y dispositivos utilizados en bienes de diversa índole. b) Prestación de servicios vinculados con el software y las tecnologías informáticas en general, asesoramiento y consultoría de sistemas y procesos administrativos, industriales u organizativos; actividades de consultoría y asesoramiento vinculado con el software, la tecnología informática, infraestructura tecnológica, telecomunicaciones y redes. c) Prestación de servicios, asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. d) Diseño

y provisión de sitios de Internet, “web-hosting”, Software como Servicios (SaaS), de servicios y equipamientos relacionado con Internet, de espacios para su colocación (colocation), provisión de servicios relacionados con el establecimiento, mantenimiento y provisión de redes basadas en tecnología IP. e) Compra y venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o comercialización y/o producción en general de software y productos anexos en todas sus variantes. La comercialización, importación, exportación, de cualquier clase de equipo informático, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados, creados o a crearse. f) Construcción, montaje, ejecución y asesoramiento y eventual explotación de toda clase de obras relacionadas con infraestructura de las TICs. g) Prestación de servicios, asesoramiento y consultoría en sistemas, software, infraestructura tecnológica y tecnologías de la información. h) Formación y el asesoramiento a personas y empresas; la prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, desarrollo y administración de proyectos relacionados con las tecnologías de la información. Gerente: Gastón Matías WEINGAND, con domicilio especial en Pedro Carrión n° 480, Lote 78, Barrio Las Brisas, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 25/03/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18121/24 v. 04/04/2024

WUNDERLAND S.R.L.

Constituida por Escritura Pública N° 16 Folio N° 43 Del RN 1576 CABA con fecha 26/03/2024. Socios: Diego Marcelo FARRUGGIO, argentino, DNI 28.803.246, casado, empresario, 15/04/1981, Av. Cramer N° 2230, Piso 3°, Depto. “A”, CABA y Natalia Elena NOTARSTEFANO, argentina, DNI 29.438.403, casada, Lic. en Comunicación, 24/04/1982, Av. Cramer N° 2230, Piso 3°, Depto. “A”, CABA. Sede social: Av. Cramer N° 2230, Piso 3°, Depto. “A”, CABA. Objeto: prestación y exploración en el país y/o en el exterior de servicios de producción, comunicación audiovisual y representación artística de espectáculos y eventos especiales tales como producciones teatrales, culturales, televisivas, gráficas, digitales, de redes sociales, radiales, filmicas, discográficas, la edición y administración de obras musicales bajo cualquier formato en el país y en el exterior, así como también todo evento o servicio que se relacione con la industria de medios y entretenimientos; producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video digital, series o miniserias destinadas a la televisión abierta o cerrada o su explotación en video o cualquier tipo de formato digital, streaming, y todo otro servicio que puedan requerir y/o utilizar los usuarios de una red de comunicación. Plazo de duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 VN cada una, suscriptas de la siguiente manera: Diego Marcelo FARRUGGIO 5000 cuotas y Natalia Elena NOTARSTEFANO 5000 cuotas. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por plazo indeterminado. Gerentes: Diego Marcelo FARRUGGIO DNI 28.803.246 y Natalia Elena NOTARSTEFANO DNI 29.438.40, quienes fijan domicilio especial en Av. Cramer N° 2230, Piso 3°, Depto. “A”, CABA. Se prescinde de fiscalización. Fecha del cierre del ejercicio económico: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1576
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17999/24 v. 04/04/2024

XIADEX S.R.L.

Por Esc. 69 del 26/3/2024, F° 174, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed., se constituyó “XIADEX SRL”. SOCIOS: 1) Gerardo Javier EL BARRI, argentino, 18/1/1975, DNI 24.405.755, CUIT 20-24405755-2, divorciado, comerciante, domiciliado en Concordia 3590, piso 1° “F”, Capital Federal; y 2) Sandra Milena YEPES PUENTES, colombiana, 29/1/1992, DNI 95.474.317, CUIT 27-95474317-4, soltera, comerciante, domiciliada en Viel 1098, Capital Federal. PLAZO: 99 años. OBJETO: En el país y/o en el extranjero, en forma directa o a través de terceros de las siguientes actividades: COMERCIAL: Manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, marroquinería, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido, así como también los productos relacionados de bazar y electrónica. SERVICIOS: Asesoramiento y asistencia técnica integral en todo lo relacionado con importaciones y exportaciones de insumos y productos manufacturados y prestación de servicios de Despachos Aduaneros y gestiones en el área de importación y exportación. CAPITAL: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. De acuerdo a la Res. 3/20 de IGJ, el socio Gerardo Javier EL BARRI suscribe 48.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 480.000 representativas del 80% del capital social; y la socia Sandra Milena YEPES PUENTES suscribe 12.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 120.000 representativas del 20% del capital social; e integran el 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años. GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Realizada

por los socios en los términos del art. 55 de la ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre. SEDE SOCIAL: Vicente López 2260, departamento 1, Capital Federal. GERENTE: Gerardo Javier EL BARRI. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DEL GERENTE: en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 26/03/2024 Reg. Nº 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 Nº 18035/24 v. 04/04/2024

ZLOTY S.R.L.

Por escritura 19, folio 73 del 25/03/2024, ante la escribana Vanesa Natalia Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "ZLOTY S.R.L." Socios: Andrea Lorena BASINIANI Cuit 27-25142971-0, argentina, 22/03/1976, diseñadora, soltera, hija de Juan Pío Basiniani y Sidonia Labreñuk, DNI 25.142.971, domicilio real: Avenida Alvarez Thomas 3250, Piso 5°, Departamento "A", CABA; y Laura Vanesa SANCHEZ Cuit 27-29105676-3, argentina, 02/10/1981, comerciante, soltera, hija de Alberto Oscar Sanchez y Pilar Cristina Sanchez, DNI 29.105.676, domicilio real: Villa de Mayo 4.271, Localidad de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de vestir en general.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Andrea Lorena BASINIANI, quien acepta y asume, expresamente, el cargo, y por toda la duración de vigencia de la sociedad.- Constituye domicilio real y especial en Avenida Alvarez Thomas 3250, Piso 5°, Departamento "A", CABA. SEDE SOCIAL: Avenida Alvarez Thomas 3250, Piso 5°, Departamento "A", CABA.- El capital social se establece en la suma de El capital social se establece en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) dividido en QUINIENTAS MIL CUOTAS SOCIALES (500.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Andrea Lorena BASINIANI suscribe 475.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 475.000; y Laura Vanesa SANCHEZ suscribe 25.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 25.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Las socias se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- La señora Andrea Lorena BASINIANI integra 25% = \$ 118.750 y Laura Vanesa SANCHEZ integra 25% = \$ 6.250

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 25/03/2024 Reg. Nº 1143
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 Nº 17991/24 v. 04/04/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CASA LANDAU S.C.A.

C.U.I.T. 30-50164352-8.- Por Esc. 49 del 27/03/2024, Reg. 522, se protocolizó el Asamblea General Extraordinaria 62, del 01/02/2024: 1) Se aumento el capital social a la suma de \$ 100.000.- 2) Se modifico el artículo cuarto: ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL, representado por Mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de Pesos Cien valor nominal cada una.- El capital social puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades.- 3) se decidió el cambio de tipo Societario de SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por SOCIEDAD ANONIMA y realizar el cambio de denominación de la misma, por lo cual la Sociedad CASA LANDAU SOCIEDAD ANONIMA es continuadora de CASA LANDAU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. ACCIONISTAS: Fernando Raúl GOMBINSKY, CUIT 20-30557918-2, domiciliado calle Mariscal Antonio José de Sucre 2935 CABA.- José Gabriel GOMBINSKY, CUIT 20-07621201-6, domiciliado Av. de los Incas 3625, 9 piso, CABA; Daniel Pedro GOMBINSKY, CUIT 20-10096367-2, y Ester GOMBINSKY, CUIT 27-12013356-5, ambos domiciliados calle Olleros 1903, 6 piso, depto. "A" CABA, todos argentinos. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a

terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a toda actividad relacionada con la comercialización, depósito, industrialización y/o explotación en el ramo metalúrgico y afines, y además las siguientes actividades: a) **COMERCIALES:** Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados, semi-elaborados, frutos del país, o del extranjero, semovientes, máquinas, herramientas rodados, automotores, sus repuestos y accesorios y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y de marcas nacional y/o extranjeras y toda otra modalidad de comercio nacional o internacional; b) **INDUSTRIALES:** Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración o armado de toda clase de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relativos a los ramos metalúrgicos, químico, petroquímico, textil, plástico, maderero, eléctrico, de la construcción u otros que tengan afinidad con tales ramos; c) **FINANCIERAS:** Por préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- d) **INMOBILIARIAS:** Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; y e) **AGROPECUARIAS:** Mediante la explotación y/o administración directa o indirecta de establecimiento rurales propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- **CAPITAL SOCIAL:** \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones de \$ 100 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION:** mínimo 1 y máximo 5, mandato 3 ejercicios. **CIERRE DE EJERCICIO:** 30 de junio c/a.- **DISOLUCION:** Causales del art. 94 L.S.C., por el Directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la Asamblea.- **Directores:** Presidente: Fernando Raúl GOMBINSKY y Director Suplente: José Gabriel GOMBINSKY, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial calle Fraga 573, CABA.- Daniel Pedro GOMBINSKY, 217 acciones v/n 100 c/u (\$ 21.700), Esther GOMBINSKY; 71 acciones v/n 100 c/u (\$ 7.100); José Gabriel GOMBINSKY 645 acciones v/n 100 c/u (\$ 64.500) y Fernando Raúl GOMBINSKY 67 acciones v/n 100 c/u (\$ 6.700).- **TOTAL:** \$ 100.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 522 Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18065/24 v. 04/04/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril 2024 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2023; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley o al estatuto, o que sometan a su decisión del Consejo de Administración o los Síndicos; 3) Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre de 2023; 4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente; 5) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2); 6) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 8) Tratar la renuncia del Consejero Titular Matías Sebastián Sainz; 9) Elección del nuevo Miembro del Consejo de Administración hasta completar el período del renunciante y designación de los nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de cargos; 10) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del miembro del Consejo de Administración saliente; 11) Tratar la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios; 12) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios; 13) Ratificación del aumento de capital social resuelto por Asambleas Nro. 7, 8, 9 y 25; 14) Aprobación de Manual de Gobierno Corporativo; 15) Tratar la elección de los miembros del Comité de Auditoría; 16) Autorización para el Registro de lo resuelto por Asamblea. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta N° 1064, de elección de nuevas autoridades de fecha 15/11/2022
ERNESTO GERMAN DECKER - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18000/24 v. 10/04/2024

ALEFERDI S.A.

CUIT: 30-70544330-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALEFERDI S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Ugarteche 2856, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificación de la venta de un inmueble de la Sociedad. Consideración de informe sobre la venta. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante nota remitida a Ugarteche 2856, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/07/2023 julio diez - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17642/24 v. 10/04/2024

AREAL S.A.

CUIT 30-64648806-7"Convocase a los Señores Accionistas de AREAL S.A. a: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2024 a celebrarse a las 11:00 horas, en la nueva sede administrativa sita en la Av. Segurola 294 6ª Piso Depto. 2 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2º) Motivo de la de la realización de la Asamblea fuera de termino. 3º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. 4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Directorio y 5º) Consideración de la gestión del Directorio. Buenos Aires, 26 de febrero 2024. EL DIRECTORIO.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 33 28/12/2022
SERAFIN REINALDO BODALO - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17932/24 v. 10/04/2024

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A.

CUIT 30-54608571-2

Asistencial Privado Ciudadela S.A. - CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de dos mil veinticuatro, a las 16.00 horas, a realizarse en Av. Córdoba 827 piso 5º B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.
- 2) Motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio del 2022 y 30 de Junio de 2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023.
- 5) Honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023.
- 6) Consideración de los resultados por los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 25 de Abril de 2024, las que podrán presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social.

Designado según instrumento publico escritura número 248 de fecha 30 de diciembre de 2021 pasada al folio 948 del Registro 1683 JOSE LUIS PICON - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17924/24 v. 10/04/2024

AVAL AR S.G.R.

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N° 30-71506095-3 a la Asamblea General Ordinaria el 07 de junio de 2024 en 1ra. convocatoria a las 10 horas, en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5º, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nro 9 finalizado el 31/12/2023, y la asignación de resultado del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, la presente asamblea; 5º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 10º) Aprobación de la constitución y designación del comité de Auditoría; 11º) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas

para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA, como máximo, hasta el 03 de junio de 2024 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social)
Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 318 de fecha 01/06/2022 alejandro aguirre - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17691/24 v. 10/04/2024

B.FLORES Y CIA S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 24/04/2024 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 16:30 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/23 3) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2023 4) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2023 5) Gestiones tendientes a la renovación y prórroga de los contratos de alquileres.
EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/07/2022 ADA BEATRIZ MARTINEZ - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17976/24 v. 10/04/2024

BANCO MACRO S.A.

CUIT N° 30-50001008-4 "CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2024, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de Banco BMA S.A.U. por parte de Banco Macro S.A. de fecha 6 de marzo de 2024 y del estado de situación financiera especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2023, sobre la base de los estados financieros separados de cada entidad a la misma fecha. 3. Facultar al Directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente surgieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. EL DIRECTORIO". NOTAS: Se hace saber que para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 29 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a asambleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2023 Jorge Pablo Brito - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17871/24 v. 10/04/2024

BIAIN ATUCHA S.C.A.

30-62938204-2. Se convoca en primera convocatoria, para el día 22/04/2024 a las 18:00 hs a Asamblea General Ordinaria en la calle O'Higgins 2029 Piso 1° Departamento 5, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2°) Consideración y resolución sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 54 cerrado al 31 de Mayo de 2023. 4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 5°) Aprobación de la gestión de la socia comanditada por el ejercicio en consideración; 6°) Consideración y resolución sobre el salario de la Socia Comanditada y sus aportes previsionales; y en segunda convocatoria, a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle O'Higgins 2029 Piso 1° Departamento 5, C.A.B.A. a las 19:00 hs, del mismo día, a fin de tratar siguiente Orden del día: 1) considerar y adjudicar de parcelas a cada uno de los accionistas a través del siguiente procedimiento: a.-

Acuerdo de Socios. b.- Sorteo ante Escribano Público. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 2561 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 2453 MARIA TERESA BIAIN - Socio Comanditado

e. 04/04/2024 N° 17679/24 v. 10/04/2024

BIOGAMA S.A.

CUIT N° 30-50531082-5: Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en la oficina sita en la calle Florida 935 1° B CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Informe sobre la quiebra decretada a la sociedad, 3) Consideración de la reconducción de la sociedad, 4) Determinación del número de directores. Designación de los directores titulares y suplentes.

Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar la asistencia a la oficina sita en la calle Florida 935 1° B CABA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 28/08/2007 LAURA ALEJANDRA MARTINEL - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17662/24 v. 10/04/2024

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (CUIT: 30-52629721-7) convoca a los señores Socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 2024, a las 11 horas, a realizarse en su sede, Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación por el Presidente de dos Socios Activos y/o Vitalicios para suscribir el Acta de la Asamblea y dos o más Socios Activos y/o Vitalicios para ejercer la función de escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.

2°) Elección de:

a) Dieciséis miembros titulares del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Adelmo J. J. Gabbi, Gerardo J. Cardillo, Leopoldo C. Olivari Sivori; Marcos M. Mindlin (*), Antonio A. Tabanelli (*), Silvia Abeledo, Rubén C. Mustica (*), Julio Lovato, Francisco D. Canduci (*), Clara Navarro Viola (*), Augusto Darget, Claudio A. Behr (*), Enrique H. Picado (*), Elvio Colombo, Jorge P. Brito y Mario L. Elkouss, quienes finalizaron su mandato [(*) no son reelegibles - ver Nota N° 3].

b) Dieciséis miembros suplentes del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Martha A. Ubertone, Pablo G. Gamble, Jorge A. Domínguez, Gustavo Mariani, Luis S. Delcasse, Mariana H. Esmelian, Santiago Roca, Rubén O. Freire, Ada A. Rodríguez, Juan A. Curatola, María Soledad Ortolano, Rafael A. Vidal, Florencia V. Tortorella, Ernesto H. Varela, Carlos E. Donadeu y Patricia M. C. Jabbaz, quienes finalizaron su mandato.

c) Un miembro suplente del Consejo por dos años para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Consejero Humberto Daghetta.

d) Tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año (ver Nota N° 4).

3°) Proclamación de los miembros electos, o aprobación por aclamación en caso de que se haya presentado una única lista (ver Notas N° 5 y 6).

4°) Consideración de:

a) Memoria correspondiente al Ejercicio Nro. 141 cerrado al 31 de diciembre de 2023.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 141 cerrado al 31 de diciembre de 2023, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también se tome conocimiento del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el informe especial sobre Información Adicional a los Estados Contables y el informe del Auditor Contable.

c) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

5°) Fijar las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias, o delegar dicha facultad en el Consejo de la Asociación (Artículo 11°, inciso 4° del Estatuto).

6°) Designación de autorizados para trámites en la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los señores Socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto que se encuentren presentes.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2024.

NOTAS:

1) De acuerdo con lo expresado en el punto 2°), incisos a), b), c) y d) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir, tanto para Consejeros Titulares como Suplentes, son las que surgen del Artículo 18° inciso a) del Estatuto de la Asociación. Las mismas han sido exhibidas en los recintos sociales y publicadas en el órgano informativo de la Asociación, conforme surge del Artículo 44° del Reglamento y en el sitio web de la Asociación (www.labolsa.com.ar).

2) Para poder ser electos como Consejeros, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad en carácter de Socios Activos al 31 de diciembre de 2023, o ser Socios Vitalicios. Asimismo, para ser miembros de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere tener más de treinta años de edad, una antigüedad como Socio Activo no menor a cinco años al momento de su designación o ser Socios Vitalicios, y no haber sido privado en ocasión alguna del ejercicio de los derechos sociales por causas que afecten su reputación moral o comercial.

3) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni siquiera representando incisos diferentes. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Marcos M. Mindlin, Antonio A. Tabanelli, Rubén C. Mustica, Francisco D. Canduci, Clara Navarro Viola, Claudio A. Behr y Enrique H. Picado.

4) Respecto de la Comisión Revisora de Cuentas, la lista deberá contener el nombre de tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para integrar la citada Comisión, en orden a su designación. La Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 38° del Estatuto, el señor Alberto G. Maquieira, miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas, y el señor Daniel E. Buceta, miembro suplente de la referida Comisión, no podrán ser reelectos.

5) Se recuerda que, en el caso de la existencia de una sola lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, luego de que se trate el punto 1° del Orden del Día, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día y no se efectuará votación durante el cuarto intermedio. Reabierto el acto a las 18.30 horas, al momento de tratamiento del punto 3° del Orden del Día, la única lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo será leída por el señor Presidente y aprobada por aclamación.

6) Para el caso de que se presente más de una lista, una vez que la Presidencia invite a los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día. Los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, para asistir a la Asamblea y ejercer dicho derecho, deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18 horas del mismo día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

7) Las listas de candidatos deberán cubrir la totalidad de los titulares y suplentes que la Mesa Directiva hará conocer conforme Artículo 44° del Reglamento y ser presentadas en formato físico por dos Socios Activos con más de cinco años de antigüedad y/o Vitalicios, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de la Convocatoria y hasta las 21 horas del séptimo día corrido anterior a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los tres miembros titulares y los tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que con carácter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma original de todos los candidatos (o alguno de ellos en tanto los otros hayan acompañado conformidad escrita, postal o telegráfica), la cual, asimismo, respecto de los candidatos que la hayan firmado, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y la lista que los contenga será considerada incompleta, debiendo ser objetada en forma fundada por la Gerencia de Administración y Finanzas. Si la lista fuera presentada incompleta y ello no fuera subsanado antes del plazo de vencimiento estipulado por la Gerencia, se la tendrá por no presentada a todos sus efectos, debiendo ser rechazada por la misma. Al ser presentadas las listas en forma completa y oficializados los candidatos, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Dichas listas serán publicadas diariamente en el órgano

informativo y en la página web de la Asociación y serán exhibidas en los recintos de la Asociación hasta el día de la Asamblea inclusive.

8) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a formato y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquellas. La Gerencia de Administración y Finanzas deberá asegurar la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas de solicitadas, boletas en cantidad igual a los Socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquellos, incluida en un tipo de soporte digital disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez ejemplares de la nómina de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, actualizada con las bajas de Socios producidas hasta dos meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

9) Solo podrán inscribirse en los registros de asistencia a la Asamblea para participar con voz y voto, los Socios Activos que no adeuden cuotas sociales y que estén en condiciones de ser elegidos para el Consejo según los requisitos del Artículo 18°, inciso a) del Estatuto, y los Socios Vitalicios. Los Socios Adherentes y los Socios Activos que no cumplan las condiciones antedichas, podrán asistir con voz, pero sin voto a la Asamblea.

10) La documentación a considerar al tratar el punto 4° del Orden del Día, estará a disposición de los señores Socios, debiendo el Socio solicitarla enviando un correo electrónico a asamblea2024@labolsa.com.ar. Asimismo, dicha documentación será publicada en el órgano informativo de la Asociación, y estará a disposición de los señores Socios en el sitio web institucional www.labolsa.com.ar, debiendo ingresar al "Área de Socios" (sector superior derecho de la página) y cargar su nombre de usuario y contraseña; en caso de que no esté registrado necesitará completar los datos requeridos.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO PROCEDERÁ A LA ACEPTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA.

designado instrumento privado acta reunión consejo de fecha 03/05/2023 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente
e. 04/04/2024 N° 17927/24 v. 08/04/2024

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS (CADIME)

CUIT 30-59553821-8. Convócase a una Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en la sede cita en Alberti 1074 – CABA, para el día 13 de mayo de 2024 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria. Se considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea; 2) Aprobación del nuevo Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 662 18/11/2022 ADRIAN FERNANDO GUTMAN ROBLEDO - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17939/24 v. 08/04/2024

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS (CADIME)

CUIT 30-59553821-8. Convócase a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede cita en Alberti 1074 – CABA, para el día 13 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. Se considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea; 2) Designación de dos o más asambleístas para constituir la Comisión Escrutadora; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y afectación del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. (art. 15 b del Estatuto Social); 4) Elección de miembros para renovar las autoridades de Comisión Directiva que finalizan sus mandatos; 5) Elección de miembros titulares y suplente para renovar la Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de los mandatos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 662 18/11/2022 ADRIAN FERNANDO GUTMAN ROBLEDO - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17940/24 v. 08/04/2024

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 2 de mayo de 2024, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de Microsoft Teams desde la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 104, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2023. Propuesta del Directorio con relación al resultado del ejercicio: Destinar la totalidad del resultado del ejercicio de \$ 154.415.050 a recomponer la Reserva legal; 4. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 12.364.927 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 6.922.718,22 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2023; 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2024; 9. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024; 10. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurren a la sede social para participar en el acto; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 25 de abril de 2024 inclusive, al correo electrónico indicado de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2023 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17692/24 v. 10/04/2024

CATEYCO S.A.

Se convoca a los señores socios de CATEYCO S.A., CUIT 30-69621419-7, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados. 5º) Remuneración al Directorio. 6º) Elección de Asambleístas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/06/2022 MARCOS AYERZA - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17930/24 v. 10/04/2024

CIRCULO DE DIRECTIVOS DE COMUNICACIÓN (CIRCULO DIRCOM'S) ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30-71488962-8. Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con la Presidente y el Secretario;
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, y los Informes del Auditor y del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;

- 4) Consideración de la gestión de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización;
- 5) Designación de autoridades;
- 6) Fijación de la cuota social;
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°12- EXT. N°3 de fecha 25/4/2022 MARIA ALEJANDRA MARTINEZ - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17888/24 v. 10/04/2024

CORTINA BERUATTO S.A.

30-59897378-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber mediante Acta de Directorio del 27/3/2024 se convoca a los Sres. Accionistas de CORTINA BERUATTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/4/2024, a las 15hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av .A. M. de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/12/2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Sindico. 4. Consideración del proyecto de distribución de honorarios al Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para distribución de dividendos entre la totalidad de los accionistas. 6. Elección del nuevo Directorio. 7. Elección de un auditor externo para realizar la auditoria de los Estados Contables anuales del ejercicio que cerrará el 31/12/2024. 8. Elección de un nuevo sindico titular y nuevo sindico suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 31/03/2021 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17926/24 v. 10/04/2024

CRECER S.G.R.

CUIT N° 30-71101580-5. Se convoca a los socios e CRECER S.G.R. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2024 a las 16:30hs en primera convocatoria y a las 17:30hs en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023, y destino de los resultados.
- 3) Consideración del aumento de la reserva legal y de la reserva facultativa mediante la aplicación de resultados del Ejercicio Económico N° 17, conforme las disposiciones legales vigentes.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2023, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.
- 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.
- 8) Manual de Gobierno Corporativo (MGC). Consideración de éste, revisión y aprobación.
- 9) Consideración y aprobación de la eliminación de saldos por garantías irrecuperables y emisión de certificados de acuerdo con lo dispuesto en el art 28 de la Resolución N° 21/21 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

NOTA: Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N°17 cerrado el 31/12/2023, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crecersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento publico esc 71 de fecha 14/6/2022 reg 217 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17632/24 v. 10/04/2024

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

30700987902 Convocase a los Accionistas de Echeverria del Lago S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2024 en el House de Coronel Dupuy 6001, Canning, Provincia de Bs As, a las 19 horas en primera Convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
- 2.Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
- 4.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
- 5.Consideración de resultados y su destino.
- 6.Ratificación / actualización de monto de Mora

Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la Asamblea con por los menos 3 días hábiles de anticipación

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/4/2022 leonardo javier gomila - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18125/24 v. 10/04/2024

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30-71008950-3) Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2024 a las 12:00 horas en la sede de calle Tucuman n° 843, piso 3, oficina F, CABA, para tratar el ejercicio n° 17 finalizado el 31.03.2024, según el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le competa resolver conforme a la ley y el estatuto o que sometan a su decisión el directorio, el consejo de vigilancia o los síndicos. 3) Designación y remoción de directores y síndicos miembros del consejo de vigilancia y fijación de su retribución. 4) Responsabilidad de los directores y síndicos y miembros del consejo de vigilancia. 5) Aumentos del capital conforme al artículo 188.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17654/24 v. 10/04/2024

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30-71008950-3) Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de ratificación de asambleas para el día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas en la sede de calle Tucuman n° 843, piso 3, oficina F, CABA, y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación general de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. Es decir el ejercicio n° 14 finalizado el 31 de marzo 2021.- 2) Ratificación particular del punto 1) del orden del día de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea- 3) Ratificación particular del punto 2) del orden del día de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Lectura y aprobación de la memoria, balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021- 4) Ratificación particular del punto 3) del orden del día de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Consideración del Resultado del Ejercicio- 5) Ratificación general de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. Es decir el ejercicio n° 15 finalizado el 31 de marzo 2022.- 6) Ratificación particular del punto 1) del orden del día de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea- 7) Ratificación particular del punto 2) del orden del día de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Lectura y aprobación de la memoria, balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022- 8) Ratificación particular del punto 3) del orden del día de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Consideración del Resultado del Ejercicio- 9) Ratificación general de

la asamblea del 23.06.2023 según acta nº 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas nº 1 Nº L 001351519. Es decir el ejercicio nº 16 finalizado el 31 de marzo 2023.- 10) Ratificación particular del punto 1) del orden del día de la asamblea del 23.06.2023 según acta nº 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas nº 1 Nº L 001351519. -Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea- 11) Ratificación particular del punto 2) del orden del día de la asamblea del 23.06.2023 según acta nº 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas nº 1 Nº L 001351519. -Lectura y aprobación de la memoria, balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023- 12) Ratificación particular del punto 3) del orden del día de la asamblea del 23.06.2023 según acta nº 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas nº 1 Nº L 001351519. -Consideración del Resultado del Ejercicio-

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 04/04/2024 Nº 17887/24 v. 10/04/2024

GPM ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 33-71008269-9. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 2024 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en nuestro domicilio legal de la calle Holmberg Nº 1409, Planta Baja, departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Señor Presidente redacten, aprueben y suscriban el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3º) Tratamiento de los resultados y Remuneración del Directorio según art. 261 Ley 19550. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550.

Nota: Se informa a herederos declarados y a los adquirentes de cuotas sociales, que deberán acompañar documentación certificada que acredite condición de tal y cantidad de acciones adquiridas.

ALDO OMAR HERNANDEZ. Presidente.

DESIGNADO INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Nº 19 DEL 20/10/2021 Aldo Omar Hernandez - Presidente

e. 04/04/2024 Nº 17902/24 v. 10/04/2024

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 25 de abril de 2024, a las 12 horas, en el entresuelo del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25, iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Ejercicio; (ii) la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa; (iii) la constitución de Reserva Legal; (iv) la absorción de Resultados No Asignados negativos; (v) la constitución de otras reservas; y (vi) la distribución de dividendos.
5. Consideración de las retribuciones al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora.
6. Designación del Auditor Externo y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico Nº 26 y determinación de sus honorarios.
7. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 29 de abril de 2024.

NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 7 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación vinculada a la Asamblea de Arcor S.A.I.C. mencionada en el punto 7. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 19 de abril de 2024 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcor@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda

convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio 274 de fecha 26/4/2023 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17901/24 v. 10/04/2024

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5. CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de abril de 2024, a las 15:00 hs, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/09/2023. Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2023.5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento. 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio en consideración. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. NOTA:(i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs;(ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs.

Designado por instrumento privado acta de fecha 16/05/2022 JUAN ANGEL SEITUN - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18033/24 v. 10/04/2024

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565 CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 26 de abril de 2024, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de diciembre de 2023.3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales y/o desafectación de reservas facultativas. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6º) Puesta a consideración y aprobación de venta del inmueble ubicado en Vallejos 3043 de CABA, domicilio de la sede social; como así también de los inmuebles anexos que integran la planta industrial de la empresa con frente a las calles Argerich 4576, y Gabriela Mistral 3040, respectivamente. 7º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 8º) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 23 de abril de 2024 a las 17 horas. JORGE FRANCISCO LARREGUY .Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/ 2023

Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/2023 JORGE FRANCISCO LARREGUY - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18092/24 v. 10/04/2024

KNOWLEDGE MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70603620-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2024, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en MENDEZ DE ANDES NRO 1054 PISO 6 OFICINA 19 de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Razones de la convocatoria fuera de termino respecto al ejercicio cerrado el 31/7/2023. 3- Consideración documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31/7/2023. 4- Tratamiento del resultado del ejercicio. 5- Remuneraciones al Directorio. 6- consideración de la

gestión del Directorio por el ejercicio que se considera. 7- Consideración de la dispensa para la sociedad de presentar la Memoria conforme lo dispone la Resolución IGJ G 6/2006. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nro 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/10/2021 FEDERICO SANTIAGO - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17884/24 v. 10/04/2024

RAMON CHOZAS S.A.

CUIT 30500217274 - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25/04/2024 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2023; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/04/2023 Alfredo Chozas - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17904/24 v. 10/04/2024

SAN CRISTOBAL S.C.A.

CUIT 30-52913860-8 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SAN CRISTOBAL S.C.A. a realizarse el día próximo 30 de abril de 2024 a las 11 horas en primer convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1111 Piso 17 "A" CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la cesión del capital comanditado; 3) Ratificación de la asamblea de fecha 7/09/2023; 4) Designación de administradores de la sociedad. Reforma del estatuto social; 5) Designación de sindico titular y suplente por vencimiento de mandato. Duración del cargo; 6) Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31.08.2022 y 31.08.2023. Destino del resultado acumulado; 7) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 8) Consideración de la gestión de los administradores y síndicos por los periodos bajo análisis; 9) Consideración de la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima; 10) Adecuación del capital social; 11) Aprobación del estatuto de la Sociedad Anónima; 12) Designación de directorio; 13) Autorización para trámites registrales

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/12/2020 MARIA CLELIA MASSAD - Síndico

e. 04/04/2024 N° 17790/24 v. 10/04/2024

TGB S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TGB S.A. (CUIT 30-50257715-4) para el día 24 de Abril de 2024, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Av. Tilcara 3040, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Celebración de la asamblea general; 2. Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3. Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura; 4. Consideración de los honorarios de los directores y la sindicatura; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Designación del síndico titular y suplente por el plazo de 1 ejercicio; 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente; 8. Autorizaciones. - NOTA: 1) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su calidad de tal hasta 72 horas antes de la convocatoria firmando el libro de "Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales". 2) Los estados contables y anexos se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/04/2023 ALFREDO ARIEL TRENTINI - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17900/24 v. 10/04/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****3 MONOS S.R.L.**

CUIT 30-71638551-1. Acta reunión de socios 10/10/2023. Cambia sede Av. de los Incas 3176, piso 1, departamento "C", CABA a GUATEMALA 4899, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17702/24 v. 04/04/2024

3I CONSULTORA S.R.L.

CUIT 30-71684213-0. Por reunión de socios del 25/8/2023 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador a Juan Ignacio Surraco Urtubey., quien constituye domicilio especial en Bauness 1960, piso 12, depto A CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 25/08/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17859/24 v. 04/04/2024

A.S. GAZTAMBIDE S.A.

CUIT 30-50968541-6. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/10/2023 se designó a María Carolina Gatzambide como director titular y presidente y a Bernardo Javier Hiriart como director suplente, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador número 2471, Piso 13, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/10/2023

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18138/24 v. 04/04/2024

ACEF S.A.

CUIT 30-70872023-9. Asamblea 10/10/23: se designó directorio por 2 ejercicios: Presidente: Jorge Ariel SANCHEZ, Director Suplente: Andrea Patricia SANCHEZ, todos con domicilio especial en Antezana 114 piso 7 departamento c, CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/10/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18096/24 v. 04/04/2024

AERO DINAMICA SERVICIOS AEREOS S.A.

Cuit 30-717893286, Por Acta de Asamblea 14/03/2024, renuncia el Director Suplente Roy Maximiliano Ruiz, nuevo Director suplente Andrea Fabiana Di Marco, constituye domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio del 16/03/2024, se traslada la actual sede social de Santo Tome 3732, caba a la calle Montevideo nro 591, Caba.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/03/2024

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17626/24 v. 04/04/2024

AGROTIERRAS S.A.

CUIT30-71199849-3. 1) Por Asamblea de 15/9/23 resuelve por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente: Osvaldo Raúl Castellani; y Director Suplente: Francesco Castellani, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social en Guayaquil 51, Piso 4, Oficina 16, CABA; 2) Por Asamblea de 31/1/19 resuelve: Aceptar renuncia de Director Suplente: Netfer Nelly Ziarzolo, Designar Nuevo Presidente: Osvaldo Raúl Castellani; y Director Suplente: Francesco Castellani, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social; 3) Por Asamblea de 16/10/12 resuelve aceptar renuncia Presidente: Aldo Oscar Castellani, Director Suplente: Norma Beatriz Castellani, Designar

Presidente: Osvaldo Raúl Castellani, Director Suplente: Netfer Nelly Ziarzolo, aceptan y fijan domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/03/2024

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18112/24 v. 04/04/2024

AGUA CLARA S.R.L.

CUIT: 30-61684177-3. Por acta de Reunión de Socios de fecha 22 de marzo de 2024, se resolvió por mayoría designar a María Cristina TABOADA, argentina, nacida el 31/10/1955, viuda, titular del Documento nacional de identidad 11.384.992, para que conserve los libros societarios y la demás documentación social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18156/24 v. 04/04/2024

AIV SOLUCIONES DIGITALES S.A.

CUIT: 30-70815297-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de enero de 2024 se resolvió: i) aprobar las renunciaciones presentadas por el Sr. Presidente y Director Titular y por el Director Suplente; ii) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y iii) designar a Juan Mauricio Amadeo como Presidente y Director Titular, a Luis Alberto Derudder como Director Titular y a Raul Hugo Derudder como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 730, Piso 1°, CABA y tienen su mandato por dos ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/01/2024

Nicolas Andrés Garfunkel - T°: 119 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17678/24 v. 04/04/2024

AKAPOL S.A.

30-50406520-7 Por Acta de Directorio del 23/02/2024 se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 3161 Piso 4°, departamento "A" - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/02/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18034/24 v. 04/04/2024

AKUARO S.R.L.

CUIT 30717716007. Conforme Res. IGJ 03/2020 y 10/2021 se comunica que la sociedad AKUARO S.R.L. tiene un capital social de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de v/n de \$ 10 cada una, totalmente suscritas e integradas. Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 21 de diciembre de 2023 GUSTAVO DANIEL PINA cedió 3.334 cuotas sociales de Akuario S.R.L. a CLAUDIO ALBERTO HENRIQUEZ MAIONICA, Pasaporte YA5467843, con domicilio en Marques Casa Riera 26, Sant Vivenc de Montalt, España. Cuadro de participación societaria de AKUARO S.R.L. posterior a la cesión: (i) CLAUDIO ALBERTO HENRIQUEZ MAIONICA, titular de 6.667 cuotas sociales, representativas del 66,67% del capital social y (ii) RAIMON LUQUES GUILLEN, titular de 3.333 cuotas sociales, representativas del 33,33% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 21/12/2023

JUAN MARTIN SALVADORES DE ARZUAGA - T°: 117 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17617/24 v. 04/04/2024

ALL TRADER S.R.L.

C.U.I.T. 30714568376; Por documento del 06/05/2020. HERNAN ALFREDO COQUET cede y transfiere a favor de ANDRES TORRE la cantidad de 90.000 cuotas de V\$ N 1 y a SANDRA MYRIAM PIETROPAOLO la cantidad de 10.000 cuotas de V\$ N 1, que HERNAN ALFREDO COQUET posee de la sociedad. De este modo ANDRES TORRE Y SANDRA MYRIAM PIETROPAOLO adquieren la cantidad de 100.000 cuotas sociales del paquete total.

Capital social: \$ 200.000.-

Autorizado según instrumento privado DICTAMEN de fecha 03/04/2024

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 04/04/2024 N° 18036/24 v. 04/04/2024

ALLIN CARGO S.A.

CUIT 30714115622. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/03/2024 renuncian al cargo de Presidente Rafael Omar Consolini y Director Suplente Dafne Janowski. Designan a Diego Oscar Gómez y Director Suplente Myriam Consolini. Fijan domicilio especial en la sede social sito en Basavilbaso 1328 piso 4 of. 406 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 01/03/2024
Hernan Martin Volante - T°: 62 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17911/24 v. 04/04/2024

ANACAPRI S.A.C.I.F.A.

CUIT 30540769903. Acta: 29/8/23. Se designo: Presidente: Marcelo A. Lecumberri; Vicepresidente: Marcelo F. Lecumberri y Suplente: Maria C. Perez Gardiner, todos domicilio especial: Suipacha 963, 5° piso, dpto 38, CABA. Autorizado por acta del 29/8/23
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17886/24 v. 04/04/2024

ANDREOLI S.A.

CUIT 33-55438074-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/02/2024 resolvió designar autoridades, y por Acta de Directorio del 6/02/2024, distribuir cargos: Presidente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, y Director Suplente: Silvana Elizabeth ANDREOLI, DNI 24.258.815, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17612/24 v. 04/04/2024

ARMACEL S.A.

30-57212306-1 Por Asamblea General Ordinaria del 11/04/2023 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: Haydee Beatriz POPOLIZIO; Director Titular: Diego Norberto LEON y Director Suplente: Verónica Cristina LEON; todos con domicilio especial en José Antonio Cabrera 2980 Piso 5° "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/03/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17607/24 v. 04/04/2024

AV LIBERTADOR 2668 S.A.

CUIT 30-71722675-1. Por asamblea del 22/3/24 se designo directorio: Presidente: Cristian Ignacio Camsen y Director suplente: Martin Rastellino. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Maipu 388 piso 3 "K" CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/03/2024
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17816/24 v. 04/04/2024

BALENA ARGENTINA S.A.

CUIT 30710793812.- Por Asamblea General Ordinaria del 2/5/2023 se designa: DIRECTOR TITULAR: Hugo Alberto Amado Kohli, nacido el 9/4/1967, DNI 18.110.3418, CUIT 20-18110318-4, casado, domicilio: Av. del Libertador 1518 Localidad y Partido de San Fernando, Prov. de Bs As.- DIRECTOR SUPLENTE: Anibal Matías Ramírez, nacido el 16/6/1982, DNI 29.490.143, CUIT 20-29490143-5, soltero, domicilio: Rivadavia 1660 Localidad y Partido de San Fernando, Prov. BsAs Ambos argentinos, por tres años, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 02/05/2023
MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17663/24 v. 04/04/2024

BALENA ARGENTINA S.A.

CUIT 30710793812.- Por asamblea general ordinaria del 2/5/2023 Anibal Matias Ramirez CUIT 20294901435 renuncia a su cargo de sindico Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 02/05/2023

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17667/24 v. 04/04/2024

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442. Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 26-03-2024 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 9.999.972.098.91 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BBVA	\$ 4,488,130,188.67	06/05/2024	05/08/2024
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 613,216,805.39	23/07/2024	17/09/2024
NARANJA	\$ 140,694,896.15	03/04/2024	25/04/2024
BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 368,557,268.12	11/04/2024	17/09/2024
BANCO PATAGONIA	\$ 378,888,066.17	24/05/2024	17/09/2024
BANCO SAENZ	\$ 475,626.94	22/04/2024	26/08/2024
BANCO GALICIA	\$ 3,580,634,517.37	13/05/2024	23/08/2024
BANCO INDUSTRIAL	\$ 11,881,209.83	03/04/2024	09/09/2024
BANCO HIPOTECARIO	\$ 213,307,407.97	22/04/2024	17/09/2024
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 204,186,112.30	03/04/2024	17/09/2024

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com , quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 04/04/2024 N° 17788/24 v. 04/04/2024

BDP INTERNATIONAL S.R.L.

30-71050021-1 Rectificación del edicto publicado N° 10814/24 del 6-3-24. Por vista conferida el 18/03/2024 de la I.G.J, se procede a publicar edicto rectificatorio informando que donde indica "acta de reunión de socios de fecha 06 de febrero del 2024" corresponde "acta de reunión de socios de fecha 27 de febrero del 2024" Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 27/02/2024

SABRINA ALEJANDRA FERNANDEZ - T°: 137 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17641/24 v. 04/04/2024

BESTECH S.A.

CUIT 30-69902602-2 Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/22 se designó a Evandro Luis Kim, presidente-Director titular y Edwin Sandro Choque Condori, Director Suplente. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Bacacay 3261, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/11/2022

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18030/24 v. 04/04/2024

BGH S.A.

30503612891 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de diciembre de 2023, se resolvió: i) aprobar la gestión de los Directores salientes por vencimiento del mandato: Directores titulares: Ing. Alberto Rafael Hojman, Ing. Diego Elías Teubal, Ing. Martín Fernando Teubal, Ing. Pablo José González, Ing. Federico Rodolfo Carlos Rava, Cdor. Eduardo Scarpello y Sr. Ettore Víctor Biagioni y; Director Suplente: Dr. Damián N. Rodríguez Peluffo.; ii) fijar en siete el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; iii) designar como Directores titulares a Ing. Alberto Rafael Hojman (Presidente), Ing. Diego Elías Teubal, Ing. Martín Fernando Teubal, Ing. Pablo José González, Ing. Federico Rodolfo Carlos Rava, Cdor. Eduardo Scarpello y Sr. Ettore Víctor Biagioni; y como Director Suplente a Dr. Damián N. Rodríguez Peluffo. cuyos mandatos serán por un ejercicio. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA, excepto los Sres. Damián Rodríguez Peluffo y Ettore V. Biagioni quienes lo hicieron en Viamonte 867, P. 6to. "601" Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/12/2023
Demian Podolsky - T°: 90 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17921/24 v. 04/04/2024

BINSUR S.A.

30714793280. Por Asamblea del 14/03/2024 se resolvió renovar a los miembros del Directorio, designando Presidente: Axel Brostrom y Directora Suplente: Micaela Pilar Paz Herrera, ambos con domicilio especial en Arenales 1999 piso 2, dpto. A C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/03/2024 Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18131/24 v. 04/04/2024

BOATECH S.R.L.

CUIT: 30-71692524-9. Por reunión de socios del 11/3/2024 se aprueban las renunciaciones de la gerente suplente Anabela Cecilia Solla y del gerente titular Enrique Pablo BELLESI. Se designan gerente titular a Maximiliano OTTINI y a Enrique Pablo BELLESI como Gerente Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Guardia Vieja 4090, Piso 3, Depto C CABA.. Por escritura del 26/3/2024 Anabela Cecilia SOLLA cede a Maximiliano OTTINI 3.400 cuotas y a Enrique Pablo BELLESI 3.200 cuotas, quedando el capital de \$ 200.000 distribuido: Maximiliano OTTINI 10.000 cuotas y a Enrique Pablo BELLESI 10.000 cuotas, todas de \$ 10 y 1 voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 550
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17860/24 v. 04/04/2024

BROSSI S.A.

30709049441. Por asamblea del 18/4/23 se designo como Presidente Roberto Agustin Alessi y Directora Suplente Natalia Alicia Alessi. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Esmeralda 155 piso 5 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2024
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18139/24 v. 04/04/2024

CAMPOS DE SAN CARLOS S.A.

CUIT30-71202742-4. 1) Por Asamblea de 19/9/23 resuelve por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente: Osvaldo Raúl Castellani; y Director Suplente: Francesco Castellani, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social, en Guayaquil 51, Piso 4, Oficina 16, CABA; 2) Por Asamblea de 31/1/19 resuelve: Aceptar renuncia de Director Suplente: Netfer Nelly Ziarzolo, Designar Nuevo Presidente: Osvaldo Raúl Castellani; y Director Suplente: Francesco Castellani, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social; 3) Por Asamblea del 6/11/12 resuelve aceptar renuncia de Presidente: Norma Beatriz Castellani, Director Suplente: Aldo Oscar Castellani, Designar Presidente: Osvaldo Raúl Castellani, Director Suplente: Netfer Nelly Ziarzolo, aceptan y fijan domicilio especial en el social. Autorizado por Acta de Directorio de 27/03/2024.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18111/24 v. 04/04/2024

CARBONE AUTOELEVADORES S.A.

CUIT: 30-70857094-6. Por asamblea del 20/02/2024 se designó Presidente: SEBASTIAN GABRIEL CARBONE; Directora suplente: RAQUEL DEL CARMEN PEREZ. Ambos domicilio especial en Conde 1520, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/02/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17881/24 v. 04/04/2024

CARDIOBAIRES S.A.

CUIT 30-70829372-1. Por esc. 59 del 20/03/2024 Se protocolizó: 1) Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 23/04/2022, que aprobó la cesación del presidente Álvaro Sosa Liprandi presidente y del director suplente Marcelo Omar Bettinotti y DESIGNÓ: Presidente: Álvaro SOSA LIPRANDI. Director Suplente: Marcelo Omar BETTINOTTI. 2) Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 23/04/2023, que aprobó la renuncia del presidente Álvaro Sosa Liprandi y del director suplente Marcelo Omar Bettinotti y DESIGNÓ: Presidente: Álvaro SOSA LIPRANDI. Director Suplente: Alejandro Horacio MERETTA. Todos fijan domicilio especial en Paraná 785, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 20/03/2024 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18037/24 v. 04/04/2024

CASAGRANDE CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70785705-2. Por Asamblea y Directorio del 17/02/24: Cesó Directorio: Presidente José Antonio Casagrande; y Directora Suplente María Verónica Vera Cáceres; Designó mismo Directorio (ambos domicilio real/especial Fernando del Toro 41, Monte Grande, Prov. Bs. As.) PRESIDENTE: José Antonio CASAGRANDE; y DIRECTORA SUPLENTE: María Verónica VERA CACERES. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/02/2024
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17934/24 v. 04/04/2024

CENTAURICO S.A.

30714962929. Asamblea del 30/06/2023 se disuelve la sociedad por voluntad de los socios y se designa Liquidador a Pablo Martin BLAUER, DNI 29867850 con domicilio especial en Capitan General Ramon Freire 3426 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 20/09/2023
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18013/24 v. 04/04/2024

CERTIFIC-AR S.A.

Cuit 30-70791922-8. Por actas de Asamblea y directorio del 29/2/2024 se designa el directorio: Presidente: Cristian Claudio Santander Hernández y Directora Suplente: Mónica Beatriz Santander Hernández quienes constituyen domicilio especial en Paroissien 2506 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/02/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17858/24 v. 04/04/2024

CHEMIA S.A.

CUIT 30-50459753-5 Por asamblea ordinaria del 19/02/2024 se designo Presidente: Gabriel Ricardo José Dominguez, Vicepresidente: Gabriel Alejandro Dominguez y Director Suplente: Lucia Graciela Petulla, todos con domicilio especial en Uruguay 654, 4° piso, oficinas 407/408/409, CABA. Por Acta de Directorio del 19/02/2024 se cambia la sede social a la calle Gabriela Mistral 2946 piso 8 dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/02/2024
María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17602/24 v. 04/04/2024

CHINA PETROLEUM PIPELINE ENGINEERING CO., LTD

Cuit 30-71601587-0. Por Resolución de fecha 15-10-2022 la Junta Directiva de la Casa Matriz ha resuelto el cierre voluntario de China Petroleum Pipeline Engineering Company Limited Sucursal Argentina (art. 118 Ley 19.550), por lo tanto se ordena llevar a cabo su disolución, liquidación y cancelación ante la Inspección General de Justicia, y se designa como liquidadora a la Sra. Weini LIU, DNI 19.018.214, CUIT 27-19018214-8, con domicilio en Juana Manso 1666, Piso 6 Departamento 3, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se la faculta para que designe al responsable de la conservación de los libros. La Sra. Liquidadora designó como tenedor de libros al Cont. Sergio Daniel Fichera (CUIT 20-16738081-7), con domicilio especial en Cerrito 1070 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado resolución de la Junta Directiva de la casa matriz de fecha 15/10/2022 Silvia Karina Fiezzoni - T°: 61 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17194/24 v. 04/04/2024

CLINICUCHA S.R.L.

Inscripta el 20/10/2017 bajo el N°11178, Libro 153 de SRL. C.U.I.T 30-71578165-0.- Se hace saber que por escritura N°38 de fecha 21/03/2024, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 85 del registro 2168 a su cargo, se protocolizo el acta de reunión de socios del 30/11/2023 que resuelve cambiar el domicilio social a Olazabal 5201, planta baja, Departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18057/24 v. 04/04/2024

CLUB DARWINE S.A.

CUIT 30708323086. Acta: 10/5/23. Cambio de sede a San Martin 910, 10°piso, CABA. Se designo: Presidente: Leandro M. Visedo y Suplente: Bernardo L. Fernandez Speroni, ambos domicilio especial en la sede. Reforma art. 7°. Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. Autorizado por acta del 10/5/23 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17873/24 v. 04/04/2024

COMERCIAL FREEDAY S.A.

30-71235187-6. Por Asamblea del 20/8/22 designan Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Aaron Emmanuel Freue, Director Titular: Isaac Meir Freue, Director Suplente: Ruben Freue, todos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2022 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 04/04/2024 N° 18158/24 v. 04/04/2024

COMPAÑÍA BYCON S.A.

CUIT 30-61732159-5. Por Asamblea Ordinaria del 18/01/2024 se reeligió el directorio: Presidente Ricardo L. Mascaretti, Vicepresidente Zulma A. Mascaretti, y Directora Suplente Graciela Mónica Papazian, quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 277 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/01/2024

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17978/24 v. 04/04/2024

CONDOR INVERSIONES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT: 30-71400769-2. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27.12.2023 de CONDOR INVERSIONES S.A. (en liquidación), con domicilio en Paraguay 1535 C.A.B.A., IGJ N° 18723 Libro 61, Tomo - de Sociedades por Acciones, 27.11.2012, se resolvió, en los términos del artículo 107 de la ley 19550, la distribución parcial entre los accionistas del crédito que la sociedad registra contra Condor Express S.A. (en liquidación) por hasta la suma de USD 1.495.767,28. Capital social: \$ 60.594.110. Al 31/12/2022: activo:\$ 466.287.927, pasivo: \$ 19.764.516, patrimonio neto: \$ 446.523.411. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley

en la sede social sita en Paraguay 1535 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/12/2023
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17925/24 v. 08/04/2024

CONNECTIMAX S.A.

CUIT 30-71193003-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/04/2023 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Gustavo Alejandro German, Vicepresidente: Andrés Alejandro Wawryk y Director Suplente: Diego Damián Regueiro, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/04/2023
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17854/24 v. 04/04/2024

CONNECTION NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 30-71808787-9. CESIÓN. Por Instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS del 25/03/2024. SILVIA ALEJANDRA GASCA cedió 300 cuotas sociales a MAIÇA SARA MORAES, y 300 a VERÓNICA MARTA PÉREZ. Capital luego de cesión: AR\$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de valor AR\$ 10 c/u. MAIÇA SARA MORAES y VERÓNICA MARTA PÉREZ, 7.500 cuotas cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 25/03/2024
Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17674/24 v. 04/04/2024

CONTENTA S.R.L.

CUIT: 30-71632561-6. Por Reunión de Socios de fecha 29 de febrero de 2024 se ha aceptó la renuncia de los Gerentes, Sres. Mariano Puig; Ivan Pablo Jasiukiewicz y Juan Ignacio Medici. Luego de las renunciaciones antes referidas la Gerencia de CONTENTA S.R.L. quedó integrada por el Sr. Ariel Rubén Droyeski, como único miembro, con domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 190, piso 11, Oficina 77, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/02/2024 Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/02/2024
MARIA LAURA ELLIFF - T°: 42 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18041/24 v. 04/04/2024

CORVETO S.A.

30712231250- En Asamblea General Ordinaria Unanime del 18-10-2023 se resolvió por unanimidad designar directorio por nuevo periodo estatutario quedando así: Presidente: Jorge Adrian Fernandez y Director Suplente: Miriam Mabel Castillo, ambos con domicilio especial en Avda. Corrientes 3599 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/10/2023
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18009/24 v. 04/04/2024

CP LOS OLIVOS S.A.U.

CUIT: 30-71634286-3. Por Asamblea del 01.03.2024 se resolvió designar al Directorio de CP LOS OLIVOS S.A.U. y por Directorio del 01.03.2024 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Katz, Vicepresidente: Adrián Salvatore y Director Titular: Gabriel Ures. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Thomas A. Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/03/2024
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18066/24 v. 04/04/2024

CP MANQUE S.A.U.

CUIT: 30-71634280-4. Por Asamblea del 01.03.2024 se resolvió designar al Directorio de CP MANQUE S.A.U. y por Directorio del 01.03.2024 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Katz, Vicepresidente: Adrián Salvatore y Director Titular: Gabriel Ures. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Thomas A. Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/03/2024

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18067/24 v. 04/04/2024

CPO AMERICA S.A.

CUIT 30-71410977-0. Por Acta de Asamblea del 22/02/2024 se resuelve designar PRESIDENTE: ARIEL ROGELIO BALANGIONE; y DIRECTOR SUPLENTE: JOSEFINA MARIA ARENAS GUERRIERI. Ambos denuncian domicilio especial en LUIS SAENZ PEÑA 250, 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/02/2024 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17818/24 v. 04/04/2024

CTFIBER S.A.

30715942549. Por Asamblea del 26/3/2024 renuncia Santiago Joel Gonzalez a la presidencia y Emmanuel Alejandro DIAZ como director suplente y se designa Presidente: Jorge Benito CACERES. Director Suplente: Néstor Edgardo ESQUIVEL. ambos con domicilio especial en Avenida Congreso 5725 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/03/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17965/24 v. 04/04/2024

DIAMANTINA CONSULTING S.A.

33-71155126-9. Por Asamblea General Ordinaria N° 20 del 18/03/2024 se resolvió por unanimidad designar a la Sra. Natalia Lorena FERNANDEZ en el cargo de Directora Titular y Presidente; y al Sr. Hernán Reinaldo DELPARDO en el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano N° 4155, Piso 4°, Depto. "B", C.A.B.A. Asimismo, se resolvió mudar la sede social a la Av. Belgrano N° 4155, Piso 4°, Depto. "B", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 18/03/2024.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17974/24 v. 04/04/2024

DISTRIBUIDORA CAMPOMAR S.A.

CUIT: 30-57480462-7. La asamblea del 24/06/2022 aceptó la renuncia del Vicepresidente Lucas Emanuel De Diego y designó Presidente Gladys Noemi Favarolo; Director Suplente Diego Gastón Belas. Todos domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 2180, loc. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/06/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17882/24 v. 04/04/2024

DOÑA LEO S.R.L.

33718026739. Por reunión de socios del 06/03/2024, Rafael Adrián OSORIO, argentino, nacido el 3/01/1980 DNI 27.599.662, CUIT 23-27599662-9, gastronómico, soltero, con domicilio en la Av. Angel Gallardo 675, PB "C" de CABA le CEDIO a Carlos Rafael RODRIGUEZ DE FRIAS, venezolano, nacido el 9/09/1979 DNI 96.145.832, CUIL 20-96145832-4, gastronómico, soltero, con domicilio en Av. Córdoba 5784 "C" de CABA, la cantidad de 90.000 cuotas de capital equivalentes a \$ 90.000 y Clarisa VELOCCI, argentina, soltera, nacida el 11/05/1975 DNI 24.566.705, CUIL 27-24566705-7, con domicilio en Av. Córdoba 5784 "C" de esta ciudad CEDIO a Humberto Ernesto COLAUTTI, argentino, nacido el 30/08/1974, comerciante, soltero, con DNI 30651782, CUIL 20-30651782-2, con domicilio en Juan Manuel de Rosas 622, Villa Lorenzo, Salta, la cantidad de 270.000 cuotas de capital equivalentes a \$ 270.000. El capital social es de \$ 450.000 representado por 450.000 cuotas \$ 1 cada una, que se halla totalmente integrado de la siguiente manera: el señor Humberto Ernesto COLAUTTI suscribe e integra 270.000 cuotas equivalentes a la

suma de \$ 270.000 y Carlos Rafael RODRIGUEZ DE FRIAS suscribe e integra 90000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 90.000 teniendo en total a la fecha 180.000 cuotas suscriptas equivalentes a \$ 180.000. 2) Renuncian al cargo de Gerente Sres. Rafael Adrián Osorio y Carlos Rafael Rodríguez de Frías. Se designa Gerente a Humberto Ernesto Colautti por el término de la duración de la sociedad, quien presente en el acto acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 06/03/2024
Hernan Martin Volante - T°: 62 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17698/24 v. 04/04/2024

DOWNTOWN OFFICE S.A.

33-71010491-9. Por acta de fecha 14/03/2024. Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. Presidente: Leandro Víctor Creatore DNI 23.968.748, Director Suplente: Luis Carlos Creatore DNI 7.591.096 todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 4, Of. Izquierda, C.A.B.A Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/03/2024
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17616/24 v. 04/04/2024

DV AGRO S.A.

30-71500941-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/3/24 se resolvió designar Presidente Diego Alberto VILELA, 18/8/73, 23574067, 20-23574067-3, Ingeniero Agrónomo. Director Suplente Paula MESSIEZ, 2/2/73, 23004784, 27-23004784-2, comerciante, ambos solteros, argentinos y constituyen domicilio especial: Florida 686 piso 3 A, CABA Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 03/04/2024
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17975/24 v. 04/04/2024

DYNSAI S.A.

CUIT 30-70817697-0. En Asamblea Gral. Ordinaria del 16/01/2024 se designan: Presidente Pablo Schulzen, Vicepresidente Hedda Petterson, Suplente Alicia Kegler quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 336, piso 3, Of. "30" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17899/24 v. 04/04/2024

E-WAY S.A.

CUIT 30-69972463-3.- Por Acta de Directorio del 14/01/2023 se traslada la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 2030, piso 3°, Oficina 315 de CABA.- Por Acta de Asamblea y de Directorio del 19/07/2021, se eligen y distribuyen los cargos: Presidente: Carlos Eduardo BERNACCHI y Director Suplente: Damián Roberto MASSIMINO y por Acta de Asamblea del 19/07/2023 se reelige como Presidente a Carlos Eduardo BERNACCHI y a Damián Roberto MASSIMINO como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17684/24 v. 04/04/2024

ECO ARBOLADO S.R.L.

C.U.I.T. 33-71405013-9 comunica que con fecha 21/03/2024 los socios resolvieron: 1) cesión de cuotas sociales por la que el capital de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 cada una, quedó suscripto por los socios Juan María FURNARI, 50% del capital -1500 cuotas sociales y Guillermo Marcelo DE LUCA, 50% del capital - 1500 cuotas. Cuotas transferidas 3.000 cuotas. Adquirentes: Juan María FURNARI, DNI 25.311.507; Guillermo Marcelo DE LUCA, DNI 18.284.605, CEDENTES. Aníbal Jorge MAZAS, DNI 16.219.209 y Christian RIMPLER DE LUCA, DNI 32.471.860 2) Aceptar y aprobar la renuncia de los gerentes Aníbal Jorge MAZAS y Christian RIMPLER DE LUCA y designar nuevos gerentes a Juan María FURNARI y Guillermo Marcelo DE LUCA, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social y expresamente aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 21/03/2024
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17986/24 v. 04/04/2024

EDGE TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-70815501-9. Por Asamblea del 04/03/2024 se resolvió designar un nuevo director suplente, eligiendo para desempeñar dicho cargo a Iris Mabel TONIONI. Constituye domicilio en Paraná N° 1073, piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/03/2024
maría bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17671/24 v. 04/04/2024

EDINTAR INVERSORA S.A.

CUIT 30712475419.- Por Asamblea del 29/09/2023 se resolvió designar 1 presidente director titular y 1 director suplente, distribuyendo y quedando los cargos así: Presidente: Cecilia Ester Bertuzzi y, Director Suplente: Juan Manuel Fernández Prieto, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rosario Vera Peñaloza 450, planta baja, CABA; Y, se aprobó el cambio de sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1 Of. 110, CABA a la calle Rosario Vera Peñaloza 450, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/09/2023.-

ALDO DANIEL OGEAN - T°: 79 F°: 641 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17652/24 v. 04/04/2024

EL MAITEN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30710019343. Esc. 20.22/2/24, reg. 54 San Isidro. Acta: 25/10/23. Se designo: Presidente: Maria L. del Pilar Guerrero y Suplente: Mariana Rius Moreno, ambas domicilio especial: O'Higgins 3440,5°piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Autorizado
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17874/24 v. 04/04/2024

EL TRÉBOL DE ARECO S.R.L.

CUIT 30-70993671-5. Por escritura del 1/03/2024 Juan José ZERBONI cedió 10.192 cuotas de la sociedad a favor de Belen ZERBONI, valor nominal \$ 10 cada cuota. Quedando por lo tanto el capital social suscrito de acuerdo al siguiente detalle: Juan José ZERBONI, 126.224 cuotas, Clara ZERBONI, 10.192 cuotas, Florencia ZERBONI, 10.192 cuotas y Belen ZERBONI, 10.192 cuotas, Capital social: \$ 1.568.000 dividido en 156.800 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 1923
SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17645/24 v. 04/04/2024

ENTELAR S.R.L.

30711035490. Por Reunión de Socios del 12/03/2024 renuncia a la gerencia Mariano Luis Agustín Degui, se designa en su reemplazo a Carlos Ignacio Cabral, que constituye domicilio en Rivadavia 5547, piso 3, Departamento E, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/03/2024
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18017/24 v. 04/04/2024

ENWIR INTERNATIONAL S.A.

C.U.I.T. 30715235796.- Por Asamblea del 28/3/2023 se fija en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes designándose a Benito Juan José Ciliberto como Presidente, Jorge Leonardo Spinassi como Vicepresidente y Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala como director suplente y por acta de asamblea del 14/03/2024 se modifica y completa la integración del directorio fijándose en 3 el número de directores titulares, conforme prevé el estatuto y se aprueba que el director suplente Eduardo Viada Aretxabala pase a ocupar el cargo de director titular, todos constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 piso, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2023

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17996/24 v. 04/04/2024

ESTACIONAMIENTOS NORTE S.R.L.

CUIT 30-68752642-9 Por oficio judicial del 5/12/2023 la tenencia de cuotas sociales es la siguiente: Liliana Beatriz JALIL: 3500 cuotas, Jose PAGANO: 700 cuotas, Gregorio PAGANO: 350 cuotas, Marcelo Alfredo LOPEZ: 350 cuotas, Juan Jose CATANIA: 262, 5 cuotas, Marina Jose CATANIA: 262, 5 cuotas y Sara Clotilde NIEVA: 1575 cuotas todas de \$ 10 v/n c/u. Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 05/12/2023
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18162/24 v. 04/04/2024

FABRICAS ARGENTINAS S.A.

(CUIT 30-66196136-4). Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 del 14/6/2023, se resolvió: DESIGNACION DIRECTORIO: Presidente: Pablo Martín LOPEZ; Vicepresidente: Camila LOPEZ POZNER; Director Suplente: Joana LOPEZ. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Quilmes 536/540, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17923/24 v. 04/04/2024

FASHION FORWARD S.A.

Cuit: 30-71554345-8. Por Asamblea del 10/05/23, Se ha resuelto: Aceptar las Renuncias de Andrea Da Re y Pablo Damián Libson a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; Designar el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Damián Libson; Director Suplente: Sebastián Nutter, ambos con domicilio especial en Suipacha 946, piso 11, CABA.- Autorizado por Esc. N° 23 del 15/03/2024 Reg. N° 713
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17943/24 v. 04/04/2024

GABAK SYSTEM S.A.

CUIT: 30-71240524-0. Acto Privado 27/03/24. Acta de Asamblea N° 13 25/03/24. Cesan en sus cargos los Directores Alfredo Katzenstein y Mauro Abel Katzenstein. Se designan Directores por Acta de Directorio N° 24 26/03/24 se distribuyen los cargos así: Presidente: Alfredo Katzenstein y Director Suplente: Mauro Abel Katzenstein, ambos con domicilio especial en Manzanares 4141, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2024.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17615/24 v. 04/04/2024

GROWKETING S.A.S.

CUIT: 30-71671225-3. Por Reunión de Administradores y Reunión de Socios, ambas del 18/03/2024, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Federico Buciak a su cargo de Administrador Titular, quien cesó en su cargo con aceptación de su renuncia, (ii) revocar sin causa a Gonzalo Rodiño de su cargo de Administrador Suplente, quien cesó en su cargo por revocación sin causa y (iii) mantener en 1 (uno) el número de Administradores Titulares y en 1 (uno) el número de Administradores Suplentes y designar, por tiempo indeterminado, a Hipólito Giménez Blanco como Administrador Titular y a Matías Carrillat como Administrador Suplente, ambos con domicilio especial en Juan María Gutiérrez 2600, piso 14 "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/03/2024

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17675/24 v. 04/04/2024

GRUPO EL JAQUE S.A.

CUIT 30-71614107-8 En Asamblea General Ordinaria del 15-03-2024 fueron designados Presidente Maria Ruth Landa, Vicepresidente Juan Agustin Recondo, Director Titular Facundo Tomas Recondo y Director Suplente Maria Victoria Recondo, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Republica de la India 2867 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2024
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18094/24 v. 04/04/2024

GRUPPO DI FRATELLI S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectúa la presente con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. Por asamblea del 14/3/2024 se designa directorio: Presidente: Florencia Alina La Teana; Director suplente: Agustín Ariel La Teana, ambos con domicilio especial en Av. Pedro Goyena 1436, Piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 14/03/2024 Reg. Nº 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18012/24 v. 04/04/2024

GWM GASTRO S.R.L.

IGJ Nº 1961915. CUIT 30717056708. Comunica que por Reunión de Gerencia del 27/03/2024, se decidió trasladar la sede social a la calle Cabildo Nro. 1072, Ciudad de Buenos Aires. Guido Martorano, autorizado por Acta de Gerencia de fecha 27/03/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/03/2024
Guido Martorano - Tº: 111 Fº: 259 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17606/24 v. 04/04/2024

HERBAGREEN S.R.L.

CUIT 30-71761346-1. Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 22/03/2024 unánime. A efectos cumplimentar con las disposiciones legales y estatutarias es necesario ratificar la CESIÓN DE CUOTAS SIN MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. RENUNCIA DE AUTORIDADES Y ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES, formalizado por instrumento privado el 22/03/2024 por la cual Lucas Ezequiel Córdoba, CEDIO VENDIO y TRANSFIRIO a Alfredo Ernesto Cruz, la TOTALIDAD de las cuotas sociales, o sea 9500 CUOTAS. Quedando el CAPITAL SOCIAL conformado de la siguiente manera: Alfredo Ernesto Cruz 9500; y Filiberto Omar Duarte 500. Capital \$ 1.000.000 representado por 10.000 CUOTAS de VN \$ 100. RENUNCIA DE GERENTE: Lucas Ezequiel Córdoba, renunció a su cargo de GERENTE, lo que fue aceptado. Aprobándosele la gestión. Se designó nuevo GERENTE, recayendo la designación en Alfredo Ernesto Cruz, quien podrá actuar por el término de duración de la sociedad. Quien acepto expresamente el cargo conferido, y constituyó domicilio especial en Olazábal 1515, oficina 202, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/03/2024
Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18029/24 v. 04/04/2024

IFM ELECTRONIC S.R.L.

CUIT 30-71045716-2. Por Reunión de Socios del 14.03.2024, se resolvió designar a Gustavo David Yangosian como gerente titular y a Yamila Laham como gerente suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. General Paz 9762, CABA y Basualdo 2194, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/03/2024
María Clara Pujol - Tº: 99 Fº: 854 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17919/24 v. 04/04/2024

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CUIT 30-70711526-9 Por Reunión de Directorio del 15/02/2024 se dejó constancia del fallecimiento del Sr. Jorge Carlos Grinpelc y resolvió reorganizar los cargos en el Directorio como sigue: Presidente: Rubén Osvaldo Mosi; Vicepresidente: Carlos Antonio Rebay; Directores Titulares: Esteban Gabriel Macek, Mirta Silvia Maletta y Diego Niebuhr. El Sr. Diego Niebuhr, asume la titularidad del cargo hasta tanto se celebre la Asamblea Anual de Accionistas. Cesa como Vicepresidente el Sr. Rubén Osvaldo Mosi. Los Sres. Mosi, Rebay y Niebuhr aceptan sus nuevos cargos, y mantienen los domicilios constituidos en Lavalle 391, piso 4, Depto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/02/2024
Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17688/24 v. 04/04/2024

INTRAMEDICA TECNOLOGIA MEDICA S.A.

CUIT: 30-71439328-2 Por escritura del 27/03/2024 y Acta del 26/02/2024, Se designa Presidente: Pablo Sergio BRITO y Director Suplente: Axel Pablo BERENSTECHER, ambos con domicilio especial en Llavallol 5484, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1332
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/04/2024 N° 18105/24 v. 04/04/2024

ITALSUR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Cuit: 30-54707667-9. Por Asamblea del 31/10/2022 se designo: Presidente Victor Javier Vadnjai; Director Suplente: Claudio Damian Amati; ambos con domicilio especial en Av. Directorio 1620, piso 1, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 21/03/2024
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 04/04/2024 N° 18063/24 v. 04/04/2024

JOSIMAR S.A.

CUIT 33-67827994-9.- Por Asamblea del 4/10/2022 y Acta de Directorio del 5/10/2022 se eligen: Presidente: José Bruno; Vicepresidente: Jorge Bruno; Director Titular: Claudia Bruno; Síndico Titular: Félix Enrique Soria y Síndico Suplente: Miguel Angel Sauro; todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 27/02/2024 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17694/24 v. 04/04/2024

K-07 S.A.

C.U.I.T. 30709157090 Por Asamblea del 04/01/2024 se designan Director Titular MAURO MAZZIER y como Directora Suplente a MARIA DEL CARMEN SACCOL. Ambos constituyen domicilio especial en Paraná 851, 2° piso, oficina 11 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/01/2024
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 04/04/2024 N° 18124/24 v. 04/04/2024

KEEPSMILING S.A.

CUIT: 30-71091636-1.Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2024, se designo el siguiente directorio por el termino de 3 ejercicios:(i) Presidente: Facundo Juan Basilico (ii) Directora Suplente: Maria Constanza Basilico. Ambos aceptando los cargos y constituyendo domicilio especial en Tucuman 834, piso7, of. 73/74, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17608/24 v. 04/04/2024

KRILO S.A.

CUIT 33-71792324-9. Por Asamblea 25/09/2023 aprueban renuncia Presidente Martha Susana Krizek y eligen Directorio: Presidente: Norberto Daniel Russo. Director Suplente: Carlos Alberto Krizek. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Vuelta de Obligado 1441, Piso 7, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/09/2023
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18143/24 v. 04/04/2024

LA ARMONIA LIMITADA S.A.

CUIT 30-50894712-3. Edicto complementario al N° 49442/23 publicado por 3 días del 30/06/2023 al 04/07/2023: composición accionaria luego de la escisión: Victoria Blanchard titular de 340.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y Napoleon Blanchard titular de

340.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/10/2022

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17672/24 v. 08/04/2024

LA NOMBRADA S.A.

30596955521- Por Asamblea del 21/9/23 cesaron por vencimiento los cargos de: PRESIDENTE: JORGE NESTOR VALLS, VICEPRESIDENTE: SILVIA SUSANA ALVAREZ y DIRECTOR SUPLENTE: GASTON VALLS; y se designo: PRESIDENTE: JORGE NESTOR VALLS, VICEPRESIDENTE: SILVIA SUSANA ALVAREZ y DIRECTOR SUPLENTE: FACUNDO VALLS; todos domicilio especial Florida 375 piso 8, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/09/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/04/2024 N° 18136/24 v. 04/04/2024

LA PERUYAL S.R.L.

CUIT 30-64652076-9. Por Escritura 162 del 7/11/2008 Sergio García Sánchez donó a favor de Cristian Sebastián García las 20 cuotas de capital que tenía en la sociedad. Capital social: \$ 1.000, representado por 100 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento privado Delegación de fecha 03/04/2024

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18031/24 v. 04/04/2024

LABORATORIOS FERRING S.A.

30503746235 Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13 de marzo del 2024 se resolvió por unanimidad de votos: Designar como Presidente y Directora Titular a Roxana Maria Kahale, como Vicepresidente y Director Titular a Raphael Suarez, como Director Titular a Francisco Zubillaga y a Martin Ezequiel Lopez Torres como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1230 4° piso CABA. Roxana Maria Kahale, Francisco Zubillaga y Martin Ezequiel Lopez Torres aceptan sus cargos en esta Asamblea Ordinaria. Raphael Suarez lo hace por carta separada.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2024

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17897/24 v. 04/04/2024

LENCERIA BERNE S.A.I.C.

30516671889. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2021 y Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 2021, se resolvió designar el siguiente Directorio, por el término de tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Claudio Javier Rochinas. DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Luis Rochinas. DIRECTORA TITULAR: Gabriela Aleksander, constituyendo todos los directores domicilio especial en Olaya 1661, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/03/2024

GERMÁN ESCAGÜES - T°: 125 F°: 412 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17700/24 v. 04/04/2024

LENCERIA BERNE S.A.I.C.

30516671889. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de marzo de 2023 y Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2023, se resolvió designar el siguiente Directorio, hasta la asamblea que considere los estados contables al 31/07/2024, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Claudio Javier Rochinas. DIRECTORA TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Gabriela Aleksander, constituyendo todos los directores domicilio especial en Olaya 1661, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/03/2024

GERMÁN ESCAGÜES - T°: 125 F°: 412 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17701/24 v. 04/04/2024

LIBERTADOR 5822 S.A.

30-71442037-9 Por Asamblea del 27/02/2023, por renuncia de Jorge Eduardo Groisman, se designa directorio: Presidente: Mariano Feldstein, director suplente: Matias Stanislavsky. Por acta de directorio de fecha 22/03/2023 se cambia la sede a Avda. Libertador 5822 piso 1 Oficina 104, CABA. El directorio constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/03/2023
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17666/24 v. 04/04/2024

LIMAY INVERSIONES S.A.

30-71824599-7 LIMAY INVERSIONES S.A. Se comunica que por acta de Directorio del 27.03.2024 se resolvió trasladar la sede social de Av. Córdoba 1309, piso 3, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Córdoba 673, piso 7, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/03/2024

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17670/24 v. 04/04/2024

LINK RE S.R.L.

CUIT: 30-71711821-5. Por Acta de Reunión de socios del 26/3/24, se designo gerente al Señor Lucas Andrés COLUBRI. Fija domicilio especial en Murature 5106, Piso 7°, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de socios de fecha 26/03/2024

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18010/24 v. 04/04/2024

LIWORK S.A.

30716004682 Esc del 27/3/2024 Asamblea del 26/3/24 se designan a Julian BONTA (PRESIDENTE) y Adrian Elias DONOZO (DIRECTOR SUPLENTE) por tres ejercicios. Aceptan los cargos, todos con domicilio especial Av. Federico Lacroze 2542, piso 13, oficina 01, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18140/24 v. 04/04/2024

LOGITEL S.A.

CUIT 30-71563362-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/2023 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Adrián Leopoldo Conde, Vicepresidente: Jorge Alberto Méndez Valles, y Director Suplente: Claudio Hugo Carón, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24/10/2023

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17853/24 v. 04/04/2024

LOGRI S.A.

CUIT 30-70774887-3 Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/02/2024: 1) Se resolvió trasladar la sede social de Olleros 2336 piso 14 departamento "D" CABA a la avenida Roque Sáenz Peña 846, piso 6 oficina 608 CABA. 2) Se designó Director Titular y Presidente: Virginia Graciela LÓPEZ GRISOLÍA y Director Suplente: Matías CAPELLI, ambos con domicilio especial en sede social de avenida Roque Sáenz Peña 846, piso 6 oficina 608 CABA. CABA - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/02/2024
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17240/24 v. 04/04/2024

LURECO S.A.

33715714359- En Asamblea Ordinaria Unanime del 27/09/2023 se decidió por unanimidad designar directorio por nuevo periodo estatutario de 3 años quedando así: Presidente: Rafael Luis Pereira Aragon y Director Suplente: Carlos Jesus Sesto, ambos con domicilio especial en Avda. Figueroa Alcorta 3275 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/09/2023
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18008/24 v. 04/04/2024

M.D. MEDICAL DEVICES S.A.

CUIT 30-70229950-7. Por Acta de Asamblea del 21/03/2024 reeligen directorio. Designan PRESIDENTE: RICARDO HORACIO COMPEANO y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN PABLO COMPEANO. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Independencia 3784, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/03/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17618/24 v. 04/04/2024

MACRO WARRANTS S.A.

CUIT 30708352760 Por Asamblea del 22/1/24, se resolvió designar Presidente a Claudio Osvaldo Catalá; Vicepresidente a Carlos Manuel Vega Olmos; y Directora Titular a Ana Maria Magdalena Marcet. Todos con domicilio especial en Azopardo 451 piso 9°, Caba.-
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/01/2024
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17669/24 v. 04/04/2024

MALUNIAK S.R.L.

CUIT: 30-71542166-2. Por instrumento privado de fecha 22 de diciembre del 2023 se resolvió la cesión de cuotas conforme al siguiente detalle: Pablo Anibal Marotta cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas conforme al siguiente detalle: (i) Matías Laje McLurg, 1.260 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 42% del capital social y votos de la Sociedad; y (ii) Laila Dipace, 240 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 8% del capital social y votos de la Sociedad. Capital social: \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Se comunica que las cuotas sociales quedan suscriptas conforme el siguiente detalle: Matías Laje McLurg, titular de 2.760 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 92% del capital social y votos de la Sociedad; y Laila Dipace, titular de 240 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 8% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/12/2023
MATIAS CACCAVO - T°: 147 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17631/24 v. 04/04/2024

MARDIGRAF S.A.

30-71719014-5, Por acta de asamblea del 01/03/2024 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncia a su cargo el presidente Ariel Emilio Rossi. Se designan para el nuevo periodo a Presidente: Martin Federico ROSSI y Director suplente: Sergio Daniel FELDMAN, quienes fijan domicilio especial en Cortina 2033, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°10 de fecha 20/03/2024 Reg. N°1042
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/04/2024 N° 18119/24 v. 04/04/2024

MARLA PROPIEDADES S.A.

CUIT: 30-70848275-3. Acta de Asamblea 04/09/2023, de forma unánime y por cuestiones operativas, se fijó nueva sede social en Avenida Córdoba 1843, Planta Baja, Departamento 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 04/09/2023
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17950/24 v. 04/04/2024

MASBU S.A.

Cuit 30-71118759-2. Por actas de Asamblea y directorio del 28/12/2023 se traslada la sede social a Paroissien 2506, piso 3 CABA, se aprueba la renuncia del Presidente Jose Domingo Santander y del Director Suplente Cristian Claudio Santander Hernández y se designa el directorio: Presidente: Cristian Claudio Santander Hernández y Directora Suplente: Mónica Beatriz Santander Hernández quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/12/2023
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17784/24 v. 04/04/2024

MAYPUS S.A.

CUIT: 30603873501. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2024, se elige como presidente de la sociedad al señor Esteban Gustavo Vilchez DNI 22724447, y como Directora suplente a la señora Soria Blanca Elena DNI 5713781, ambos por fallecimiento del Presidente Guillermo Otto Pusitz y Vicepresidente Luisa Mayer y fin de mandato del Sr. Domingo Coll Collada. Se fija como domicilio especial La Pampa N° 2477, piso 9 "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/02/2024
Marco Dadone - T°: 145 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17937/24 v. 04/04/2024

METRICLES S.A.

30-71698708-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/9/2023 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Gonzalo Alberto Delgado Zemborain, como Presidente, Samuel Alejandro Markov como Vicepresidente, Daniel Marcelo Boaretto Y Rodrigo Gamenara como Directores Titulares y Hernán Gabriel Cicculi, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2023
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17898/24 v. 04/04/2024

MULTI MOTORS S.A.

CUIT 33-68630807-9. Por asamblea del 20/3/2024, la sociedad aprobó la cesación por vencimiento de mandato del director titular Diego Hernán González y del suplente Daniel Alberto González y renovó los cargos por un nuevo período. Presidente: Diego Hernán González; Director Suplente: Daniel Alberto González, ambos con domicilio especial 25 de Mayo 560, segundo piso oficina 25 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/03/2024
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/04/2024 N° 18116/24 v. 04/04/2024

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-67858266-9: Asamblea General Ordinaria 5 y 20 de octubre de 2023: 1) Aumento Capital Social sin reforma en \$ 12.246.381.000.000. Composición accionaria al día de la fecha: Accionista Banco de la Nación Argentina: 18.765.779 escriturales, Nacion Seguros SA: 19.016 escriturales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 05/02/2024., Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 05/02/2024 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18089/24 v. 04/04/2024

NAVEM CARGO S.A.S.

CUIT 30718293053. Por Acta de Reunión de Socios del 29/02/2024, se designó autoridades por renuncia de los cargos anteriores. ADMINISTRADORA TITULAR: Camila Belén GONZALEZ. DNI 41150782. ADMINISTRADOR SUPLENTE: Jorge Alberto SUAREZ. DNI 20.641.860. Domicilio especial de ambos administradores: Hipólito Yrigoyen 850 piso 3 oficina 335 CABA.
Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de reunión de socios y autorización de fecha 26/03/2024
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17620/24 v. 04/04/2024

NEIVER S.R.L.

CUIT 30-61317666-3 Cesión de cuotas sociales entre socios por instrumento público- Escritura 477 de fecha 04/12/1996. Cedente, quien cede 4 cuotas sociales que representan el 2% del capital social: Fernando Javier LOPEZ DNI 14.943.411 CUIT 23-14943411-9 Cesionario, Ramón José QUINTELA L.E. 4.281.635, adquiere 4 cuotas, convirtiéndose luego de la cesión en titular de 13 Cuotas Sociales. El capital social está dividido en 200 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una de ellas.-. Dra. Daiana Belén Antelo Martínez T° 145 F° 241 DNI 39.655.898, se encuentra autorizada según instrumento público Esc. N° 477 de fecha 04/12/1996 Reg. N° 644. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 477 de fecha 04/12/1996 Reg. N° 644
DAIANA BELEN ANTELO MARTINEZ - T°: 145 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17905/24 v. 04/04/2024

NEOSYNERGY S.A.

CUIT N° 30-71809921-4. Mediante Asamblea del 15/03/2024 se decidió designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Nicolas Ferla; Directores Titulares: Diego Martin Varela y Manoj Sharma; y Director Suplente: Pedro Nallar Llaya. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18028/24 v. 04/04/2024

NEWDECO S.A.

Expediente 1829228.Cuit 30-71141780-6. Por Acta de Asamblea ordinaria del 20/01/2022, se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de Edgardo Javier Att; y de director suplente de Rafael Cohen Sabban; y se designó nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Viviana Andrea Zito, DNI 22.350027; y Director Suplente: Miguel German Scozzari, DNI 23.787.919; ambos con domicilio especial en Alsina 1290, 9° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/03/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17647/24 v. 04/04/2024

NUEVO MILENIO S.R.L.

CUIT 30695498450. Por Escritura 29 del 8/2/2024: 1) Yanina Ailén DE BENITO, argentina, 21/2/91, soltera, empresaria, DNI 35960731, CUIT 27359607313, domicilio Emilio Lamarca 1256 CABA, CEDE en forma GRATUITA a Daniel Orlando de BENITO, argentino, 8/1/61, viudo, empresario, DNI 14418840, CUIT 20144188404, domicilio Emilio Lamarca 1256 CABA; 90 cuotas de valor nominal pesos 10 cada una, que representan un capital de Pesos 900. 2) Florencia Ayelén de BENITO, argentina, 10/2/90, soltera, empresaria, DNI 35146256, CUIT 27351462561, domicilio Emilio Lamarca 1256 CABA, CEDE en forma GRATUITA a Daniel Orlando de BENITO, 90 cuotas de valor nominal pesos 10 cada una, que representan un capital de Pesos 900. En virtud de las cesiones el capital social de Pesos 12.000 que se divide en 1.200 cuotas de Pesos Diez valor nominal cada una de ellas, queda distribuido de la siguiente forma: Daniel Orlando DE BENITO 660 cuotas sociales; Florencia Ayelén DE BENITO 270 cuotas sociales y Yanina Ailén DE BENITO 270 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 111

EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 04/04/2024 N° 17928/24 v. 04/04/2024

NUEVO MILENIO S.R.L.

CUIT 30695498450. Por Escritura 30 del 8/2/2024:1) Yanina Ailen de BENITO argentina, 21/2/91, soltera, empresaria, DNI 35960731, CUIT 27359607313, domicilio Emilio Lamarca 1256 CABA, CEDE a Nicolás Daniel de BENITO, argentino, 26/1/2003, soltero, comerciante, DNI 44669027, CUIL 20446690273, domicilio Emilio Lamarca 1256 CABA, la 90 cuotas de valor nominal pesos 10 cada una, que representan un capital de Pesos 900. 2) Florencia Ayelén de BENITO, argentina, 10/2/90, soltera, empresaria, DNI 35146256, CUIT 27351462561, domicilio Emilio Lamarca 1256 CABA CEDE a Nicolás Daniel de BENITO 90 cuotas de valor nominal pesos 10 cada una, que representan un capital de Pesos 900. En virtud de las cesiones el capital social de Pesos 12.000 que se divide en 1200 cuotas de Pesos Diez valor nominal cada una de ellas, queda distribuido de la siguiente forma Daniel

Orlando DE BENITO 660 cuotas sociales; Florencia Ayelén DE BENITO 180 cuotas sociales; Yanina Ailén DE BENITO 180 cuotas sociales y Nicolás Daniel DE BENITO 180 cuotas sociales. 3) Gerente: Se designa a Florencia Ayelén de BENITO y a Nicolás Daniel de BENITO, por tiempo indeterminado, con actuación conjunta, separada o indistintamente, entre sí o con el actual Gerente Daniel Orlando de Benito. Constituyen domicilio especial en sede social, Emilio Lamarca 1256 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 08/02/2024 Reg. Nº 111

EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 04/04/2024 N° 17929/24 v. 04/04/2024

OSME LOGISTICA S.A.

CUIT 30-69532850-4: Por Acta de Asamblea Unánime del 28/08/2023, se designa Directorio y por Acta de Directorio del 28/08/2023 se distribuyen cargos, quedando compuesto: Presidente: Martín Villalobos, DNI 30.136.165 CUIT 20-30136165-4, Vicepresidente: Johanna Saraleguy, DNI 29.592.955 CUIT 27-29592955-9, Directores Titulares: Stephanie Saraleguy DNI 34.906.287 CUIT 27-34906287-4, Agostina Saraleguy DNI 32.094.155 CUIT 27-32094155-0 y Magali Saraleguy DNI 30.409.022 CUIT 27-30409022-2, Director Suplente: Monica Mariani, DNI 12.900.836 CUIT 27-12900836-4, aceptaron cargo, constituyen domicilio especial en Montevideo 765 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2023

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 04/04/2024 N° 18001/24 v. 04/04/2024

PAPELERA TUCUMAN S.A.

CUIT 30-68077657-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/2023 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Osvaldo Héctor Martínez, Vicepresidente: Martín Diego Chane y Director Titular: Javier Hernán Díaz, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/10/2023

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17852/24 v. 04/04/2024

PASEO BELGRANO S.A.

CUIT 33-67829129-9.- Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 19/10/2022 se eligen: Presidente: José Bruno; Vicepresidente: Jorge Bruno; Directora Suplente: Claudia Bruno, aceptan cargos, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 27/02/2024 Reg. Nº 1328

Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17695/24 v. 04/04/2024

PECORA NERA S.A.

30-71421041-2-Por Asamblea de Accionistas del 29/08/2022 por unanimidad se designa el Directorio: Director Titular Presidente: Ezequiel Marcelo Podesta y Directora Suplente: Norma Susana Di Martino. Todos fijan domicilio especial en Mendoza 2110 Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/08/2022

KARINA BEATRIZ CEJAS - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18115/24 v. 04/04/2024

PHILIDOR S.A.

CUIT: 30-71825707-3. Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 25/3/24, se acepto la renuncia del Señor Julián Alfredo GORGE al cargo de director suplente y se nombro directorio: Presidente: Santiago DEBUS y Director suplente: Alejandro DEBUS. Fijan domicilio especial en Marta Lynch 551, 20 Rio, CABA y se traslado la sede social a Marta Lynch 551, 20 Rio, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 25/03/2024

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17690/24 v. 04/04/2024

PHP S.A.

CUIT 30712204261.- En asamblea del 28/04/2023: 1) Renunciaron: Antonio Enrique Armando Ricciarelli al cargo de Presidente, Agustín Marques Rosas, al cargo de Vicepresidente, Mariano Ricciarelli, Jorge Alberto Villar y Juan Manuel Ricciarelli al cargo de Director Titular y Sebastián Javier Liberman al cargo de Director Suplente; 2) Se designa Presidente: Antonio Enrique Armando Ricciarelli; Vicepresidente: Mariano Ricciarelli; Directores titulares: Juan Manuel Ricciarelli y Jorge Alberto Villar y Director Suplente: Sebastián Javier Liberman. Todos constituyen domicilio especial en Grecia 2921 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/04/2023

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18090/24 v. 04/04/2024

PICKAPPLY S.R.L.

CUIT 30718193466. Por instrumento privado de cesion de cuotas fecha 14/03/2024, Verónica Alejandra ARDUENGO, argentina, traductora de ingles, nacida el 14/09/1972, divorciada, DNI N° 22799047, CUIT N° 27-22799047-9, con domicilio en Monroe 2775, 3° "7" CABA, cedió 5000 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000, cede 2.500 cuotas a la Sra. Daniela Elizabeth BORLENGHI, argentina, nacida el 21/12/1974, Licenciada en Educación, casada en primeras nupcias con Gabriel Fernando Grandinetti, D.N.I. N° 24.314.337 y CUIT N° 27-24314337-9, con domicilio real en Avenida Santa Fe 3445, Piso 10, Depto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 2.500 cuotas a la Sra. Karina Noemí BORLENGHI, argentina, nacida el 5/08/1969, abogada, casada en primeras nupcias con Joaquín Giannuzzi, titular del D.N.I. N° 21.071.595, y CUIT N° 27-21071595-4, con domicilio real en Cabello 3075, Piso 14 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El capital social es de \$ 150.000 representado por 15.000 cuotas \$ 10 cada una, que se halla totalmente integrado de la siguiente manera: La Sra. Daniela Elizabeth BORLENGHI suscribe 7500 cuotas partes equivalentes a \$ 75.000, y la Sra. Karina Noemí BORLENGHI suscribe 7500 cuotas partes equivalentes a \$ 75.000.-. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 14/03/2024 GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17635/24 v. 04/04/2024

PLUS ULTRA GESTION DE NEGOCIOS S.R.L.

CUIT 30-71802949-6. Por cesion de cuotas por documento privado del 19/2/2024, Pablo Sebastián Pérez CEDIO sus 300000 cuotas sociales a David José CARRIL, soltero, argentino, nacido el 6/8/1966, empresario, DNI 18428991, CUIT 20-18428991-2, domiciliado en Capitán Ramón Freire 1775, CABA y Miguel Esteban PAZ, soltero, argentino, nacido el 26/12/1954, contador público, DNI 11585172, CUIT 20-11585172-2, domiciliado en Asunción 4974, planta baja, CABA. Composición actual del capital: \$ 9000000 dividido en 900000 cuotas de \$ 10 valor nominada cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: David José Carril: 450000 cuotas y Miguel Esteban Paz: 450000 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 19/02/2024 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/04/2024 N° 18104/24 v. 04/04/2024

PP ELECTRONICA S.R.L.

CUIT 30-71692012-3. Por cesión de cuotas por instrumento privado del 21/3/2024, Ramiro Federico Vitullo CEDIO y TRANSFIRIO 7000 cuotas a Luciano Federico VITULLO, soltero, argentino, nacido el 2 de marzo de 1983, comerciante, DNI 30.136.545, CUIT 20-30136545-5, domiciliado en Alvear 801, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Composición actual del capital: \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Ramiro Federico Vitullo: 1000 cuotas y Luciano Federico Vitullo 9000 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 21/03/2024 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/04/2024 N° 18103/24 v. 04/04/2024

PRODITAL S.R.L.

CUIT: 30703239737. Por Acta del 22/03/2024 se decide fijar nueva sede social en LAS PROVINCIAS 3083, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/03/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17883/24 v. 04/04/2024

PRODUCTOS TEXCEL S.A.

CUIT 30-64454276-5 Por acta del 26/03/24 Reelige Presidente Arturo Alberto Rodríguez Vicepresidente María Sara Reynoso y Suplente Mariano Alberto Rodriguez todos con domicilio especial en Plaza 1850 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/03/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18113/24 v. 04/04/2024

PROYECTO CULTIVARTE S.R.L.

CUIT: 30-71700075-3. Por reunion de socios del 27/3/2024 Matias Ezequiel CAPORALE cede 480 cuotas a Tomás Pablo LUSARDI, quedando el capital distribuido: Tomás Pablo LUSARDI 960 cuotas y Claudia Roxana JUSTICH 240 cuotas. El capital es de \$ \$ 120.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 100 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/03/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17683/24 v. 04/04/2024

QUALITY HEALTHCARE S.A.

C.U.I.T 30-71794499-9. Se hace saber que por ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/03/2024, transcrita en el Testimonio de fecha 12/03/2024 se aceptó la renuncia del Directorio: Leonardo Esteban SADOUX como Presidente y Florencia Mariela PIRES GONCALVES como Director Suplente y se designó, distribuyo y acepto las nuevas autoridades: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Sergio Gabriel JANIN y DIRECTOR SUPLENTE: Isaac Jonatan David FRIAS, constituyeron domicilio especial en la sede social sita calle Rincón número 1374, piso 8, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Acta de Asamblea de fecha 12/03/2024
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17998/24 v. 04/04/2024

REVESAL S.A.

30-71645816-0 Por Asamblea General Ordinaria del 13/09/2022 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente y Director Titular: Lelia Mirta LEJOVETZKY y Director Suplente: Marcelo Ariel PAKGOJZ; todos con domicilio especial en Pje. Zurich 3037 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/03/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18038/24 v. 04/04/2024

REYSPA S.R.L.

30717728056. Por reunión de socios 22/8/23 se aprobó renuncia del gerente Nicolás Pablo Riedel, designándose en su reemplazo a Silvia Entín, con domicilio especial en Mendoza 2145 CABA. Por reunión de socios 7/11/23 se aprobó cambio de sede social a Manuel Ugarte 1665/67 piso 3° Of. "309" CABA y renuncia de los gerentes Hernán Sergio Spalletta y Silvia Entín, designándose gerente a Curvenaldo Fidel Laratro, con domicilio especial en la nueva sede. Por contrato de cesión 7/3/24 Hernán Sergio Spalletta cedió 100 cuotas a favor de Silvia Entín (50) y Nora Edith Gomelsky (50); Nicolás Pablo Riedel cedió 26 cuotas a favor de Silvia Entín(16) y Nora Edith Gomelsky (10). El capital(\$ 200.000) queda representado: Nicolás Pablo Riedel, 74 cuotas equivalentes a \$ 74.000, Silvia Entín, 66 cuotas equivalentes a \$ 66.000, Nora Edith Gomelsky, 60 cuotas equivalentes a \$ 60.000.-
Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 11/03/2024
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18068/24 v. 04/04/2024

ROSEDAL AUTOMOTORES S.R.L.

CUIT 30 70896227-5 Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil 48 en autos GONZALEZ, Haydee Elena s/sucesión ab intestato (Expediente 12.282/2021) en oficio de fecha 18 de marzo de 2024 las 750 cuotas de la causante se transfieren: 375 cuotas a Alicia Ines Brienza y 375 cuotas a Carlos Alberto Guerra. Titulares actuales

del capital social de \$ 10.000, representado en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada uno: Alicia Ines Brienza 375 cuotas y Carlos Alberto Guerra 625 cuotas. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 18/03/2024

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17951/24 v. 04/04/2024

S.J.A. S.A.

CUIT: 30-69766477-3 Por Contrato del 26/03/2024, Acta del 30/09/2019 y Acta 30/09/2022, Se designa Presidente: Susana Beatriz BOCCA y Director Suplente: German Ariel VARGAS, ambos con domicilio especial en Mercedes 4429, PB, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/03/2024
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/04/2024 N° 18106/24 v. 04/04/2024

SCHAUR S.A.

CUIT 30-62433938-6- 1) Asamblea de 9/4/07 resuelve Designar Presidente: Rubén Alberto Palmili; Vicepresidente Pampeo Palmili, Directores Titulares: Abel Chiarle, Noemi Palmili y Lucia Scropanich, Directores Suplentes: Ada Isabel García, Anahí Chiarle y Fabricio Román Palmili; 2) Asamblea de 14/7/07 resuelve aceptar renuncia Directores Titulares: Abel Chiarle y Noemi Palmili y Director Suplente: nahi Chiarle; 3) Asamblea de 17/4/08 resuelve Designar Presidente: Rubén Alberto Palmili, Vicepresidente: Pampeo Palmili, Directores Titulares: Ada Isabel García, Directores Suplentes: Fabricio Román Palmili, Luciana Judit Palmili y Lucia Scropanich; 4) Asamblea del 18/4/10 resuelve designar Presidente: Rubén Alberto Palmili; Vicepresidente Ada Isabel García, Directores Titulares: Fabricio Román Palmili y Luciana Judit Palmili, Director Suplente: Lucia Scropanich; 5) Asamblea de 21/4/14 resuelve designar Presidente: Rubén Alberto Palmili; Vicepresidente: Ada Isabel García, Directores Suplentes: Fabricio Román Palmili, Luciana Judit Palmili y Lucia Scropanich; 6) Asamblea del 10/4/18 resuelve designar Presidente: Rubén Alberto Palmili; Vicepresidente: Ada Isabel García, Directores Suplentes: Fabricio Román Palmili y Luciana Judit Palmili; 7) Asamblea del 22/3/24 resuelve designar Presidente: Rubén Alberto Palmili; Vicepresidente: Ada Isabel García, Directores Suplentes: Fabricio Román Palmili y Luciana Judit Palmili. Todos los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Paseo Colon 275, Piso 12, CABA. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 27/03/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18110/24 v. 04/04/2024

SERVITRUCK S.A.

CUIT 30678779209. Por Acta de Asamblea del 01/03/2024 reeligen directorio. Designan PRESIDENTE: SANTIAGO LUIS CALE; VICEPRESIDENTE: DANILO CALE; DIRECTORA TITULAR: JULIETA CALE y DIRECTOR SUPLENTE: OMAR EDUARDO COLLADO. Todos denuncian domicilio especial en Av. Corrientes 327, 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/03/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 18152/24 v. 04/04/2024

SITUAR PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-71401435-4 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/01/2019 se resolvió: i) Aceptar la renuncia de la directora suplente Maria Victoria Isaacson. ii) Designar Director titular y Presidente al Sr. Jorge Fernando Moscatelli y Director Suplente al Sr. Jorge Eduardo Moscatelli, por el término de 3 ejercicios. Domicilios especiales de los directores: Av. Jujuy 1963 Piso 7, Dto. "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/10/2023

Juan Ramon Veron - T°: 110 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17650/24 v. 04/04/2024

SIVSA S.A.

CUIT: 33-69315617-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/01/2024 se designó el Directorio: Presidente: Víctor Omar García, y Director Suplente: Nicolás Rodolfo Cafaro, quienes fijan domicilio especial en la Av. Córdoba 991 2° piso Departamento A - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/01/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17872/24 v. 04/04/2024

SOLO POR MAYOR S.R.L.

33-71108985-9 Por Acta de reunión de socios del 28/09/23 y del 04/03/2024 renunció el gerente Luis Alberto PECORA y se designó Gerente a Claudia Cecilia FRANCOLINO, con domicilio especial en Av. General Paz 6430 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/03/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17956/24 v. 04/04/2024

SOLUCIONES INNOVADORAS S.R.L.

CUIT. 30-71543950-2.- Comunica que: mediante acta de reunión unánime de Socios y Gerentes número 9, de fecha 04/03/2024 celebrada a fojas 9/10 del libro de actas de reunión de Gerentes y Socios número uno, se resolvió: 1) Pablo Leonel Nocita presentó su renuncia al cargo de Gerente que ejercía, y los socios por unanimidad de votos aceptaron su renuncia; 2) por unanimidad de votos se designa en el cargo de Gerente a la señora socia Ailín Giuliana LUISE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Barrio Democracia 224 de Ciudad Evita, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires; y 3) por unanimidad de votos, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad, de las oficinas sitas en Juana Azurduy 3344, piso tercero departamento "B" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las nuevas oficinas sitas en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle PARAGUAY 2630 piso Primero, departamento "A", C.A.B.A. El acta quedó transcrita al folio 32, Escritura pública 05 de fecha 21/03/2024 Registro Notarial 806 C.A.B.A. que autoriza al suscripto Escribano Jorge Eduardo Barriles, a la publicación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 05 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 806

Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17682/24 v. 04/04/2024

SOPEÑA S.R.L.

SOCIEDAD SIN CUIT (PUBLICACION AL EFECTO DE REGULARIZAR SITUACION EN AFIP). Comunica las siguientes cesiones: a) Por contrato privado de cesión de cuotas del 4/1/2006 Horacio Martínez cedió 15 cuotas a Pedro Sergio Vázquez Iglesias. b) Por escritura 610 Registro Notarial 1450 del 29/12/2009 Sergio García Sánchez cedió a Cristian Sebastián García y Fernando Marcelo García 80 cuotas adquiridas en partes iguales. c) Por contrato privado de cesión de cuotas del 2/7/2013 Jorge Gabriel Nudelman transfirió 20 cuotas a Pedro Sergio Vázquez Iglesias. D) Por contrato privado de revoación de Fideicomiso del 23/2/2015 se revocó parcialmente Fideicomiso transmitiendo 50 cuotas a su fiduciante, María Cristina Cuervo. e) Por contrato privado de cesión de cuotas del 30/7/2015 María Alejandra Cuervo y María Cristina Cuervo cedieron 100 cuotas a Pedro Sergio Vázquez Iglesias, cancelándose el usufructo a favor de Francisca López García. El usufructo a favor de Bernardo Cuervo se extinguió por fallecimiento del usufructuario. F) Por escritura pública N° 124 Registro Notarial 1526 del 14/10/2016 Cristian Sebastián García y Fernando Marcelo García cedieron 80 cuotas a Pedro Sergio Vázquez Iglesias. g) Por escritura 93 Registro Notarial 1526 del 15/9/2017 José Luis Rodríguez y María Cristina Rodríguez transmitieron 70 cuotas a Pedro Sergio Vázquez Iglesias. g) Por oficio judicial ordenado el 1/12/2023 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos en los autos caratulados "BOTTA, LIDIA BAMBINA S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. 7956/2010, a favor de José Abad de las 50 cuotas gananciales que poseía la causante. h) Por escritura 845 Registro Notarial 536 del 20/12/2023 José Abad transmitió 50 cuotas a Pedro Sergio Vázquez Iglesias. i) Por escritura 11 Registro Notarial 1526 del 14/3/2024 Benjamín Cuadra Valle cedió 50 cuotas a Pedro Sergio Vázquez Iglesias. El Capital social es de A 100.000.- (\$ 10.-), dividido en 1000 cuotas sociales de A 100 (\$ 0,01) cada una, compuesto según estas transmisiones: Pedro Sergio Vázquez Iglesias, 545 cuotas; José Manuel Fernández Álvarez, 150 cuotas; Ismael Prieto, 70 cuotas; Emilio Fernández, 60 cuotas; Aníbal Rodríguez, 50 cuotas; Héctor Eugenio Fresno, 50 cuotas; Horacio Martínez, 15 cuotas; María Gracia Zucchetto, 30 cuotas; Eugenia Sofía Spivak, 20 cuotas y Jorge Alfredo Pérez 10 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1526

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18144/24 v. 04/04/2024

STADIUM SPORTS S.A.

30-71647205-8.- Por Asamblea del 20/07/23, se reelige directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Manuel Infante y Suplente: Rafael Andres Aduriz, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Sucre 632 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2023
MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17636/24 v. 04/04/2024

STARSEG S.R.L.

CUIT 30-65182493-8. oficio de 1/2024. Por fallecimiento de Susana Nelida Bietti, el capital de \$ 250.000 dividido en 25.000 cuotas de \$ 10 cada una, queda distribuido: María Carla Bonvissuto 6.250 cuotas, Guido Blas Bonvissuto 6.250 cuotas y Carlos Eduardo Bonvissuto 12.500 cuotas Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 27/03/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17801/24 v. 04/04/2024

TECNO ESTRUCTURAS S.A.

CUIT 30-70902853-3. Por Asamblea General Ordinaria del 18-09-2023: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Jorge Patricio Riveros Zanetta y Director Suplente: Gabriel Stepansky; ambos con domicilio especial en Guevara 432, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/04/2024 N° 17988/24 v. 04/04/2024

TEXPAMPA CORRIENTES S.A.

CUIT 30-70763694-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/04/2024 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Ricardo Daniel Eskenazi y Alan Gabriel Eskenazi es sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Ricardo Daniel Eskenazi y Director Suplente: Alan Gabriel Eskenazi, ambos con domicilio especial en Bazurco 3054 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 01/04/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17851/24 v. 04/04/2024

THIRDWAY PARTNERS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71843814-0. Conforme RG IGJ 3/2020, se informa que por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 25 de marzo de 2024, el Sr. Pablo Esteban Verra cedió 500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota en favor del Sr. Nuno André Queiroz Neves Correia. Es así que el capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: THIRDWAY PARTNERS (SPAIN), SL: 9500 cuotas sociales, que representan la suma de \$ 95.000, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 95% del capital social; y Nuno André Queiroz Neves Correia: 500 cuotas sociales, que representan la suma de \$ 5.000, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 5% del capital social. Se deja constancia que el capital social es de \$ 100.000 y se encuentra representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 25/03/2024

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17613/24 v. 04/04/2024

TIELIS S.A.

CUIT: 30-71611868-8. Por asamblea del 21/11/23 se designo directorio: Presidente: Mariano Humberto Fiori y director suplente: Cristian Ignacio Camsen. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Maipu 388 Piso 3 "K" CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/11/2023

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17889/24 v. 04/04/2024

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 27 de marzo de 2024, TIENDAJUBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A sitas en Maipú 1210 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs. debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A a partir del 27/03/2024. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, autorizado por Acta de Directorio N° 105 de fecha 27/03/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 105 de fecha 27/03/2024

FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17673/24 v. 05/04/2024

TIER 1 ENERGY SOLUTIONS S.A.S.

CUIT 30-71618476-1 TIER 1 Energy Solutions SAS. Disolución anticipada, nombramiento de Liquidador, Liquidación concluida y Depositario de Libros: Por Acta de Reunión de Socio N° 9 del 30/01/2024, se aprobó por unanimidad la disolución anticipada por pérdida de capital, el nombramiento de liquidador y liquidación concluida, cancelación registral y nombramiento de depositario de los libros sociales, nombrando liquidadora a María José Machaín, argentina, nacida el 05/10/1963, DNI 17.035.064, domicilio: Av. Córdoba 1381, piso 2°, CABA.- Domicilio especial: Sarmiento 1230, Piso 9, CABA. - Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socio N° 9 de fecha 30/01/2024.

BERNARDO BERTELLONI - T°: 113 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18117/24 v. 04/04/2024

TRANSFARMACO S.A.

CUIT 30-52350566-8. Asamblea 14/11/2023. Se designaron por 1 ejercicio como Directores Titulares a Juan Carlos García (Presidente), Matías Benito Ahumada Velásquez (Vicepresidente Primero), Sergio Alberto Ferrando (Vicepresidente Segundo), Rubén Darío Tornadú Martínez y Ricardo Giménez Zapiola. Todos con domicilio especial en Paraguay 866 P. 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/11/2023
Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 18146/24 v. 04/04/2024

TRANSPORTE DON JUAN S.A.

CUIT 30-70926404-0 .Por acta de asamblea del 09/01/2023, se renuevan autoridades Presidente Osvaldo DANiel Barisoni, Directora Suplente Silvia Liliana Barisoni, ambos con domicilio especial en Av San Juan nro 970, piso 6to, dpto B, caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/01/2023
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17651/24 v. 04/04/2024

TRIMAG S.A.

CUIT 30-68083069-6. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 26/01/2022 se aprobó la designación de autoridades: Presidente: Raul Alberto ALFONSO, Directores Titulares: Marcos Fernando ALFONSO y Silvia Alejandra SCHONHOLZ, Directores Suplentes: Sabrina Analia ALFONSO y Manuel Roberto ALFONSO, fijan domicilio especial en Av. Cordoba 1417, Piso 4°, Oficina D, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 2036
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17931/24 v. 04/04/2024

TYNDALL S.R.L.

CUIT 30-71781476-9. Por escritura 24 del 15/03/2024, Registro 1328 CABA, Rodrigo Horacio Agra, Sofía Mettert, Valentina Squillari y Catalina Squillari cedieron 1250 cuotas sociales cada uno: al restante socio Nicolás Adrián Brizuela: 3748 cuotas y a Lucas Exequiel Ayala, argentino, 19/10/85, divorciado, comerciante, DNI 31875366, CUIT 20-31875366-1, Puerto Argentino 1001, Gualaguaychú, Entre Ríos: 1252 cuotas; resultando titulares el primero de 8748 cuotas y el segundo de 1252 cuotas sociales, todas de \$ 100 valor nominal cada una. Capital Social total \$ 1.000.000. Rodrigo Horacio Agra renuncia al cargo de gerente y designan en su reemplazo a Nicolás Adrián Brizuela, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social que se traslada a Posadas 1572, piso 10, departamento "I" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 15/03/2024 Reg. Nº 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 Nº 17953/24 v. 04/04/2024

VAM S.A.

CUIT 30-62003975-2 complementa el aviso Nº 12350/24 publicado el 12/03/2024 en el cual se omitió consignar el domicilio especial completo de los directores designados en la Asamblea del 04/05/2023, siendo el mismo Cerrito 1070, piso 5º, oficina 94, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2023 Ines Goñi - Tº: 80 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 Nº 17601/24 v. 04/04/2024

VBR GROUP S.A.

Por asamblea del 30/11/2022 "VBR GROUP S.A." C.U.I.T. 30-71414713-3, renovó autoridades por vencimiento del mandato anterior: Presidente: Victor BLANCO RODRIGUEZ, DNI 93.363.081, Vice presidente: Alejandra Edith BLANCO, DNI 23.133.271, Director Suplente: Víctor Adrián BLANCO, DNI 23.682.449, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 270, piso 1º CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 03/04/2024 Reg. Nº 1768 EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2024 Nº 18097/24 v. 04/04/2024

VS CONNECT CARGO S.R.L.

CUIT 3071500102-7. Por acta de Reunión de Socios del 29/12/2020 Sonia Fabiana Salvatierra, DNI. 17804232, cedió a Claudia Vanesa Viedma 105 cuotas de v/\$ 1 cada una y a Luciana Anabel Viedma, DNI. 34448455 15 cuotas de v/\$ 1 de cada una. CAPITAL SOCIAL 120 cuotas representativas de \$ 120 Por Acta de Reunión de Socios del 18/11/2021 renunció gerente Fabiana Salvatierra y se designó a Claudia Vanesa Viedma, acepto el cargo y con domicilio especial en Av.Belgrano 624 Piso 5 CABA. Se resolvió cambio de sede social a la calle José Antonio Cabrera 3177 Piso 4, departamento D CABA Autorizado según acta citada Marcelo Ariel Jawerbaum - Tº: 58 Fº: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 Nº 18056/24 v. 04/04/2024

VXT S.A.

CUIT: 30-71706533-2. Por asamblea y acta de directorio del 16/2/2024 se designa Directorio: PRESIDENTE: MARCELO DANIEL RISOTTI, DIRECTOR SUPLENTE: LAURA VIVIAN VIQUEIRA, quienes constituyen domicilio en Monroe 4319 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/02/2024 Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 Nº 17857/24 v. 04/04/2024

WASISTDAS S.A.

CUIT 33-71624585-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/07/2021 se resolvió: Designar Director titular y Presidente a la Sra. JULIANA NUÑEZ GAMARRA, y director suplente al Sr. SILVIO MACCHIA. Dicha elección es por el término de tres (3) ejercicios. Los directores electos en este acto aceptan su designación y constituyen domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 2596, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/10/2023 Juan Ramon Veron - Tº: 110 Fº: 851 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 Nº 17649/24 v. 04/04/2024

ZZ HNOS. S.R.L.

CUIT: 30-71024411-8. Por Acta del 18/03/2024 fijan nueva sede social en ARÁOZ 164, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/03/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2024 N° 17659/24 v. 04/04/2024

REMATES COMERCIALES**NUEVOS****DEPARTAMENTO EN SANTOS LUGARES - REMATE LEY 24.441**

El Martillero Pablo Ricardo Hiriart, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, el día 11 de abril de 2024, a las 11.00 hs., en la calle Pte. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que procederá ante escribano público a rematar en pública un inmueble sito en avenida La Plata 3440, primer piso, UF 8 de la localidad de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. Consta de una superficie cubierta total de 31.50 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección F, Manzana 62, Parcela 8, Polígono 01-03. Matrícula: 29818. Se constató el 21/2/2024 por el escribano Marcelo Lozano, donde se verificó que en el departamento no vive nadie y según los vecinos la señora Orellana concurre cada tanto, en muy mal estado de conservación. BASE: U\$S 40.772.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, sellado de ley. Todo ello a la firma del Boletín de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: ABL. Cuenta 513698/0, \$ 63.850 al 18/7/2023. ARBA pda. (117) 082003-3 sin deuda al 27/2/24. Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un 25% es decir U\$S 30.542.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 09 y 10 de abril de 2024 de 11 a 13 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 19, sito en Talcahuano 550, piso 6° CABA, en autos caratulados "Bau, Olga Haydee c/ Orellana, Ana María s/ Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. 46.414/2020. Buenos Aires, 15 de marzo de 2024. Firma: Pablo Ricardo Hiriart. Martillero.

PABLO RICARDO HIRIART - Matrícula: 971.G.J.

e. 04/04/2024 N° 17680/24 v. 08/04/2024

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 17/04/2024 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra. El siguiente vehículo se exhibe de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 12, 15 y 16 de abril de 9 hs a 16hs: PINTOS CARLOS ANDRES; Fiat ARGO DRIVE 1.3 /2019; Dominio AD380BE; Base: \$7.940.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 18/04/2024 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 25/03/2024. Eduardo Alberto Radatti. Martillero Público Nacional.

Eduardo Alberto Radatti

Martillero Público Nacional

Mat. 77 L° 80 F° 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 771.G.J.

e. 04/04/2024 N° 17624/24 v. 04/04/2024

BALANCES**NUEVOS****BANCO BBVA ARGENTINA S.A.**

Domicilio Legal: Av. Córdoba 111 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina. Actividad Principal: Banco Comercial. C.U.I.T.: 30 - 50000319 - 3. Fecha de Constitución: 20 de noviembre 1886. Ejercicio Económico Nº 149. Fecha de inicio: 1º de enero de 2023. Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2023. Nombre del auditor firmante: Javier J. Huici. Asociación Profesional: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023: 001 - (Cierre de ejercicio - Favorable sin salvedades). Composición del Capital (Nota 26)

Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
Suscripto	Integrado	612.710.079 acciones ordinarias escriturales de V\$ N 1 y de un voto cada una
612.710.079	612.710.079	Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 04/04/2024 N° 17413/24 v. 04/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a contact form titled 'Contacto' with the following fields:

- Nombre ***: Input field for name.
- Dirección ***: Input field for address.
- Dirección de correo ***: Input field for email address.
- Teléfono ***: Input field for phone number, with a sub-field for 'Teléfono de contacto'.
- Tema ***: Dropdown menu with 'Tema / Asunto (31 mensajes)'.
- Organismo / Empresa ***: Input field for organization or company name.
- Mensaje ***: Text area for the message.

At the bottom, there is a checkbox for 'No soy un robot' and a CAPTCHA image, followed by a blue 'ENVIAR' button.



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 12/03/2024 se decretó la quiebra de MASALUD INTERNACIONAL SA s/QUIEBRA (COM 17100/2023) CUIT 30-71191663-2, con domicilio en San Luis 3067 CABA. Síndico: Clara Susana Auerhan, Uruguay 872 Piso 4 "16" CABA, cel. 1154187168. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 17/05/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs en el domicilio procesal de la sindicatura o en forma remota en massaludinternacional@gmail.com, junto con los títulos justificativos de sus créditos y constancia de pago de arancel art. 32 LCQ mediante transferencia CBU 0290005610000003406239. Informe individual (LCQ35) 03/07/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs.; 2) dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal y el de sus directores Fabiana Elizabeth Stasi y Carlos Eduardo Acevedo, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 04/04/2024 N° 17878/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente BRIAN DAMIAN QUIROZ, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 28003/21 seguida en orden al delito de coacción), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de abril de 2024. KARINA M. ZUCCONI Juez - Natalia A. Godoy secretaria

e. 04/04/2024 N° 18126/24 v. 10/04/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Yanina Elizabeth Gutiérrez, titular del DNI 39.462.349, a fin de comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de ampliar su declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar al jefe de la PFA su inmediata detención, en el marco del expediente 1381/22, caratulado "Gutiérrez, Yanina Elizabeth s/estafa – fals. mon. extranjera". Secretaría nro. 4, 3 de abril de 2024. Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 04/04/2024 N° 17917/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 200, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear n° 1840 piso 2° de esta ciudad, en los autos caratulados: "GARANTIZAR S.G.R. c/ ARIAS, NOELIA SOLEDAD s/ EJECUTIVO" (Expte 10058/2023), de conformidad con lo previsto en el Cpr. 145, ORDENA CITAR Y EMPLAZAR a la demandada, Sra. ARIAS, NOELIA SOLEDAD (CUIT 27-26732113-8), para que en el plazo de ocho (8) días comparezca personalmente a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 del Cód. Proc. Buenos Aires, 7 de Marzo de 2024. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 04/04/2024 N° 11878/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "TORREGROSA, MATIAS ALEJANDRO s/QUIEBRA" (expediente n° 387/2022 - DNI 35.242.915), que con fecha 14.03.2024, se decretó la quiebra de referencia, designándose como síndica a la contadora Adriana Elisa Basile, con TE 4328-5595, 4814-0204 y correo electrónico cn@estudiolorenti.com a donde los acreedores deberán dirigir un su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 5°, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 04/04/2024 N° 17644/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta ciudad, se comunica por un día en los autos caratulados "INI RAMÓN s /CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 15190/1998 que por resolución de fecha 26 de febrero de 2024 se le hace saber a los acreedores que contarán con el plazo de diez (10) días, para oponerse a la conclusión del proceso por cumplimiento del acuerdo, bajo prevención de que el silencio será interpretado como conformidad con la declaración de cumplimiento del acuerdo. Buenos Aires, 21 de marzo de 2024. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 04/04/2024 N° 15963/24 v. 04/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "GUISOLFO TAMARA NAHIR Y OTROS C/ VTV SUD S.A. S/ Daños y Perjuicios" -Expte. n° 102521/2022-, cita por edictos y por el plazo de 15 días a Juan Cruz Ortíz, DNI N° 35.969.289, en los términos del art. 145 y siguientes del C.P.C.C.N., a los fines de notificarle la citación de tercero ordenada con fecha 18 de septiembre de 2023 y tomar la intervención que le corresponde en los presentes y a formular las manifestaciones que estime corresponder, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el Diario Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Javier Santiso (Secretario) Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 04/04/2024 N° 16758/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo de la Dra. María Claudia del Carmen Pita, Secretaria Única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 5° piso de esta Ciudad Autónoma de Bs.As. en los autos: DI LÁZZARO MAXIMINO ENRIQUE c/ PROPIETARIO HABANA 2821 /2825 s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EXPTE N°35221/2022, emplaza al titular de dominio o a quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en Habana 2821/2825, identificado Catastralmente como Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 27, Parcela 22 de CABA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de febrero de 2024. Fdo. Rosana I. Aguilar. Secretaria MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIA

e. 04/04/2024 N° 8527/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas “C., B. L. N s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte. N° 69923/2023, se notifica a la Sra. MELINA JANICE NATALY CASTAÑARES, DNI N° 41.850.066, los autos que se transcriben a continuación: “Buenos Aires, 14 de marzo de 2024.- (...) III.- Asimismo, en los mismos términos, convóquese a la progenitora Sra. Melina Janice Nataly Castañares, a una entrevista virtual con la Suscripta, la Defensora Publica Tutora y Defensor Publico de Menores e Incapaces el día Martes, 16 de abril de 2024 a las 10:00hs Información para unirse a la reunión de Google Meet Vínculo a la videollamada: (...)”. FDO. MARIANA J. FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil. “Buenos Aires, 26 de marzo de 2024.- (...) a los fines de anotar a la progenitora de la audiencia fijada a fojas 121 punto III, publíquese EDICTO por un día en el Boletín Oficial por secretaria (...)”. Se hace saber que los datos para unirse a la audiencia podrán ser consultados en la sede del Juzgado. FDO. MYRIAM CATALDI, Jueza Nacional en lo Civil.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 04/04/2024 N° 17846/24 v. 04/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional en lo Civil nro. 55, Secretaría Única, en el marco del expediente nro. 65040/2021 “SWISS MEDICAL ART S A C/ BOGADO, TOLENTINO S/COBRO DE SUMAS DE DINERO”, se ordeno lo siguiente “Buenos Aires, 02 de febrero de 2024. En atención a lo solicitado, conformidad expresada por el Sr. Defensor Oficial y juramento oportunamente prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando al demandado Tolentino Bogado (DNI 94.792.270) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo: Herman B. Lieber, Juez Nacional en lo Civil”. HERMAN B LIEBER Juez - HERMAN B LIEBER JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL

e. 04/04/2024 N° 10254/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6to piso C.A.B.A; hace saber que en los autos caratulados “FLORES SILVIA TERESA c/ ESPINDOLA MARIO RAMON s/DIVORCIO, (Expediente N° 25782/2006)”, se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial conforme el proveído que reza: Buenos Aires, 11 de diciembre de 2023.- (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Misiones Online (misionesonline.net), durante dos días, emplazando a Mario Ramón Espíndola a que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. En caso de comparecer al proceso, desde la fecha en que se le haga saber que ha sido vinculado al sistema informático comenzará a correr el plazo de la citación ordenada en la aludida providencia del 3 /10/2023.- Fdo. Dra. Samanta Claudia Biscardi, Juez Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín oficial. Buenos Aires, de febrero de 2024.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 04/04/2024 N° 9229/24 v. 05/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain Juez Federal, Secretaria de la secretaria C a cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ROSSI, Patricia Cecilia s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO - Expte 25603/2023 se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 22 de febrero de 2024.- Atento lo solicitado y las constancias de autos y a lo prescripto por el artículo 343 del C.P.C.C.N, cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada.- Fdo Dr. Gastón Alberto Salmain- Juez Federal. GASTON SALMAIN Juez - GASTON SALMAIN JUEZ FEDERAL

e. 04/04/2024 N° 17819/24 v. 05/04/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/03/2024	BARRETO ALICIA GRACIELA	17134/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/03/2024	CHRISTOPHER LACY BRITTON	17532/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	25/03/2024	JULIA BELOQUI	16376/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/03/2024	ORIBONI NORMA	10302/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	27/03/2024	ZORZOLI HUGO ALEJANDRO	17421/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/03/2024	MASOLI ALFREDO OSCAR	17458/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/03/2024	BEATRIZ CATALINA BAGGI ALBARRACIN Y ANGEL WALTER CONFALONIERI	17302/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/03/2024	CATANIA RAFAEL ANTONIO	15934/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/03/2024	DIMARIA ANGELA CARMEN	15936/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/03/2024	GIANAZZA MARIA ANTONIETA	15460/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/03/2024	ALBANESI EMILSE MABEL	17301/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/03/2024	MARIÑO JUAN CARLOS	16175/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/12/2023	ULIARTE OCAMPO BLANCA DORA	106525/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	26/03/2024	TELLO MIGUEL ANGEL	16842/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/02/2024	DONIO CLELIA	9892/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	20/03/2024	SAMUEL ORLIEVSKY Y CLARA AIZ	15317/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/03/2024	AGUSTIN CESAR ROMANO	15924/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/03/2024	CRUDO LILIANA CRISTINA	16191/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/03/2024	MARINO ALBERTO DANIEL	10679/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/03/2024	GARCIA RAUL ALBERTO Y CERVETTO ALCIRA SOFIA	16332/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/03/2024	FELIPA ROSA FURQUEZ	16017/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/03/2024	AGUSTIN HECTOR BERNARDI	16945/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/03/2024	SALVATORI PABLO	17339/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/03/2024	ARZUBI JORGE OSVALDO	13121/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/03/2024	LENTINE NORMA ALICIA	12050/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	19/10/2020	JUANA MARIA TOSCANO	47883/20
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/10/2023	BRAILOVSKY ANTONIO ELIO	83432/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/03/2024	ESQUIVEL MARIA ESTER	10477/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	20/03/2024	RUJANA GUILLERMO JOSE	15183/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	26/03/2024	LORENZO ROGELIO ANTONIO	16886/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	29/02/2024	ALBERTO NICOLAS MORRONE	9914/24
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	26/03/2024	ISMAEL RAMON LOPEZ FAVIERI	16844/24
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	26/03/2024	NIDIA MARIA BENGOCHEA	16830/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	27/03/2024	STELLA MARIS BARRAZA	17357/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/03/2024	MARTA LILIA SEGUEL	15939/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	26/03/2024	FRANCISCO PONASSO	16892/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/03/2024	FRANCISCO LUIS SISCA	17332/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/03/2024	GUMERSINDO CARLOS OTERO Y EMILIA RASCON	15875/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/03/2024	ROBERTH STEVE GUTIERREZ RUIZ	15918/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	25/03/2024	VALVERDE RUBEN ORLANDO	16526/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/03/2024	ROBERTO OSCAR MONTALTI	16828/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/03/2024	FELA KOCINSKA	17391/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	27/03/2024	AGUSTIN NICOLÁS TARULLA	17288/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/03/2024	MARIEZCURRENA MUTUVERRIA JOSEFINA	17492/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/03/2024	ZULEMA MARELLI	16345/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	13/03/2024	ARMINDA CEVILAN	13110/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	15/03/2024	DI STEFANO OFELIA MALVINA	14137/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	26/03/2024	PÉREZ ELSA MARGARITA	17126/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/03/2024	ALEJANDRA REDONDO	10511/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	27/03/2024	DOLORES IGLESIAS FERNANDEZ	17473/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	22/03/2024	KATZ YETTI SABINA	15976/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/03/2024	DANDALO CÉSAR BRACCHI	16833/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/03/2024	DANDALO CÉSAR BRACCHI Y DOMINGA LIDIA DE BELLA	17276/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/03/2024	USNAYO GUARACHI ISABEL	17125/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/03/2024	SCARAMELLA JULIO CESAR	16840/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	27/03/2024	MARIA DEL CARMEN PEREZ	17392/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/03/2024	JORGE EDUARDO MENDEZ	17495/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/03/2024	CLARA SEVERINA PRIETO	16631/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/03/2024	JOSE EUSEBI	16327/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/03/2024	RAQUEL KON	17366/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/03/2024	FRANCISCO CRESPO RODRIGUEZ	17340/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/03/2024	PEDRO BURGUEZ	17336/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/03/2024	GARIBOTTI SILVIA ALICIA	16358/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/03/2024	RADICE JOSE FERNANDO	16374/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	27/03/2024	NELIDA VICTORIA CHITERO	17499/24

e. 04/04/2024 N° 6026 v. 04/04/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 5 - SAN NICOLÁS

EDICTO

POR 5 DIAS.- El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. JOSE I. ONDARCUHU, Secretaría Unica del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Guardia Nacional 47, hace saber que en los autos caratulados "OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A. S/ OFICIO" Expte. 3175-2022 el Martillero JORGE ANIBAL MAQUIEYRA (Mat.L.2-Fº 254 del CMSN- Cuit 20-11725276-1 – Responsable Inscripto) subastará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, al contado y al mejor postor, el 100 % del inmueble ubicado en calle Mitre 365 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, con Nomenclatura Catastral: Circ. I – Sec. B – Manz. 128 – Parcela 15 – Unidad Funcional 2 – Partida Inmobiliaria 098-006009-8 - Matricula 24872/2.- COMIENZO DE LA SUBASTA EL 15-04-2024 (11,00 HS) HASTA EL 26-04-2024 (11,00 HS).- BASE: \$ 6.000.000,00.- DEPOSITO DE GARANTIA: 5 % de la base fijada y se deberá depositar tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica.- COMISION: 3% más Iva, del precio obtenido en la subasta electrónica, más los aportes previsionales (10 % sobre los honorarios) a cargo del comprador, y se deberá depositar conjuntamente con la SEÑA del 30 % del precio obtenido dentro de los cinco días de notificado de ser el ganador de la puja electrónica.- Déjase constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquél que fuera efectuado en concepto de garantía.- SALDO DE PRECIO dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del Código objetivo.- Todos los pagos y/o transferencias deberán hacerse en la cuenta judicial de autos, en Pesos, Nº 5734141 – CBU 0140482527659857341414 – Cuit Poder Judicial 30-70721665-0 – BAPRO – Tribunales de San Nicolás.- En caso de que el inmueble registrase deudas por tasas, impuestos, o contribuciones, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión.-Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y fecha de entrega de la posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda El inmueble se entregará DESOCUPADO.- Todo interesado en participar de la subasta deberá registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales (art. 6 a 20 Ac. 3604/12 de la SCBA (subastas-sn@scba.gov.ar), sito en calle Pellegrini Nº 68 P.B. de San Nicolás, Provincia de Bs. As. con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (arts. 562 del CPCC y art. 21/24 Ac. 3604/12 de la SCBA) y en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura.- Se prohíbe la compra en comisión, la cesión de derechos y acciones y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien.- Para el supuesto de solicitar la exención del depósito de garantía el ejecutante deberá – además de completar el formulario de inscripción en la página web de la SCBA – presentar en la Seccional correspondiente el testimonio de la resolución judicial que lo exima del depósito de garantía, sustitutivo del comprobante de pago del depósito (art. 22 Ac. 3604/12 SCBA . según texto Ac. 3731.- El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio – a confeccionar por el Juzgado- dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de cada uno de los mismos, dicho depósito (debiendo previamente contar para ello y en la Sede del Juzgado, con las Actas – acompañadas a posteriori del cese de pujas – por el RGSJ, que informe todos aquellos que se acreditaron para participar de la subasta y no resultaron adjudicatarios, más código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada que debió

indicar CBU y también informe o reporte del Martillero de postores efectivamente intervinientes y máxima oferta de cada uno de ellos, el que identificará, por ejemplo, el adjudicatario al que no se le devolverá el depósito, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo piden (Art. 585 – 2do párrafo CPCC, Art. 39 Ac 3604/12 según texto Ac. 3875.- Para aquellos postores que hayan efectuado reserva de postura (art. 40 del Ac. 3604/12 de la SCBA podrán requerir en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero, desistiendo de esa manera a la reserva oportunamente pedida.- Audiencia de Adjudicación: Se realizará el día 29-05-2024 a las 9,30 Hs (supletoria día 12-06-2024 a las 9,00 hs – Resol.2129/2015, punto XII) en la sede del Juzgado, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de Inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor, DNI y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta electrónica.- El Martillero designado deberá confeccionar el respectivo boleto de compraventa, el que será firmado en la audiencia dispuesta y en presencia del Actuario.- Asimismo el adjudicatario deberá acreditar en la audiencia el depósito del importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador (en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto).- Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía y quién haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla.- Se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre, si se prescindiera de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables.- Déjase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pagos de impuestos y gastos de justicia (Art. 581 del CPCC).- Visitas: 25 y 26-03-2024 de 9,00 a 12,00 Hs. Habiendo sido exhibido el inmueble adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos marcas, modelos numeraciones y series.- Por informes consultar Expediente en el Juzgado o al Martillero (Celular 2478-444942 . e-mail: jorge@maquieyra.com.ar), o en la Web: <http://subastas.scba.gov.ar> .- SAN NICOLAS, de Marzo de 2024.-

POR 5 DIAS.- Para ser publicado EXENTOS DE PAGO (Art. 273, Inc. 8, Ley 24522) en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en el BOLETIN JUDICIAL de la Provincia de Buenos Aires y SIN PREVIO PAGO en el diario EL NORTE de San Nicolás.-

Alejandro Jose Teti, Auxiliar letrado

e. 04/04/2024 N° 17773/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Com. 1,a cargo del Dr. Alberto Alemán, Sec. 2, a mi cargo, sito en Av. R.S. Peña 1211, PB, CABA, comunica por dos días que en autos caratulados: “NEXO SERVICIOS POSTALES S.R.L. S/ INCIDENTE DE VENTA MOTOVEHICULOS DOMINIO 859 KJL Y 937 LPU” Exp. 21476 /2021/4 la Martillera Ester Davila CUIT 27053134306, rematará el día 19 de abril de 2024 a las 10.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Capital, el 100% de los motovehículos de propiedad de la fallida a saber: 1) Dominio 859 KJL, Modelo: Wave 110, Marca: Honda, Año: 2014; BASE: \$320.000.- 2) Dominio 937 LPU, Modelo: CG 150 Titan, Año: 2016. BASE: \$ 600.000.- PAGO TOTAL. COMISION: 10 %. ARANCEL: 0.25%. IVA 10.5%. Según constatación: Se trata de dos motos pequeñas en regular estado; con deterioros; sin funcionar. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme art. 133 CPCC. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, inscripción, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 CCCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.Se fijan para exhibición el día 17 de abril de 2024 de 10.00 hs. a 12.00 hs. en la calle Potosi 4433/35/37 de CABA. Buenos Aires, de marzo de 2024. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 04/04/2024 N° 17945/24 v. 05/04/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 22 de octubre de 2023 de Presidente y Parlamentarios Distrito Nacional de la agrupación política Unión Cívica Radical bajo la causa caratulada: "PARTIDO SOCIALISTA s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 22/10/2023 PRESIDENTE Y PARLAMENTARIOS DISTRITO NACIONAL (ARTS. 54 Y 58 LEY 26.215)" Expte. N° CNE 8646/2023, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Neuquén, 3 de abril de 2024.

Leonardo Zaglio Bianchini, Secretario Electoral.

e. 04/04/2024 N° 17961/24 v. 04/04/2024



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASOCIACION CIVIL HOSPITAL ALEMAN

CUIT: 30-54584303-6

ASOCIACIÓN CIVIL HOSPITAL ALEMAN - DEUTSCHES HOSPITAL

Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640(C1118AAT) CABA

Fundado el 26 de Agosto de 1867

Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 29 de abril de 2024 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 156° ejercicio económico- financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 2 - Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio cerrado al 31.12.2023.
- 3 - Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el período finalizado el 31.12.2023
- 4 - Elección de cinco Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
- 5 - Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
- 6 - Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
- 7 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA

Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

Estatutos - Artículo 5°: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

- Artículo 13°: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.

No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 27/04/2023 RICARDO RODOLFO BERTHOLD - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17486/24 v. 05/04/2024

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas 18 de abril de 2024

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de abril de 2024, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams ®", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
4. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 1.577.233.149 (\$ 1.099.252.190 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso por \$ 736.329.221 sobre el límite del 5% (\$ 840.903.928) de las utilidades acreditadas conforme el artículo 261 de la Ley General de Sociedades y sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias, ante la propuesta de no distribución de dividendos

5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
6. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la asamblea.
7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y determinación de sus honorarios.
10. Autorizaciones

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 12 de abril de 2024.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 3414 de fecha 20/04/2022 ATILIO MARIA DELL'ORO MAINI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2024 N° 16378/24 v. 05/04/2024

BOLERA MINERA S.A.

CUIT 30-71129356-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de la convocatoria en exceso del plazo previsto en el art. 234 de la Ley N° 19.550, en relación a la aprobación de las memorias y estados contables correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 11, 12 y 13, finalizados el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, respectivamente; 3) Consideración de la Memoria del Directorio y demás documentación contable prevista en el art 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 11, 12 y 13, finalizados el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, respectivamente; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los Directores, en su caso, en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades; 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designaciones por cada clase de accionistas; y 8) Autorizaciones para efectuar la inscripción de las resoluciones adoptadas, ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 73 de fecha 18/03/2024 JAVIER HERNAN AGRANATI - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17167/24 v. 08/04/2024

BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57384528-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de abril de 2024, a las 11:00 horas conforme lo dispuesto por el artículo 12° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Autorizar para firmar el acta; (ii) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; (iii) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura; (iv) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura; (v) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y, del saldo de la cuenta de resultados no asignados; y (vi) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir y participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico cschettini@llerena.com.ar, con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 LGS). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 9/8/2022 Hector Masoero - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16741/24 v. 08/04/2024

C&Z DESARROLLOS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de C&Z Desarrollos S.A., CUIT 30-71020726-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2024, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en Rivadavia 7498, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Aprobación gestión del Directorio por los ejercicios anteriores; 2°) Elección del Directorio; 3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 10 del 11/10/2016 Norberto Fabio Franza - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16723/24 v. 08/04/2024

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 9 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 101.423.383 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2024 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a una pérdida de \$ 99.525 millones. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Reserva Facultativa por Resultados Líquidos. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva por Resultados Líquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea

de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 24 de abril de 2024 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 28/4/2023 ignacio rolando driollet
- Presidente

e. 25/03/2024 N° 16011/24 v. 04/04/2024

CAMMESA - COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

CUIT -30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el 18 de abril de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Renuncia del Director Vicepresidente. Elección de su reemplazo. Fijación de su remuneración. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquini@cammesa.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y ESPECIAL CLASE A de fecha 16/01/2024
EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ CHIRILLO - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15845/24 v. 04/04/2024

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a celebrarse de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a la fecha de la asamblea existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Zoom en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 20 cerrado el 31/12/2023; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Aprobación de la solicitud de aumento del Fondo de Riesgo por SEPyme; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Ratificación del Manual de Gobierno Corporativo; 12) Autorizaciones; 13) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: smanta@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2° A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE FECHA 28/04/2022 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16764/24 v. 08/04/2024

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 19 de Abril de 2024 a las 12:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.23 que arrojó una ganancia de \$ 3.333.289.376; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la remuneración al directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de la remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2024; 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2024; 11) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2024; 12) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2023. Nota 1: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 2 siguiente; Nota 2: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 15/04/2023. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 3; Nota 3: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir al correo electrónico referido en la nota 2 precedente hasta las 18:00 horas del día 15/04/2023 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 4: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 2 sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Nota 5: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 2, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado acta directorio 406 de fecha 12/5/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente e. 27/03/2024 N° 17047/24 v. 08/04/2024

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 30 de Abril de 2024 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.23 que arrojó una pérdida de \$ 2.474.315.448; 4) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Juan Ignacio Jorquera a su cargo de director titular y de la Sra. Gabriela Gisele Boichuca a su cargo de directora suplente, consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar el mandato en curs; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 219.945.094 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.23 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 8) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 32.991.763,58 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.23 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2024; 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2024; 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024; 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2024; y 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2023. Nota 1: Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y el instructivo de desarrollo del acto asambleario, serán enviados

a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 24/04/2024. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 24/04/2024 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 433 DEL 12/5/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente
e. 27/03/2024 N° 17043/24 v. 08/04/2024

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2024, a las 11:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Financiera consolidado y separado, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales consolidado y separado, de Cambios en el Patrimonio consolidado y separado, de Flujo de Efectivo consolidado y separado, Notas e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino del resultado ganancia del ejercicio considerado; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la reforma del Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social; 7) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 9) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 22 de abril de 2024 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 966 25/04/2023 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17506/24 v. 09/04/2024

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria de Central Urbana S.A. para el 26 de abril de 2024 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Remuneración de la comisión fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.410.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, en exceso de (\$ 1.228.781) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar notificación de asistencia la asamblea (y demás documentación complementaria, según corresponda) en Avenida Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en la calle Bonpland 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (3) La asamblea se celebrará en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 868 de fecha 9/5/2022 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2024 N° 16535/24 v. 05/04/2024

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. Por resolución de Reunión de Directorio del 22 de marzo de 2024 se convoca a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2024, a las 13.30 hs. en primera convocatoria y las 14.30 hs. en segunda convocatoria, en el Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Mores, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar, el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causales de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art 234 de la Ley General de Sociedades: Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo; información complementaria y memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 25 finalizado el 30-09-2023. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio N° 25 finalizado el 30-09-2023.5) Consideración de la gestión y remuneración del Síndico por el ejercicio N° 25 finalizado el 30-09-2023.6) Tratamiento y consideración de los presupuestos de las empresas de Seguridad. 7) Tratamiento y consideración de la Obra de seguridad. 8) Tratamiento y consideración de acuerdo de colaboración para actividades deportivas intercountry.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán presentar por escrito su participación en la Administración, sita en Ruta 2 Km 69, La Plata, Pcia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS), es decir hasta el día 15 de Abril del 2024 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/1/2023 MONICA LILIANA BAYUT - Presidente
e. 27/03/2024 N° 16976/24 v. 08/04/2024

COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT 30-66314747-8 Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C" y "D", y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 24 de abril de 2024, a las 13:00 horas, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta. 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: legalescitelec@gmail.com

Designado según instrumento privado AC TA DE DIRECTORIO de fecha 03/05/2022 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17222/24 v. 09/04/2024

CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467 y el estatuto de CONAVAL S.G.R., se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30-71648038-7, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2024 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará en la sede social, sita en la calle Lavalle 348 4to. piso (1047) CABA y de manera remota a través de la plataforma Zoom Video Communications. Confirmar asistencia y solicitar código de acceso al siguiente correo electrónico: fdadamo@conaval.com.ar. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará la segunda convocatoria, a través de la misma plataforma, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Legalidad de la Asamblea. 2) Firma del acta de la Asamblea. 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero N° 5, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 5, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo

de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 5, finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de los honorarios de los miembros del Consejo de Administración. 7) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de tres (3) Síndicos titulares, e igual o menor número de Síndicos suplentes, para reemplazar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por finalización de su mandato. Fijación de su retribución. 9) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos Socios Protectores. 10) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2023. 11) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales. 12) Consideración del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir y del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 13) Consideración y aprobación del Manual de Gobierno Corporativo de Conaval SGR. 14) Otorgamiento de autorizaciones. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social.

Designado según instrumento privado acta consejo de administración 60 del 26/5/2022 CARLOS ALBERTO IANNIZZOTTO - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16763/24 v. 08/04/2024

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril 2024 a las 10 hs primera convocatoria y 11 hs segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 7°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Administración, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Revisión del Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. Ordinaria 5 de fecha 5/4/2021 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17117/24 v. 08/04/2024

DAJIN RESOURCES S.A.

CUIT 30-71131920-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2024 a las 14 hs. en primera convocatoria y para las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lima 339, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2023. 3°) Aprobación de la gestión de Directores. 4°) Consideración de la remuneración a Directores. 5°) Destino de los resultados. 6°) Adecuación del Patrimonio Neto. Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMEL AZCONA - Presidente.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMEL AZCONA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15846/24 v. 04/04/2024

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

CUIT: 30-71121857-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1209, Piso 2° Oficina "D", CABA para el próximo día 18 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de octubre de 2023. Dispensa del art. 308 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 3. Destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión de la directora titular y presidente por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023. 5. Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA DEL 25/03/2022 Mirta rosa Martinez - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16296/24 v. 05/04/2024

EL TREBOL S.C.A.

CUIT: 30-54034037-0. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, se convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de abril de 2024 a las 11.00 horas a celebrarse en la sede social sita en General Peron 555 3er Piso Contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su caso, en segunda convocatoria a las 12.00 hs, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Ratificación de la Asamblea Unánime de fecha 23/11/2023; 3) Destino de las 19.800 cuotas del capital comanditado. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 a la calle General Peron 555 3er Piso Contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 12 hs y de 14 a 16 hs hasta el día 17 de abril de 2024 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 23/11/2023 FERNANDO OSCAR JORGE ARTIGAU - Administrador

e. 03/04/2024 N° 17521/24 v. 09/04/2024

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)

CUIT 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 24 de abril de 2024, a las 9:00 horas, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B", y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: legalestb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio N° 525 de fecha 26/04/2023 BRIAN ROBERT HENDERSON - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17223/24 v. 09/04/2024

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CUIT 30-65787766-9 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el día 19 de abril de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 3, Piso 4°, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Constitución de Reserva Especial conforme Art. 70, párrafo tercero, Ley 19.550; 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 9) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 10) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; 11) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; 12) Designación de Contador Dictaminante; 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectorio@desasa.com.ar -sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación- en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 15 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar su personería conforme la normativa vigente y firmar el Registro de Asistencia. Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: El punto 4 del orden del día será tratado como punto de Asamblea Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio N° 371 de fecha 20/4/2023 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16928/24 v. 08/04/2024

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2024 a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Tratamiento de solicitud de resolución parcial requerida por el socio ELECTRO TUCUMAN S.A. en el marco del Art. 25 del Estatuto Social. Valor y pasos a seguir. 3.- Reducción del Capital Social en \$ 144.000 por Resolución Parcial del Contrato Social. 4.- Consideración de la posibilidad de formar parte en carácter de Accionista de Fegime GmbH. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 27/10/2022, y Acta de Directorio de fecha 27/10/2022, Alvaro Bernardinez – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio 105 de fecha 27/10/2022 ALVARO BERNARDINEZ - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17208/24 v. 09/04/2024

FERROSUR ROCA S.A.

(CUIT 30-65511804-3) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 18 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de

Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. Consideración de la reducción obligatoria de capital bajo los términos del artículo 206 de la Ley 19.550. Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2024. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2024. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2024. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2024. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbabuin@lomanegra.com o mbadaracco@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 04/05/2023 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15792/24 v. 04/04/2024

FINALOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-70847838-1. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de FINALOSS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2024 a las 12:00 y a las 13:00 horas respectivamente, en Avenida de Mayo 1370 2° piso CABA, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA"; 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal, e- en su caso Aumento de Capital dentro del quíntuplo conforme art 188 de la Ley de Sociedades; 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha; 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los actuales mandatos, por el termino de Tres (3) ejercicios; 6) Considerar la designación de Tres (3) Síndicos Titulares y de Tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de Un (1) ejercicio; 7) Considerar la designación de Auditores Contables Externos por el término de Un (1) ejercicio; 8) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 9) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 11) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 24 y Acta de Directorio N° 117 de distribución de cargos, ambas de fecha 20/04/2021.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 24 DE FECHA 20/4/2021 ALFREDO ANGEL GONZALEZ MOLEDO - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17586/24 v. 09/04/2024

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2024, a las 16:00 horas en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de su resultado. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Paula Jimena Cecchini a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. 6) Designación de Director Titular en reemplazo de la directora saliente. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Prórroga de las acciones en

cartera. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 16 de abril de 2024 a las 18:00 horas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/06/2023 JUAN LA SELVA - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17563/24 v. 09/04/2024

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

CUIT: 30-50415535-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERÍAS S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de abril de 2024, a las 11:00 horas, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por el Art. 14° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: (1). Autorización para firmar el acta; (2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; (3) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura; (4) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura; (5) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del saldo de la cuenta de resultados no asignados; (6) Autorizaciones. Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico cschettini@llerena.com.ar, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238 LGS). La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 65 de fecha 22/06/2023 Hector Masoero - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/03/2024 N° 16751/24 v. 08/04/2024

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2024 a las 15.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Destino del Resultado. Incremento de Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la gestión del Síndico titular. Su remuneración. 7) Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 8) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Se deja constancia que la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/4/2021 HORACIO EDUARDO QUIROS - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17094/24 v. 08/04/2024

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2024 a las 15:00hs.en primera convocatoria y a las 16:00hs.en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios al Directorio. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Nota 2: La documentación a ser considerada se encuentra a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/4/2023 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17054/24 v. 08/04/2024

GALERIAS LARRETA S.A.C.I

30540214642 Convóquese a accionistas de GALERIAS LARRETA SACI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Florida 971 1 oficina 58 CABA el 23/04/2024 a las 15 hs en primera convocatoria y 16 hs en segunda y considerar: 1) elección de accionistas para firmar el acta. 2) La documentación del art. 234 inc 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 3) honorarios del directorio. 4) Resultado del ejercicio su destino. 5) Elección de autoridades. 6) Aportes de Capital. Comunicación de asistencia de 10 a 17 hs. hasta el 16/04/23 inclusive en sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 447 de fecha 05/04/2021 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 16211/24 v. 04/04/2024

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30-70860991-5 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR, (la "Sociedad") para el día 02 de mayo de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 9 Auditorio, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 25/04/2023 y la fecha de la asamblea, en las cuales se aprobaron admisiones y desvinculaciones de socios ad referendum de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023.
4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2023 y su destino.
5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 25/04/2023 hasta la fecha de la Asamblea.
6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 25/04/2023 hasta la fecha de la Asamblea.
7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
8. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración.
9. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder.
11. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas. Asimismo, el accionista deberá comunicar su asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono celular y dirección de correo electrónico a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario. A sus efectos, quedan a disposición de los socios las siguientes direcciones de correo electrónico a través de las cuales, en su caso, se efectuarán las comunicaciones previstas: asambleasgr@bindgarantias.com.ar. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 25/04/2023 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15858/24 v. 04/04/2024

GNC BAHIA S.A.

Convoquese a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de GNC BAHIA SA, titular de la CUIT 33-64201513-9, en la sede social de Av Gaona 4299 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para el día 18 de Abril de 2024 a las 17 Hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideracion de la venta de los inmuebles de propiedad

de la sociedad. 3) Consideración de otorgamiento de facultades, poderes y autorizaciones para la inscripción de las resoluciones adoptadas. 4) Tratamiento a dispensar al resultado de la venta.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 168 24/05/2023 JORGE ALBERTO REMONDA - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16452/24 v. 05/04/2024

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° y 23° del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2° Consideración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 25° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3° Tratamiento de los Resultados no asignados. Integración de la Reserva Legal. Distribución de Dividendos en Efectivo y/o en Especie por un monto tal que, ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018, resulte en la suma de \$ 65.000.000.000.-. Integración de la Reserva Facultativa para eventual distribución de utilidades.
- 4° Desafectación de Reservas Facultativas para eventual distribución de utilidades por hasta la suma de \$ 255.000.000.000.- en moneda homogénea a la fecha de asamblea. Otorgamiento al Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva Facultativa para la distribución de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, en una o más oportunidades, sujeto a condiciones financieras y de liquidez, ad-referéndum de la aprobación y a los términos y condiciones que la subsidiaria Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. obtenga por parte del Banco Central de la República Argentina respecto del pago de dividendos.
- 5° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 6° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 7° Remuneración de Directores.
- 8° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
- 9° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
- 10° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
- 11° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2023.
- 12° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2024.
- 13° Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría.

Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831.

Notas:

- 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 24 de abril de 2024 en el horario de 10 a 16 horas.
- 2) La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.
- 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).
- 4) Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2023 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17231/24 v. 09/04/2024

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 24/04/2024 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877 Piso 9 CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2023; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular del Directorio de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. 6) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 24/04/2024 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 877 Piso 9 CABA., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 30 finalizado el 31/12/2023; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio; 6) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus honorarios; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso CABA.

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO de fecha 5/5/2021 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17348/24 v. 09/04/2024

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA - HOTEL WALDORF S.A. CUIT: 33-53607609-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 20 de Abril de 2024 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de Noviembre de 2023.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6. Autorizaciones ante la Inspección general de Justicia.

Designado según instrumento Publico Escritura n° 31 16/03/2022 REG 1816 OSVALDO JOSE SANFELICE - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17164/24 v. 08/04/2024

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria para el día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas en la sede social de Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3º) Consideración de los resultados no asignados positivos, los cuales ascienden a \$ 73.832.366: a) Destinar \$ 3.691.618 para Reserva Legal; b) Destinar \$ 70.140.748 a la Reserva Facultativa para capital de trabajo. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 14.034.315, en exceso de \$ 9.825.561,85 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. Designación de un profesional adicional (revisor) para el ejercicio en curso. NOTA: Se previene a los señores accionistas que para

asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas o remitirse vía mail a la siguiente dirección: directorio@hulytego.com.ar venciendo el plazo el 22 de abril de 2024 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 29/4/2022 rosario maria ybañez - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16624/24 v. 05/04/2024

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CUIT 30-50140709-3-CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 9 horas, que tendrá lugar en el domicilio legal de San Jose 1481 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 77° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2023. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 20.000.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2023, por el cual no se distribuyen dividendos. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2023. 6) Designación de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años. 7) Designación de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años. 8) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2024, estableciendo su remuneración Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 25 de abril a las 17 horas. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.-
Designado según instrumento publico ESCR 160 06/05/2021 REG 1774 RODOLFO MARTIN BALESTRINI - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17380/24 v. 09/04/2024

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual a distancia, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema implementado por la Plataforma "Zoom" o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 67 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre 2023; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 67 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre 2023. Tratamiento y consideración del saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados" (\$ -10.850.907.920 – cifra re expresada en moneda homogénea al 31.12.2023). Tratamiento y consideración de la propuesta de no distribución de dividendos y de la desafectación de la totalidad de la Reserva Facultativa para la absorción parcial del saldo negativo antes mencionado; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2023; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 607.733.508 (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2023), el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 6) Consideración de la renuncia del Director Titular Alberto Daniel Serventich; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2024; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2023; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2024 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2024 (\$ 7.800.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes".

Nota 1: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en la calle Bouchard 680, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente

procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el estatuto social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema implementado la Plataforma "ZOOM" -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para asistir a la misma los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica, a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 24.04.2024 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación debe enviarse en formato PDF. (iv) Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 24.04.2024. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada y se informará, en debida forma, el modo de acceso al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la misma. Se ruega a los señores accionistas ingresar al sistema con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. Nota 2: Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV del titular de las acciones y de sus representantes. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 6: La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de la identidad de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado a los fines de que emita su voto respecto de las mociones propuestas, con la emisión del audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia."

Designado según instrumento publico escritura numero 340 de fecha 10/5/2022 Reg 2123 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17079/24 v. 08/04/2024

LUIS DUSSO Y CIA S.A. COMERCIAL AGRICOLA GANADERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de LUIS DUSSO Y CIA S.A.C.A.G. CUIT: 33-51672740-9 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 2024, primer llamado a las 9hs y segundo llamado a las 10hs, a realizarse en Tte. Gral. Eustaquio Frías 335 6° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificación de lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/24. 3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico N° 55 cerrado el 31 de Octubre de 2023. 4º) Distribución de Utilidades. Fijación remuneración de los miembros del Directorio y si fuera necesario acordar autorización expresa para pagar remuneraciones al Directorio que exceden los porcentajes del art. 261 de la Ley 19.550 atento funciones técnico-administrativas. Publíquese por el plazo de 5 días.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/02/2022 ADRIAN EDUARDO PEREZ - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15806/24 v. 04/04/2024

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

C.U.I.T. 30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S. A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 18 de Abril de 2024 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2023; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550). Roberto Fabio Ferreira, Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de Abril de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 37 de fecha 03/04/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 16060/24 v. 04/04/2024

MOLYCENTRO S.A.

CUIT 30-57556945-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de abril de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la calle Andrés Lamas 2135 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, con relación al ejercicio económico número 46, clausurado el día 31 de diciembre de 2023.2) Elección de Síndico Titular y Suplente. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio 329 de fecha 26/5/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 25/03/2024 N° 16021/24 v. 04/04/2024

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52270707-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2024, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 53, clausurado el día 30 de Noviembre de 2023.2) Elección de Síndico Titular y Suplente. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 404 DEL 21/4/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 25/03/2024 N° 16009/24 v. 04/04/2024

MUSEO DEL HIELO S.A.

CUIT 30-71021439-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23/04/2024, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2023; y 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/06/2023 IGNACIO JASMINOY - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17066/24 v. 08/04/2024

PHAJMA S.A.

CUIT 30-70955417-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para 23/04/24 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Departamento 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración del Balance General; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Notas Complementarias y Memoria correspondientes de los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2023; 3) Distribución de utilidades; 4) Fijación de los Honorarios del Directorio; 5) Designación de autorizado para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria Nro. 15 de fecha 27/04/2023 hugo victorio celuci - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17355/24 v. 09/04/2024

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril 2024 a las 15 hs primera convocatoria y 16 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Administración. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Revisión Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 31/8/2022 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17121/24 v. 08/04/2024

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

CUIT 30697303150: Convocase a los accionistas de Resonancia Personalizada S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avenida del Libertador 2621 ,piso 14 "A", Capital Federal, el 18 de abril de 2024, en 1ª convocatoria a las 10:00 y en 2ª convocatoria a las 11:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general y notas a los estados contables, junto con informe del auditor por el ejercicio económico N° 26 cerrado al 31/12/23; 3) Consideración y honorarios de la gestión del directorio; 4) Destino de los resultados no asignados.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA 05/08/2022 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16578/24 v. 05/04/2024

ROMANICO S.A.

Sociedad sin CUIT. Se deja constancia que esta convocatoria se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de ROMANICO S.A. ante la AFIP. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 17 de abril de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrar fuera de la sede social en la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 2009, 31 de octubre de 2010, 31 de octubre de 2011, 31 de octubre de 2012, 31 de octubre de 2013, 31 de octubre de 2014, 31 de octubre de 2015, 31 de octubre de 2016, 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022 y 31 de octubre de 2023. 4). Consideración de la gestión de Directorio. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus integrantes.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que las notas de comunicación de asistencia a la asamblea deben presentarse en el lugar de su celebración Av. Santa Fe 1643 3° piso C.A.B.A. los días hábiles de 11 a 17 horas donde se entregarán los ejemplares de los balances a considerar en la asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/2/2009 EZRA CHEMEA - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16660/24 v. 05/04/2024

SIETE PUNTAS S.A.

30-70989880-5 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 16/4/24, en Boedo 414, piso 3°, Of "G" CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación

al ejercicio N° 17 cerrado el 31/10/2023. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 16/09/2022 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 16067/24 v. 04/04/2024

SINTEC S.A.

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sociedad SINTEC S.A. CUIT 30-69690482-7, correo de contacto; mmedina@clubmiralagos.com.ar. Convócase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 19 del mes de Abril de 2024 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550. 4. Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5. Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6. Elección del Síndico Titular y Suplente. “EL DIRECTORIO”

Designado según instrumento privado acta de directorio 174 23/05/2022 ARMANDO AMASANTI - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16808/24 v. 08/04/2024

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT: 33-65891889-9. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de Stop Loss Bureau de Reaseguros Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2024 a las 13:30 y a las 14:30 horas respectivamente, en Avda de Mayo 1370 2° piso CABA, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal, e-en su caso aumento de capital; 4) Considerar Reforma del Estatuto Artículo Cuarto Capital Social, 5) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los actuales mandatos, por el termino de tres (3) ejercicios; 7) Considerar la designación de Un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de Un (1) ejercicio; 8) Considerar la designación de Auditores Contables Externos, por el término de un (1) ejercicio; 9) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo “in fine” del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 10) Consideración de la remuneración de la Sindicatura; 11) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 12) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 30 y Acta de Directorio N° 197 de distribución de cargos, ambas de fecha 20/04/2021.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 30 Y ACTA DIRECTORIO 197 DEL 20/04/2021 ALFREDO ANGEL GONZALEZ MOLEDO - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17585/24 v. 09/04/2024

TALLION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70720207-2 CONVÓCASE a los accionistas de TALLION ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Instrucción de voto al Sr. Presidente sobre

los puntos del Orden del día a tratar en la Asamblea General Ordinaria convocada por GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A. para el día 16 de abril de 2024, a celebrarse en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. 3) Instrucción de voto al Sr. Presidente sobre los puntos del Orden del día a tratar en la Asamblea General Extraordinaria convocada por GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A. para el día 16 de abril de 2024, a celebrarse en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria. El Directorio. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/01/2024 FEDERICO RUBEN ESTEVA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 16136/24 v. 04/04/2024

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de Abril de 2024 a las 14 horas en 1ra. convocatoria y a las 15 horas en 2da. convocatoria en la sede social de Jorge Newbery 3943, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023.3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 619 DEL 24/04/2023 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16679/24 v. 05/04/2024

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Convocase a los accionistas de Unipar Indupa S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de abril de 2024, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la que se celebrará en Juana Manso 555, Piso 7°, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmante para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1°), de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura y su remuneración; 6) Tratamiento y aprobación de la renuncia del Sr. Mauricio Parolin Russomanno al cargo de Presidente y de Antonio Marco Campos Rabello al cargo de Director Suplente; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 ejercicios; 8) Elección de miembros Titular y Suplente de la Sindicatura por el término de 3 ejercicios, y; 9) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7° Piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea. Horario de Atención: de 10:00 a 16:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 11 de abril de 2024, inclusive. Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 1172 13/05/2021 HERNAN RICARDO BOFFA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/03/2024 N° 16186/24 v. 04/04/2024

YPF S.A.

CUIT N° 30-54668997-9 CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D que se realizará el día viernes 26 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con los planes de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.
3. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°47 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.
4. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023. Absorción de pérdidas. Constitución de reservas facultativas.
5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023.
6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2024 y determinación de su retribución.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
8. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 2.087.597.061) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
9. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
13. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
14. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.
16. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2024.

NOTAS:

1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el lunes 22 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido,

nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto,

6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15.

7) De conformidad con lo previsto en el artículo 11) c) ii) del Estatuto Social de la Sociedad, al considerar el punto 15) del Orden del Día, las clases B y C votarán para la elección de directores, en forma conjunta con la clase D en la asamblea especial de ésta última.

8) Para el tratamiento de los puntos 2 y 4 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 509 de fecha 14/12/2023 HORACIO MARIN - Presidente
e. 25/03/2024 N° 16138/24 v. 04/04/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Luis TAPIA VERGARA, abogado, T° 110 F° 239 CPACF, Lavalle 1388, Casillero 3343, CABA; avisa que Luciano Enrique CANTELLO, Ruiz Huidobro 1844 CABA y Julio Javier GÓMEZ, Larsen 2928 de CABA, TRANSFIEREN a Verónica Paola TROTTA, Av. Juan de Garay 3121, piso 6° Depto. "A" CABA, el fondo de comercio de "CLINICA VETERINARIA ROJAS DE JULIO JAVIER GOMEZ Y LUCIANO ENRIQUE CANTELLO SOCIEDAD DE HECHO", Avellaneda 925/927, CABA, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio reclamo de ley: Ruiz Huidobro 1844 de CABA.

e. 27/03/2024 N° 17034/24 v. 08/04/2024

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Juana María TUSO, Cuit 27001486239, domiciliada en Ecuador 918 Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia Farmagen sito en Ecuador 918 Caba a FARMAGENX SRL, domiciliada en Ecuador 918 Caba Cuit 30717830918. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 03/04/2024 N° 17445/24 v. 09/04/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ETHICAL NUTRITION S.A. - PHARMA ENFANT S.A.**

ETHICAL NUTRITION S.A. CUIT 30-54014271-4 y PHARMA ENFANT S.A. (ex MEAD JOHNSON NUTRITION ARGENTINA S.A.) CUIT 30-71212282-6, FUSIÓN DE SOCIEDADES. A los fines del artículo 83 inciso 3) de la Ley de Sociedades Comerciales se hace saber lo siguiente: A) Absorbente: ETHICAL NUTRITION S.A., con domicilio en Maipú 509, 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio bajo el N° 831, Folio 166, Libro 2 de Contratos de Sociedades Anónimas el 01/06/1965, e inscripto su posterior cambio de jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11724, Libro 6, Tomo de S.A. el 13/08/1999. Absorbida: PHARMA ENFANT S.A., con domicilio en calle Teniente General Richieri 15, Sunchales, Santa Fe, originalmente inscripta bajo el N° 2231 al folio 365 del Libro III de Estatutos de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio - 5ta Circunscripción, de Rafaela, provincia de Santa Fe, el 27/12/2011. B) El Capital Social de Ethical Nutrition S.A. es \$ 408.000.000; el Capital Social de Pharma Infant S.A. es \$ 1.149.511.617. Se acuerda que el Capital Social de Ethical Nutrition S.A. (empresa absorbente) será de \$ 1.557.511.617. El capital de la incorporante se aumenta en \$ 1.149.511.617. C) Datos de los Balances Especiales de Fusión al 31/12/2023: Valuación del Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 2023. ETHICAL NUTRITION S.A.: Activo: \$ 5.747.160.036; Pasivo: \$ 4.835.243.325. PHARMA ENFANT S.A.: Activo: \$ 19.454.489.341; Pasivo: \$ 5.419.657.418. D) Fecha del Compromiso de Fusión: 15 de marzo de 2024, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ETHICAL NUTRITION S.A. de fecha 15 de marzo de 2024 y PHARMA ENFANT S.A. de fecha 15 de marzo de 2024. Oposiciones de Ley en Maipú 509, 4 to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay accionistas recedentes. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 15/03/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16761/24 v. 04/04/2024

FUTUROS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71549688-3. Escisión Art. 88 (II) LGS. Hace saber por tres días que en Asamblea General Extraordinaria unánime del 28/02/2024, resolvió su escisión y destinar parte de su patrimonio a la constitución de una sociedad escisionaria: [A] Sociedad escidente: FUTUROS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., con sede social sita en Hidalgo 530 Piso 5° Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta ante IGJ con fecha 20/01/17 bajo el N° 1628 del Libro 82 Tomo de Sociedades por Acciones. Valuación del activo y del pasivo al 30 de noviembre de 2023 (fecha del Balance Especial de Escisión): Activo: \$ 385.691.266. Pasivo: \$ 12.637.647. Valuación del activo y pasivo, resultante, de la sociedad escidente luego de la escisión: Activo: \$ 185.131.808; Pasivo: 12.637.647. [B] Sociedad escisionaria: DESARROLLO SOLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede social: Puan número 445 Planta Baja Departamento 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria: Activo: \$ 200.559.458. Pasivo: \$ 0,-. [C] Oposiciones: Podrán formularse oposiciones en la sede social de la sociedad escidente, sita en Hidalgo 530 Piso 5° Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 15 días de la última publicación, en los términos de los arts. 88, inciso 5 y 6 de la LGS.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2024

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2024 N° 17545/24 v. 05/04/2024

ITRIO S.A.

30-71009519-8 por acta de asamblea del 25/03/2024, de conformidad con lo prescripto por el artículo 88 inciso 4° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que se ha resuelto escindir la sociedad "ITRIO S.A.", número correlativo 1.783.193, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 26 de abril de 2007, bajo el N° 6777, libro 35, tomo (-) de sociedades por acciones. Su sede social se encuentra en Avenida de mayo 1370, 8° Piso, oficina 219 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según el Estado de Situación Financiera Especial de Escisión al 31/12/2023, el activo de la sociedad escidente antes de la escisión era de \$ 204.255.046 y su pasivo de \$ 154.768.898. La sociedad escisionaria se denominará ARVEN SOLUTIONS S.A., que tendrá su domicilio en Leopoldo Marechal 1364, planta baja, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El patrimonio de la sociedad ARVEN SOLUTIONS S.A. estará compuesto por un activo de \$ 105.682.357 y un pasivo de \$ 80.939.283, valorizado al 31/12/2023. Reclamos de oposición de acreedores en la sede social, atención Julio Jacobo Kriger. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2024

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2024 N° 17205/24 v. 05/04/2024

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5°, de CABA, comunica que en los autos "ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" COM N° 24424/2023, el 01/03/2024 se declaró la apertura del concurso preventivo presentado el 21/12/2023 por ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. (CUIT N° 30-71526089-8), con domicilio en Azara 841, PB, CABA. Sindicatura: "Estudio Guillemi & Rosental", con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 3158, Piso 1° "A" CABA (tel: 011-4140-7282 y 011-4375-6375). Plazo para verificar ante sindicatura (LCQ 32) hasta el día 20/05 /2024, de 12:00 a 18:00 hs. -vía correo electrónico a guillemirosental@gmail.com- y pago arancel al CBU 0290058210000604832639. La modalidad del proceso de verificación podrá conocerse en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. Informe individual (LCQ 35): 19/08/2024. Resolución vericatoria (LCQ 36): 30/09/2024. Plazo para publicar propuesta: hasta 19/05/2025. Vencimiento período exclusividad: 17/06/2025. Audiencia informativa: el día 09/06/2025 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ) en el Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de marzo de 2024. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 03/04/2024 N° 16158/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a NADIA YANINA MANSILLA (DNI: 36.161.605), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (cn° 31357/2022 seguida en orden al delito de extorsión), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 25 de marzo de 2024. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 26/03/2024 N° 16339/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

P.O.S.S. Dra. Angeles M. Gómez Maiorano, jueza interinamente a cargo de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, por ante la Secretaria N° 132 a mi cargo (sito en Talcahuano 550, piso 5° de esta ciudad, correo electrónico: jninstruccion38.sec132@pn.gov.ar), en relación a la causa N° 52240/2023 caratulada "MONEA, Miguel Angel s/ hurto", a fin de hacerle saber que con fecha 22 de marzo de 2024 se resolvió disponer la AVERIGUACIÓN DEL ACTUAL PARADERO DE MIGUEL ANGEL MONEA, -DNI 26.421.226, nacido el 31 de mayo de 1978-, quien notificado de la existencia de la presente causa y los derechos que le acuerda el ordenamiento legal vigente, debiera presentarse ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de materializar la audiencia dispuesta en los terminos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenar su captura.

Federico N. Romero Secretario

Ángeles M. Gómez Maiorano Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 27/03/2024 N° 17157/24 v. 08/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 141, de fecha 28 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 1933/2020/TO1 caratulada: “BALDOVINO ADRIANA MARCELA Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, Expte. N° 1933/2020/TO1, respecto de: ADRIANA MARCELA BALDOVINO, D.N.I. N° 23.702.769, de nacionalidad Argentina, de 48 años, nacida en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital, el 06 de julio de 1975, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en el sector 200 viviendas, manzana “M”, casa 15 del barrio “Facundo Quiroga” de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, es hija de Susana Arrúa y de Juan Carlos Baldovino.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 141. CORRIENTES, 28 de noviembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ADRIANA MARCELA BALDOVINO DNI 23.702.569, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000), más accesorias legales y costas, por habérsela hallado coautora penalmente responsable del delito de “Comercialización de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533, 535ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 25/03/2024 N° 16124/24 v. 04/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 17, de fecha 5 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 1746/2022/TO1 caratulada: “BENÍTEZ, Luciano Daniel S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: LUCIANO DANIEL BENÍTEZ, D.N.I. N° 38.313.059, que sabe leer y escribir, argentino, de 29 años de edad, nacido el 11 de agosto de 1994, en esta ciudad de Corrientes, de estado civil soltero, en concubinato, domiciliado en la manzana “C”, casa N° 6 del barrio “Mil Viviendas”; hijo de Oscar Isidro Benítez y Manuela Jiménez.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 17. CORRIENTES, 5 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUCIANO DANIEL BENÍTEZ, D.N.I. N° 38.313.059, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta mil (\$ 70.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41, 42 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del C.P.P.N.).3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 25/03/2024 N° 16123/24 v. 04/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 165, de fecha 28 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 452/2014/TO1 caratulada: “MORENO, RAMÓN ATILIO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: OSCAR ARIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ C.I. PARAGUAYA N° 3.600.036, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltero, ocupación: albañil, sabe leer y escribir, nacido el 09 de marzo de 1990 en Coronel Blas Garay de Paraguay, hijo de Nilda Martínez (v) y de José Oscar González (v), domiciliado realmente en Barrio Itá Paso Manzana 14 lote 3, de Encarnación Paraguay .-, la que dispone: “SENTENCIA N° 165. CORRIENTES, 28 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a OSCAR ARIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ C.I. PARAGUAYA N° 3.600.036, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas

(artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN);3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Alonso Gonzalez- Juez de Cámara -Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 N° 16119/24 v. 04/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°13, de fecha 1 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 4579/2015/TO1 caratulada: “VERA, Octavio Alberto y Otro S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: JOSINEI DA ROSA, D.N.I. N° 93.100.822, de nacionalidad brasilero, soltero, nacido el 05 de noviembre de 1974, en la localidad de Tucunduva, estado de Rio Grande Do Sul, República Federativa del Brasil, con último domicilio en calle 120, N° 3246 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, Argentina; es hijo de Romilda Carballo Da Rosa y Eloy Roy Da Rosa.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 13. CORRIENTES, 1 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JOSINEI DA ROSA, D.N.I N° 93.100.822, de nacionalidad brasileña, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 N° 16121/24 v. 04/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 141, de fecha 28 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 1933/2020/TO1 caratulada: “BALDOVINO ADRIANA MARCELA Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JONATHAN NICOLÁS RUÍZ, D.N.I. N° 38.601.676, de nacionalidad Argentina, de 29 años, nacido en la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba), el 27 de septiembre de 1994, instruido, soltero, estudiante terciario, con domicilio en Quinta Sección Palmar, Lote 7 del departamento de Paso los Libres, provincia de Corrientes, es hijo de José Omar Ruíz y de Marcela Adriana Baldovino. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 141. CORRIENTES, 28 de noviembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a JONATHAN NICOLAS RUIZ DNI 38.601.676, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Comercialización de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533, 535ccs. Del CPPN), 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 N° 16120/24 v. 04/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 155, de fecha 18 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 3783/2022/TO1 caratulada: "ALMADA, Marcos Joaquín y Otros S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL, respecto de: LEANDRO RAFAEL SOSA, D.N.I. N° 43.759.272, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de septiembre de 2001, de estado civil soltero, con estudios secundarios completos, domiciliado en avenida Antártida Argentina S/N del barrio "Schmidel" de la localidad de El Alcázar, departamento de Libertador General San Martín provincia de Misiones, hijo de Rafael Sosa y de Patricia Ramona Ferreyra.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 155. CORRIENTES, 18 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a LEANDRO RAFAEL SOSA, D.N.I. N° 43.759.272, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -- Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 N° 16117/24 v. 04/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a EPSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70966908-3), que con fecha 26 de marzo de 2024, este tribunal, en la causa N° 1452/2019 (7574), caratulada: "EPSUR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", dispuso citar a la persona jurídica EPSUR S.A. (C.U.I.T N° 30-70966908-3) para el 27 de mayo de 2024, a las 9:30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. Se hace saber que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Asimismo, se invita a la persona jurídica EPSUR S.A a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Por último, se hace saber que en esa ocasión, la persona jurídica deberá ser representada por el presidente de la razón social, debiendo acreditarse tal calidad con el instrumento societario que así lo establezca. Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2.024. I.- Fíjese nueva audiencia respecto de la persona jurídica EPSUR S.A. (C.U.I.T N° 30-70966908-3), a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 579 (artículo 294 del C.P.P.N.), para el 27 de mayo de 2024, a las 9:30 horas... II.- Sin perjuicio de lo ordenado por el punto que antecede y toda vez que las notificaciones cursadas a los distintos domicilios informados en autos arrojaron resultado negativo (confr. fs. 675/676vta., 721, 723 y 731), notifíquese a EPSUR S.A. (C.U.I.T N° 30-70966908-3) de lo dispuesto por el presente decreto mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA."; y, "Buenos Aires, 29 de abril de 2.022... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que EPSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30- 70966908-3), ... habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbaseles declaración indagatoria, en las audiencias previstas para el ... (artículo 294 del C.P.P.N.). A los fines dispuestos por el punto anterior, corresponde hacer saber a las partes (imputados y representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. En tal sentido, deberá hacerse saber a las partes, que este juzgado tomará todos los recaudos necesarios para mantener el distanciamiento social al momento de las audiencias, dándose cumplimiento con todas las reglas de prevención, higiene y seguridad establecidas en virtud de la pandemia de coronavirus (COVID-19) por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acordadas N° 14/2020 y 31/2020 de la C.S.J.N. y Resolución de Superintendencia N° 30/2020 de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico), en función de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Mundial de la Salud. Póngase en conocimiento de las partes que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Asimismo, invítese EPSUR S.A., ... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen

solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Hágase saber que en esa ocasión, la persona jurídica deberá ser representada por el presidente de la razón social, debiendo acreditarse tal calidad con el instrumento societario que así lo establezca. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaria, 27 de marzo de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 03/04/2024 N° 17500/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma WOOK S.R.L. (CUIT N° 30-71175464-0), a que comparezca ante este Juzgado el día 2 de mayo a las 9:00 horas (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 986/2020, caratulada: 'WOOK SRL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 22 de marzo de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH - JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART – Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Milagros STODDART SECRETARÍA

e. 27/03/2024 N° 17072/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2024, se decretó la quiebra de LAFUENTE 353 S.A. (CUIT N° 30-71495458-6) bajo los autos caratulados "LAFUENTE 353 S.A. S/QUIEBRA" Expte. 15438 / 2023, en la que se designó síndico a la contadora Karina Marcela De Bellis con domicilio en calle Conesa 2155, Piso 4°, Of. "B", CP 1428, con tel. 11 4943 0189 y correo electrónico karina.debellis@gmail.com., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: estudioaryuravivello@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Buenos Aires, de marzo de 2024.-

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/04/2024 N° 17283/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de CABA, comunica por cinco días que en autos “CARAMES, GUILLERMO ARIEL s/QUIEBRA” Exp.N° 1164 /2024, con fecha 23/2/2024, se decretó la quiebra de GUILLERMO ARIEL CARAMES, DNI 34.870.817 CUIT 20-34870817-2 en la que se designó síndica a la Dra. MARIA NATALIA ABREU, con domicilio constituido en la calle Paraná 976, piso 5 “A” de CABA, tel. 11-24581555 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.5.24 vía mail: abreucpn@gmail.com, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, y demás requerimientos del ap. 5 del decreto de quiebra. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 27.6.24 y 23.8.24, respectivamente. a) Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48hs. de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 23 de febrero de 2024... 4. Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría, en el que deberá consignarse el número de CUIT del fallido (conf. Res. Gral N° 1975/05 AFIP). Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez”.Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 27/03/2024 N° 16859/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., C.A.B.A., en autos “BACONZ S.A. s/Quiebra – Expte. N° 39130/2007”, hace saber a los interesados, la presentación del informe prescripto por el art. 218 de la ley 24.552 y la regulación de honorarios de Primera Instancia, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 03/04/2024 N° 17303/24 v. 04/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, con domicilio en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por dos (2) días que en el expediente “GREYTON S.A. S/ Quiebra” (N° 5/1997) se ha acusado la caducidad de las acreencias laborales de los Sres: Acevedo, María Eva; Acosta, Delia; Acosta, Silvia María Sunción; Andrades, Cristina; Aramburu, Roberto; Ayala, Haydee Viviana; Biondo, María Eva; Blajer, Jorge; Casina, Roxana; Di Pietro, Miguel Angel; Dominguez, Gladys; Fernadez, Graciela; Freire, Paula Marcela; Gabarte, Sandra Inés; Garnica, Pacuala; Castelú, María Cristina; Gómez, Raúl Eduardo; González, Antonio; Hernández, Neri Waldemar; Lugones, Marta; Navarro, Juan; Rodríguez Guillermo; Romero, Jorge Alberto; Rotge, Liliana Beatriz; Rugnone, Alberto Daniel; Sary, Javier Osvaldo; Tintilay, Luis; Urquiza, Hugo Daniel; Valdyka, Juan Manuel. MARTA G, CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 03/04/2024 N° 17300/24 v. 04/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “ONDAS MARAVILLA S.A. s/QUIEBRA (18775/2023), con fecha 12 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de ONDAS MARAVILLA SA (CUIT 30-70877692-7), siendo el síndico actuante la Contadora Florencia Corrado con domicilio en Hualfin 789, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Marta G Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 27/03/2024 N° 16848/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, secretario, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASALONE, FERNANDO CARLOS s/QUIEBRA", Expte. Nro. 27750 / 2017, que el día 8 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de Fernando Carlos Cassalone (DNI: 22.293.511, CUIT 20222935114) con domicilio en la calle LINCOLN 4656 s/nro entre 4646 y 4664 de esta ciudad. Síndico: MARTÍN DAYRAUT, con domicilio en URUGUAY 390 Piso 8° "A" CABA, domicilio electrónico 20254751139, teléfono 4372-3749, mail: martin@estudiodayraut.com.ar, cuenta bancaria: Nro. 474-350442/4 abierta en Banco Santander S.A. CBU: 0720474088000035044240. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 15 de mayo de 2024 03.05.24. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 2 de julio de 2024 y 16 de septiembre de 2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°); b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C. :103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, marzo de 2024.

FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 27/03/2024 N° 16980/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 22.03.24 en el Exp. Nro. 18655/2023 se decretó la quiebra de YONADI S.A.C.I.F.I.A. -CUIT 30-54744433-3- con domicilio en Jose Enrique Rodo N° 6643 CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 1915 del L° 250 T° 74. Hasta el 14.06.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 22.03.24 (v. pto. II ap. "i", que remite al sitio web <https://sites.google.com/view/juzgadocomercial9/concursos-y-quebras/verificaciones-de-creditos>). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150835002000001185766 de titularidad de RAUL MIGUEL DI SANTO (CUIT: 20-08499684-0) . A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico DI SANTO FAZIO-FRUMENTO BOUILLET con domicilio en la calle Santa Fe 2274 Piso 9 Of. "C" CABA tel: 011-15-4144-9636 mediante el envío de mail a la dirección yonadiquiebra@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el <https://sites.google.com/view/juzgadocomercial9/concursos-y-quebras/verificaciones-de-creditos>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12.08.24 y 23.09.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 26.08.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.09.24 a las 12 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 26 de marzo de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/03/2024 N° 17155/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "KIM JOHN s/ QUIEBRA" (Expte N° 2148/2022) que con fecha 14/3/24, se ha decretado la quiebra del nombrado "KIM JOHN" CUIT 20-94594389-1, con domicilio en Cuenca 490, CABA; designándose síndico al contador SANTIAGO TROISI con domicilio en CERRITO 146 6 de CABA (TEL. 51998181/1130991870), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos vericatorios hasta el día 29/5/24 y deberán solicitar turno para concurrir a entregar la documentación vía mail a SINDICATURATROISI@GMAIL.COM. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ; deberán ser presentados por la sindicatura los días 30/7/24 y 10/9/24 respectivamente. Asimismo se le hace saber al

fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2024. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 03/04/2024 N° 17307/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N°40, a mi cargo, en los autos: "COOPERSOL S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 20555/2017), hace saber que el 18 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de COOPERSOL S.A (CUIT: 33708227159), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06/05/2024 por ante el síndico Jose Scheinkopf, con domicilio constituido en la calle Av. Pueyrredon 468, Piso 7° Of. 45., tel. 1144477435, cuenta bancaria del Banco de Galicia y Buenos Aires, CBU: 0070182830004005640529, CUIT: 23-18558361-9, casilla de mail jose.scheinkopf@gmail.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión al correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/06/2024 y 16/08/2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 03/04/2024 N° 17321/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados: "PALERMO PHONE S.R.L S/ QUIEBRA" (COM N° 19754/2023), en fecha 18 de marzo de 2024, se decretó la quiebra de PALERMO PHONE S.R.L (CUIT 30-71483424-6), en la que interviene la sindicatura Cdra. Marcela Andrea Singer, con domicilio en: Av. Corrientes 4856, Piso 12, depto. A, (CABA), días y horario de atención: lunes a viernes de 10 a 18 hs., cel. 1569506162, o al correo electrónico: singermarcela@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2024. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26 DE AGOSTO y 7 DE OCTUBRE DE 2024, respectivamente. A efectos de la insinuación de créditos conforme pautas establecidas en la causa, el síndico queda habilitado a recibir documentación - siempre que resulte estrictamente necesario respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente: "PALERMO PHONE S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONSULTA" (EXPTE. COM 19754/2023/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante todos los adjuntos acompañados, con una descripción detallada de los mismos, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los pretensos acreedores que carezcan de asistencia de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de concretar cita

en forma previa al mail de la sindicatura (singermarcela@gmail.com); y una vez concedida deberá a personarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente: "PALERMO PHONE S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONSULTA" (EXPT. COM 19754/2023/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá a sentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 25 de marzo de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA
e. 26/03/2024 N° 16669/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2024 en los autos caratulados "CAPIFARMA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 6468/2023), se decretó la quiebra de CAPIFARMA S.R.L. (CUIT 30-71694854-0), en la que se designó síndica a Marianela Pramparo con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3 Depto. "D" CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n, del decreto de quiebra hasta el día 23 de mayo de 2024 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0290000110000016883557. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de julio de 2024 y 04 de septiembre de 2024 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2024 (...) b.- PUBLICIDAD Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (...) ". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez. GUILLERMO M. PESARESÍ Juez - TOMÁS M. ALLENDE SECRETARIO

e. 03/04/2024 N° 17290/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 22 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavillbaso, Secretaría única a cargo de Jimena Carrillo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de CABA, hace saber que en los autos caratulado "KAZEZ ESTER BIENVENIDA y OTROS c/ BULWIK DE NECHEVENKO NORA s /REDARGUCION DE FALSEDAD EXPTE .N° 79756/2001", se resolvió practicar por edictos la notificación ordenada con fecha 05/04 /2017 (sentencia de autos) respecto de herederos de FRANCISCA PEREZ, LC: 4.355.634.- "Buenos Aires, 5 de Abril de 2017(..) Por lo expuesto, doctrina, jurisprudencia y normas legales citadas, FALLO: 1º) Haciendo lugar a la demanda promovida por Ester Bienvenida Kazez, Diego Hernás Cabariti y Francisca Pérez por redargución de falsedad y declarando la nulidad de la Escritura N° 232, de fecha 14 de septiembre de 1999, pasada por ante la Escribana Yolanda Nora Bulwik de Nechevenko; 2º) Rechazando la demanda promovida por Ester Bienvenida Kazez, Diego Hernás Cabariti y Francisca Pérez contra Yolanda Nora Bulwik de Nechevenko por el cobro de los daños y perjuicios solicitados; 3º) Las costas serán impuestas en el orden causado y las comunes contribuyendo en partes iguales la actora, demandada y terceros citados (art. 68 y 71 del Código Procesal); 4º) En atención a la naturaleza, extensión e

importancia de la labor desarrollada, etapas cumplidas, monto reclamado en la demanda (conf. Cám. Nac. Civ., en autos "Multiflex, c/ Consorcio Bartolomé Mitre 2275", 30/09/75; LL 1975-D-297; ED 64-250; JA 1976-1-535), al tiempo transcurrido desde la época de la demanda, calcularé una tasa de interés puro del 8% anual y lo dispuesto por los arts. 6, 7, 8, 9, 19, 33, 37, 38 y conc.de la ley 21.839 y su modificatoria 24.432, arts. 76, 77 y 80 de la ley 14.467, coef. de la Fecha de firma: 05/04/2017 Firmado por: SILVIA NOEMI DE PINTO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ley 21.165 y 478 del CPCC, regulo los 2 honorarios de los siguientes profesionales: a.- Dr. Jorge Rubén Bergallo, en su carácter de letrado apoderado de la parte actora, en la suma de pesos noventa y nueve mil (\$ 99.000.-) y a la Dra. Flavia M. Frejman por su actuación en la audiencia de fs. 1097 en la suma de pesos dos mil (\$ 2.000.-); b.- Dr. Guillermo Ricardo Burstein y Fabián Gustavo Ronis, en su carácter de letrados apoderados de la demandada, en conjunto, en la suma de pesos ciento noventa y tres mil (\$ 193.000); c.- Dres. María Laura Ronde y Alejandro María Arauz Castex, en su carácter de letrados apoderados del Colegio de Escribanos, en conjunto, en la suma de pesos ciento noventa y tres mil (\$ 193.000.-) y al Dr. Eduardo L. Fevre por su actuación en la audiencia de fs. 1097 en la suma de pesos dos mil (\$ 2.000.-); d.- Dra. Mónica Inés Zezza, letrada apoderada de los terceros Graciela y Alberto Laufban, Herrendorf y Ernesto Kazez, en la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000); e.- Dr. Hugo Jaime Gatti, letrado patrocinante de los terceros Prado y Gatti, en la suma de pesos veinticinco mil 2 (\$ 25.000.-); f.- perito calígrafo Nélica N. Obón, en la suma de pesos cuarenta y tres mil seiscientos (\$ 43.600). Todo ello sin perjuicio del IVA, en el caso y con la alícuota, que corresponda.- Fijase en 10 días corridos el plazo para el pago de los honorarios regulados Notifíquese y -en su caso- en los domicilios reales.- 5º) Cópiese. Regístrese. 6º) Notifíquese a todos los interesados.- 7º) Comuníquese al Centro de Informática Judicial.- 8º) Cúmplase. Oportunamente, archívense las actuaciones. Fdo: Silvia Noemí De Pinto. Juez.- Publíquense el edictos en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días.- Buenos Aires... marzo de 2024. Jimena Carrillo Secretaria

e. 03/04/2024 N° 17323/24 v. 04/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a MATIAS RUBEN ALMENDRA -DNI 44.324.977-, a comparecer ante este Juzgado ubicado en la calle 25 de Mayo 505 de Esquel, provincia del Chubut, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 13109/2023 caratulada "Carrasco Andres y otros s/ usurpación (art. 181 inc. 2)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. María Silvina Salvaré, Secretaria Federal. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16389/24 v. 05/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a NICOLAS LLANCAFIL -DNI 39.441.246-, a comparecer ante este Juzgado ubicado en la calle 25 de Mayo 505 de Esquel, provincia del Chubut, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 13109/2023 caratulada "Carrasco Andres y otros s/ usurpación (art. 181 inc. 2)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. María Silvina Salvaré, Secretaria Federal. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16386/24 v. 05/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a DIEGO FERNANDO TORELLO -DNI 30.727.009-, a comparecer ante este Juzgado ubicado en la calle 25 de Mayo 505 de Esquel, provincia del Chubut, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 13109/2023 caratulada "Carrasco Andres y otros s/ usurpación (art. 181 inc. 2)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. María Silvina Salvaré, Secretaria Federal. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16388/24 v. 05/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

En el marco de la causa caratulada “Malerva Juan y otros c/ Anses s/ Reajustes Varios”, expediente 17265/2006, en trámite ante el Juzgado Federal de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaria n° 1 a cargo de la Dra. Mariana Fernandez Gomez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, Ed. Anexo, se ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente dispone: “Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023. Reitérese lo dispuesto en el tercero y cuarto párrafo de la providencia de fecha 29 de marzo de 2022.” “ Buenos Aires, 29 de marzo de 2022. Conforme lo dispuesto en el art. 53 inc. 5° del C.P.C.C.N., cítese mediante edictos a los herederos del co actores Martinez Quiroga Maria (DNI 1.437.263), Gonzalez Raul Jorge (DNI 1.666.568), Farias Salvador (DNI 1.728.855), Geninazza Roberto (DNI 4.488.130), Loizo Pacual (DNI 4.329.243), Romendo Carmen (DNI 00034201) y Malerba Juan (DNI 93.541.591), a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo el apercibimiento dispuesto la mentada norma. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial por Secretaría mediante el sistema informático. Firmado. GERMAN PABLO ZENOBI”. German Pablo Zenobi Juez - Mariana Fernandez Gomez Secretaria

e. 03/04/2024 N° 17436/24 v. 04/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

En el marco de la causa caratulada “Prendes Elizabeth Jovita y otros c/ Anses s/ Reajustes Varios”, expediente 2058/2008, en trámite ante el Juzgado Federal de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaria n° 1 a cargo de la Dra. Mariana Fernandez Gomez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, Ed. Anexo, se ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente dispone: “Buenos Aires, 20 de marzo de 2024 ...Previo a todo trámite, en atención al estado de la causa y lo dispuesto en el art. 53, inc. 5° del C.P.C.C.N., cítese mediante edictos a los herederos de los causantes Sanchez Raúl Aniceto (DNI 4.021.072) y de Bruno Gerardo Pascual (DNI 0.407.255) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el mentado artículo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Oficiése por Secretaría, mediante el sistema informático. Firmado GERMAN ZENOBI. Juez Federal Subrogante. German Pablo Zenobi Juez - Mariana Fernandez Gomez Secretaria

e. 03/04/2024 N° 17424/24 v. 04/04/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

EDICTO El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de La Plata, en autos caratulados “MESSINA EMMA JUANA C/ DIAZ, MANUEL ANGEL S/ COBRO DE SUMARIO DE SUMAS DE DINERO (EXC.ALQUI.ARREN.ETC) ” EXPTE. 113502 cita y emplaza por el termino de DIEZ días a HEREDEROS DE MARIA VIRGINIA MEDICA DNI N° 3.506.658 y/o sus herederos, para que tomen la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.-

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y Diario “Diario Popular” de CA.B.A.-

DE ROSA Carolina. AUXILIAR LETRADO

e. 03/04/2024 N° 16618/24 v. 05/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica Argentina

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/03/2020	MARIO LUIS MORETTI	13311/20
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/03/2024	JULIO MARULLO	14810/24

e. 03/04/2024 N° 6025 v. 05/04/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 15 interinamente a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 7, CABA, comunica por CINCO DIAS que en autos: "GUIDO GUIDI S.A. S /INCIDENTE DE VENTA AV. MONTES DE OCA 2052/54 CABA" Ex. N° 10774/2014/91, se dispuso llamado a audiencia pública a fin de efectuar una MEJORA DE OFERTA por la compra del inmueble sito en Avda. Manuel A. Montes de Oca 2052 /2054 entre las calles Osvaldo Cruz y Rio Cuarto, Matricula: 04-195/1, Circ. 4, Sec. 10, Manzana 3, Parcela 24, Piso: PLANTA BAJA – Superficie 114.9 m2 - Porcentual 45.91%, DESOCUPADO. La oferta a mejorar es la presentada por Patricio Daniel Perez por la suma de U\$S 56.000 (dólares estadounidenses cincuenta y seis mil). COMISIÓN DE MARTILLERO: 3%. ARANCEL (CSJN): 0.25%. Podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 17 de abril de 2024 a las 13.30 hs. En formato digital y los sobres se abrirán el 23/4/2024 a las 10.00 hs., fecha en la que se celebrará la audiencia de mejora de oferta en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA con la martillera actuante (Alejandro, Natalia Verónica) quien llevará adelante la puja junto con personal del Juzgado. Si el saldo de precio se abonara en pesos, el cambio se calculará conforme a la cotización del dólar MEP a la fecha de la audiencia. Los interesados deberán indicar en la oferta los datos (nombre completo y DNI) de la persona que intervendrá en dicho acto, e igual requisito deberá cumplir el primer oferente. Se procederá al archivo de las presentaciones que se efectúen a tales efectos hasta el momento de la celebración de la audiencia. El día anterior a la audiencia se enviará por Secretaría el listado completo y definitivo con los datos de los únicos autorizados a ingresar al recinto. Las ofertas deberán contener: Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado. Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado. Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. En caso de existir varias ofertas respecto de los bienes y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. Se aclara el derecho reconocido a Patricio Daniel Pérez de igualar la mejor oferta implica que, una vez culminada la puja, se le preguntará al primer oferente si desea igual la oferta. Con su respuesta -positiva o negativa- culminará el acto sin que, en ningún caso, se reabra la puja. Los fondos depositados en concepto de garantía no serán reintegrados a los oferentes hasta tanto se encuentre abonado el saldo de precio de la adjudicación. Las ofertas deberán ingresarse digitalmente a las presentes actuaciones, y serán reservadas en la bandeja de escritos hasta que se celebre la audiencia. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 3% a favor del auxiliar rematador -junto con el IVA en caso de corresponder-, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8º LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, la pérdida de su derecho y

de la garantía de mantenimiento de la oferta (arg. LCQ: 205.8). De producirse la situación descripta, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. Los señores oferentes deberán depositar, como garantía de mantenimiento de la oferta, la suma de dólares estadounidenses 5.700 o su equivalente en moneda local, la que deberá calcularse según la cotización del tipo de cambio correspondiente al dólar MEP, también conocido como "dólar bolsa", tipo vendedor, al día de efectuarse la oferta, acompañando las constancias de las que fluyan tales cálculos. De optar por depositar dólares estadounidenses, el mismo deberá efectuarse a la cuenta abierta en este incidente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo LCQ) T° 914 F° 426/0. Si el oferente opta por depositar en moneda local, podrá efectuar el mismo en la cuenta abierta en este incidente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales T° 880 F° 680/4. Este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. Debe dejarse constancia que una vez realizada la lectura de las ofertas resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego (C.Com. Sala "A", 6-12-1994, "Papel del Tucumán s/quiebra). En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el bien, se dispone que las mismas se dividirán en tres periodos: (i) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (LCQ: 200 y 223); (ii) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (LCQ: 240); (iii) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (CCCN: 1924). La adjudicación del bien, recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° L.C.Q.), decisión que será irrecurrible. Asimismo, todas las cuestiones que se susciten en relación al presente llamado de oferta, tendrán el mismo carácter. Se fija exhibición para el día el 15 de abril de 2024 en el horario de 10.00 a 13.00 hs. Buenos Aires, 22 de marzo de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 25/03/2024 N° 16160/24 v. 04/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaria N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos caratulados "SANTA MARIA DE MARTIN S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL INMUEBLE HUERGO 349/351" (COM 28454 /2018/9), que el martillero Alberto Cesar Volcovinsky rematará el día 15 de Abril de 2024 a las 12,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Huergo 349 y 351, UF 13 ubicada en el piso 5 (designado internamente con la letra "A") y la séptima/ava parte indivisa de la UC "I" ubicada en PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 73, Parc. 19. Matrícula UF 13: 17-4657/13 y Matrícula UC I: 17-4657/1. Se trata de un departamento que consta de: hall de entrada, cocina, lavadero, baño completo, una habitación con un baño, otra habitación u oficina con un balcón al frente, toilette, una habitación, oficina con placard, balcón y otra oficina con placard. Buen estado de conservación y mantenimiento. En planta baja cuenta con una unidad complementaria destinada a cochera. El inmueble se subasta OCUPADO, con un convenio de desocupación firmado por el ocupante, quien se comprometió a desocuparlo el día anterior a la realización de la subasta, dejándolo en las mismas condiciones en las que se encontraba al momento de la constatación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo (dólar billete). Base: U\$S 133.300. Señá 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN y sin necesidad de intimación alguna. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También a los fines de la inscripción, podrán comunicarse con el martillero al 15-4-171-5967. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital y/o compulsar el mismo en los estrados del Juzgado. Exhibición: 10 y 11 de abril de 2024 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 03/04/2024 N° 17498/24 v. 09/04/2024

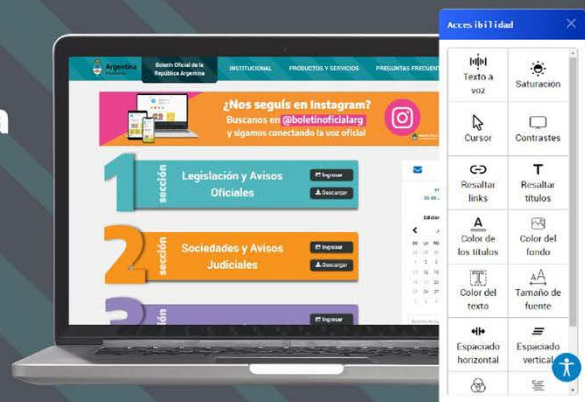
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial nro 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. nro. 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: “STIEGLITZ CONSTRUCCIONES SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE” (Expte. 21901/2017/51) que la martillera Graciela Mabel Lairihon (CUIT 27-13062350-1), rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor, el 24 de abril de 2024 a las 11:45 hs. el 100% del inmueble sito en Santa Rosa 1954/1958, entre Liniers y Chacabuco, Florida, Vte. López, Pcia. De Bs. As. Nom. Cat: Cir. II Sec. H Manz. 48 Parc. 31 a. Mat. 48817 BASE: U\$S 588.500 y con más el arancel correspondiente del 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo del comprador. Señá 30%, comisión 3% y el correspondiente sellado. El importe se podrá abonar en dólares o bien en pesos a la cotización del dolar MEP, tipo vendedor de cierre del día inmediato anterior al pago informado en www.cronista.com. Se trata de una propiedad que es un lote de 17,32 mts. de frente por 50,16 mts. de profundidad y consta según catastro con una superficie edificada de 717 metros cuadrados. El inmueble tiene dos plantas: un amplio espacio sin edificar y con entrada para autos/camiones por un lateral tipo pasante. El estado es bueno. La zona donde se encuentra ubicada es eminentemente residencial, donde se desarrollan casi en su totalidad casas bajas de muy buena calidad constructiva. El inmueble está desocupado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. No se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien. Respecto de las deudas por impuestos o tasas que graven el inmueble, el régimen es: a) aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) en relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quien resulte adquirente, constituyen créditos del art. 240 LCQ y en su caso art. 244 LCQ; c) en lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaría en presencia de la martillera y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más comisión y sellado – discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad (Sucursal Tribunales), o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de exhibición 18 y 19 de abril de 2024, en el horario de 9 a 11 hs. Demás datos consultar el expediente o a la martillera: 11-6155-2196. Se deja constancia al público que para concurrir al remate deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 03/04/2024 N° 17293/24 v. 09/04/2024

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

APTITUD RENOVADORA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 2888/2019/1 caratulado "APTITUD RENOVADORA S/INCIDENTE" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el inicio del trámite de cambio de denominación a "SUMAR" y el logo adoptado por la agrupación de autos con fecha 7 de diciembre de 2023.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los días del mes de marzo del año 2024.

e. 03/04/2024 N° 17291/24 v. 05/04/2024

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan J. BARIC, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la entidad de autos "PARTIDO LIBERTARIO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE 11397/22, ha solicitado el reconocimiento de su nueva denominación "La Libertad Avanza", en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, que adoptó en fecha 02 de marzo de 2024.-

En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 26 días del mes de marzo del año 2024.- Juan José BARIC Juez - Brenda WERNICKE Secretaria Electoral -temp-

e. 27/03/2024 N° 17104/24 v. 04/04/2024

PARTIDO LIBERTARIO CHUBUT

Por disposición del señor Juez Federal del Juzgado Federal de Rawson N° 1 - Secretaría Electoral Distrito Chubut, Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados "PARTIDO LIBERTARIO CHUBUT (SOLIVELLA)" (EXPTE. CNE 631/2023), se hace saber, a los fines establecidos en el art. 14° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 7° de la citada Ley, solicitando el derecho al uso del nombre partidario que adoptó en fecha 10 de febrero del 2023. En Rawson (Ch), marzo de 2024. Distrito - Chubut. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ENRIQUE GABRIEL KALTENMEIER Secretario Electoral Nacional

e. 03/04/2024 N° 17372/24 v. 05/04/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

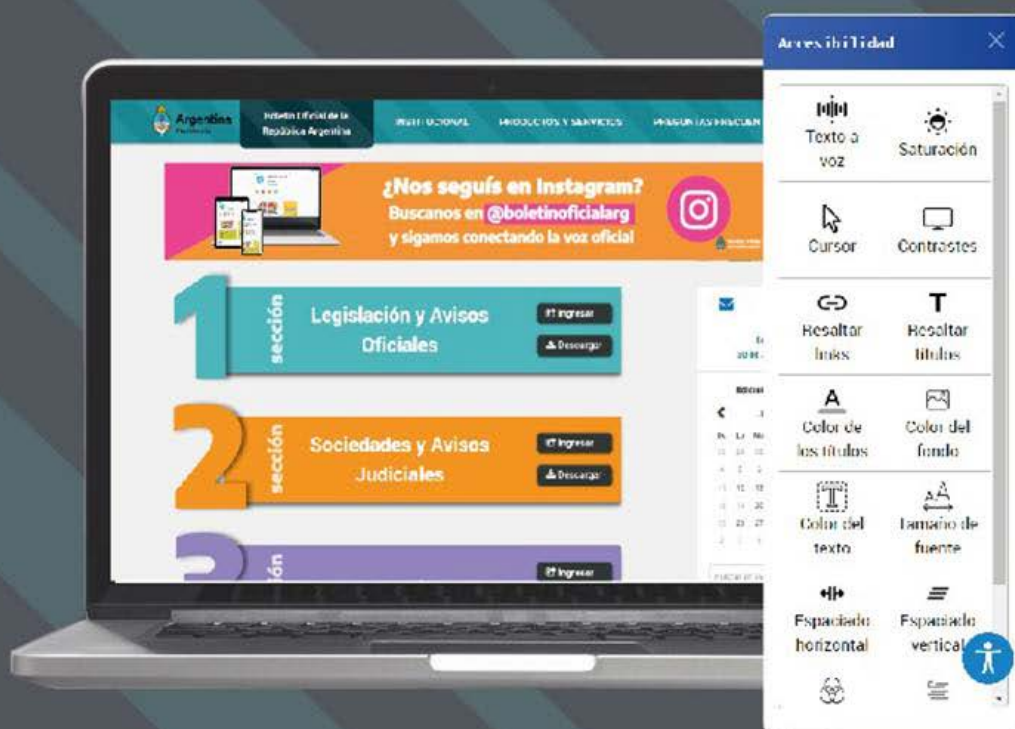
BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

